



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

**DEMOCRACIA ELECTORAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA, COLOMBIA, DURANTE
EL PERIODO URIBISTA Y SU AFECTACIÓN POR LA
POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

TESIS

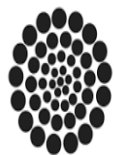
**PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

SUSTENTA

JAVIER ORLANDO HURTADO DÍAZ

DIRECTOR DE TESIS

DOCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ ESPINOZA



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PUEBLA 2018

**DEMOCRACIA ELECTORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA, COLOMBIA DURANTE EL PERIODO URIBISTA Y SU
AFECTACIÓN POR LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

ESTUDIANTE: JAVIER ORLANDO HURTADO DÍAZ

- **DEDICATORIA**

Principalmente a mis padres (Elisa Díaz y Carlos Orlando Hurtado), quienes me han brindado su apoyo incondicional en la idea de continuar con mis estudios de posgrado. También a mis amistades que me han acompañado en este enriquecedor proceso educativo, profesores especialmente al Doctor Francisco Sánchez y a su cuerpo de trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, compañeros y demás colegas que contribuyeron en la efectiva culminación de mis estudios.

Muchas gracias.

Javier Orlando Hurtado Díaz.

- **AGRADECIMIENTOS**

A mis padres (Elisa Díaz y Carlos Orlando Hurtado), en especial a mi padre celestial Dios, por brindarme la oportunidad de atesorar mis conocimientos en México, un excelente país para crecer en la investigación y en diferentes aspectos de mi vida personal.

Agradezco a mi asesor de tesis el Doctor Francisco Sánchez, por su orientación, sus críticas constructivas, su disposición en la oportuna asesoría del presente estudio, igualmente por su eficiente labor como coordinador de la Maestría en ciencias sociales.

A todo el cuerpo de Docentes de la Maestría en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, quienes se encargaron de darnos una formación integral suficiente para confrontar desde críticas posturas, los diferentes fenómenos sociales de la actualidad sociopolítica.

- **RESUMEN**

La presente investigación inicialmente plantea un recuento de contextualización geográfica ilustrando condiciones territoriales y demás delimitaciones y características alusivas a la descripción del entorno social, cultural, económico y poblacional. Los fenómenos sociales vistos en función de una política nacional la Política de Seguridad Democrática-PSD y sus efectos reales originados en materia de democracia electoral que a su vez para el departamento del Cauca comprenden matices particulares en áreas rurales aledañas al conflicto armado en Colombia.

La diversidad de recursos naturales, minerales y terrenos boscosos, facilitan el desarrollo de actividades propias de la agricultura y minería, ambas actividades en mención condicionan las bases de las principales políticas públicas frente al manejo y distribución de tierras. Estos temas son de gran interés para la soberanía de los pueblos caucanos.

La importancia de la gestión del plan gobierno nacional y su influencia en la administración departamental, en diversas situaciones ejerce una lectura asincrónica del escenario real y de las particularidades del Cauca, lo cual conlleva a posibles escenarios adversos que traen consigo algunas complejidades en la adaptación de un plan ejecutivo nacional y disparidades en la gobernación departamental.

La coexistencia de ambivalencias entre las principales actividades económicas departamentales ha representado un retroceso al desarrollo de la minería y agricultura. Por lo cual, la regulación en la producción de oro y principales cultivos regionales como el café, arroz, maíz y caña dulce entre otros productos en pugna de intereses encontrados entre los pequeños, medianos y grandes productores, presenta una influencia directa en la toma de decisiones de los líderes de la esfera pública y la empresa privada a demás teniendo en consideración la coexistencia de desequilibrados proceso de industrialización, el auge de las secuelas del conflicto

armado y violencia política. La intensidad del conflicto armado y su regulación a través de la capacidad de gestión pública de la Política de Seguridad Democrática- PSD condiciona las relaciones socioeconómicas y políticas departamentales. Con la aplicación de dicha política (PSD) se redujo la inversión social en; educación, salud y vivienda. Esto trajo consigo algunas consecuencias de diferente índole tales como: vulnerabilidades del poder adquisitivo, concentración de riqueza, clientelismo y consecuentemente el deterioro de derechos democráticos. La presente investigación analizó persuasivamente las consecuencias de la aplicación de la PSD para el departamento del Cauca, los efectos en materia de democracia electoral y sus composiciones.

ÍNDICE

• DEDICATORIA	i
• AGRADECIMIENTOS	ii
• RESUMEN	iii
• INTRODUCCIÓN	13
• CAPITULO I. EL CAUCA Y SU DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA, ASPECTOS SOCIOCULTURALES E HISTÓRICOS ANTES Y DURANTE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	15
1.1 Departamento del Cauca delimitación geográfica.....	15
1.2 Aspectos socioculturales e históricos	17
1.3 Composición departamental de la población del Cauca	19
1.4 Aspectos socioeconómicos de la región del Cauca	21
1.5 Política de seguridad democrática	31
1.6 Análisis sectorial social en función de la aplicación de la política de seguridad democrática	34
1.7 Planteamiento del modelo econométrico del sector minero	73
• CAPITULO II. INVERSIÓN PÚBLICA COMO INCENTIVO AL DESARROLLO SOCIAL.....	91
2.1 Panorámica departamental en cobertura de servicios públicos.....	91
2.2 La incidencia de la transparencia en las instituciones departamentales.....	93
2.3 El sistema de salud en Colombia durante el periodo Uribe	95
2.3.1 El cartel de las EPS.	99
• Ley 100 no es para la salud sino para el negocio	100
• CAPITULO III. POLÍTICAS NEOLIBERALES Y DEMÁS CONDICIONES TERRITORIALES EN COEXISTENCIA DURANTE EL GOBIERNO DE LA PSD.....	110
3.1 La concepción de la tierra durante la política de seguridad democrática-PSD e inclusión de posturas neoliberales.	110
3.2 Aspectos histórico-políticos alusivos a la PSD y su entorno general.	114
3.3 Principales indicadores influidos por la coexistencia de políticas neoliberales y aplicación de las PSD.	115
3.4 Principales efectos del neoliberalismo en el margen departamental.....	119
• CAPITULO IV. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL CAUCA.....	156
En esta síntesis Agudelo revela las limitaciones sociopolíticas a las cuales se ha sujeto la consolidación del marco constitucional en el país, situación que aboga a un intervencionismo del Estado más comprometido y determinante, sin arbitrariedades y con responsabilidad social.	159
4.1 Sistema electoral en Colombia.	159
4.2 Aspectos histórico-culturales de ciudadanía colombiana.....	165
4.3 Delimitación sociopolítica de los municipios con mayor población votante.	167
4.4 Aspectos socioeconómicos influyentes en la democracia electoral.	174
4.4 Una perspectiva comparada de los medios de comunicación, los espectadores (ciudadanos) en la instauración en procesos democráticos.	181
4.5 Historia de la prensa en Colombia	187
• Conclusiones.....	205
• BIBLIOGRAFÍA.....	207

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Pobreza municipal del Cauca, censo quinquenal 2005	43
Tabla 2. Docentes por nivel educativo de enseñanza y zona	53
Tabla 3. Alumnos Por Nivel Educativo y Zona educación formal Cauca.	54
Tabla 4. Asignación básica mensual salarial a docentes etnoeducadores.	57
Tabla 5. Clasificación salarial en la Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk, de la comunidad indígena de Caldono, Cauca	59
Tabla 6. Clasificación salarial según formación del etnoeducador en la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk. Cálculo del Índice de Gini	61
Tabla 7. Clasificación salarial de etnoeducadores en la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez.	62
Tabla 8. Clasificación salarial según formación del etnoeducador en la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez. Cálculo del Índice Gini.	64
Tabla 9. Explotación de recursos naturales sin titulación en el Cauca, 2005	67
Tabla 10. Elecciones presidenciales del Cauca en 1998, 2002 y 2006	72
Tabla 11. PIB departamental y producción de oro en el departamento del Cauca	76
Tabla 12. Test de breusch-godfrey determinación existencia de problemas de autocorrelación en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.	78
Tabla 13. Procedimiento de Cochrane-Orcutt autocorrelación corregida en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.	79
Tabla 14. Resultados del modelo Lin-Log para PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005	81
Tabla 15. Resultados de los modelos lineal, log-log, log-lin, y Lin-Log para el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005	82
Tabla 16. Distribución de regalías de metales preciosos (pesos colombianos)	86
Tabla 17. Distribución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, estudio quinquenal 1990-2005	119
Tabla 18. Histórica de la distribución por mineral minero en Colombia	139
Tabla 19. Inversión social de la gobernación del cauca	147

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Gasto público social por habitante en Colombia durante la PSD	36
Gráfica 2. Representación hipotética de la dicotomía entre la delincuencia común y delincuencia por los grupos de insurgencia, ante la aplicación de la Política de Seguridad Democrática – PSD	50
Gráfica 3. Curva de Lorenz en etnoeducadores de la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk.	60
Gráfica 3.1. Curva de Lorenz en etnoeducadores de la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez.	63
Gráfica 4. Método grafico para la determinación de la existencia de autocorrelación en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.	80
Gráfica 5. Gasto presupuestal en regalías municipales Suarez y Buenos aires (zonas de mayor producción de oro en el Cauca), 2005.	90
Gráfica 6. Gasto social nacional por habitante en Colombia 2000-2010.	122
Gráfica 7. Deserción a establecimientos educativos oficiales 2010-2012 del departamento del Cauca	126
Gráfica 8. Utilidad percibida por las EPS vs. Calidad del servicio de salud ofrecido.	129
Gráfica 9. Área cultivada con café en el Cauca 2002-2010	132
Gráfica 10. Valor anual de costos de producción cafetera	133
Gráfica 11. Precios comerciales del café en Colombia y en el extranjero 2002-2010	134
Gráfica 12. Gasto presupuestal de regalías del cauca entre 1990 y 2005	142
Gráfica 13 Gasto presupuestal de regalías municipales en Suarez	143
Gráfica 13a. Gasto presupuestal de regalías municipales en Buenos Aires	144
Grafico 14. La capacidad de la definición desde lo sujetico.	188

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Representativa de la administración y utilidad de las empresas EPS	98
Cuadro 2. Proceso de adaptación de las Instituciones Públicas	150
Cuadro 3. Participación o movimiento político vigente.	165
Cuadro 4. Prensa histórica colombiana	189
Cuadro 5. Prensa histórica colombiana	195
Cuadro 6. Historia de la televisión	199

ÍNDICE IMAGEN

Imagen 1. Mapa del Departamento del Cauca en Colombia.	17
Imagen 1.1. Mapa del Departamento del Cauca	19
Imagen 2. Población de Cauca en el periodo de la PSD	21
Imagen 3. Actividades productivas de la economía del Cauca	23
Imagen 4. Establecimientos según escala de personal por actividad Económica	24
Imagen 5. Puerto de Buenaventura, Pacífico colombiano	27
Imagen 6. Costos de transporte de carga y medios de transporte usados	28
Imagen 6.1 Evoluciones de las principales actividades productivas del Cauca 1960-2005	31
Imagen 7. Campesino del Cauca en oposición a la fuerza pública	40
Imagen 8. La Pobreza en el Cauca	42
Imagen 9. El desplazamiento forzado en el Cauca	45
Imagen 10. Población en desplazamiento Cauca 2005-2010.	46
Imagen 11. Causas de cambio de residencia de los caucanos	47
Imagen 12. Participación delincinencial de infractores en Colombia 1994 – 2007	49
Imagen 13. La Educación en el Cauca	52
Imagen 14. Nivel educativo en el Cauca. Censo 2005	55
Imagen 15. Danzas folclóricas en Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk	58
Imagen 16. La minería ilegal en el Cauca.	66
Imagen 17. Elecciones presidenciales en el Cauca 2002	69
Imagen 18. Elecciones presidenciales en el Cauca 2006	71
Imagen 19. Tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios en el Cauca por municipio en un estudio quinquenal 1990- 2005.	93
Imagen 20. Mapa de niveles de riesgo de corrupción por gobernación de los departamentos en Colombia, 2013	95
Imagen 21. Porcentaje de quejas y reclamos discriminados por IPS y EPS en Colombia	102
Imagen 22. Países de América Latina con mayor desigualdad	103
Imagen 23. Distribución ocupacional del departamento del Cauca, 2010	104
Imagen 24. Evolución de la UPC contributiva frente al salario mínimo	106
Imagen 25. Porcentaje municipal del Cauca por procedencia étnica.	113
Imagen 26. Curvas de Lorenz de distribución de la tierra en el Cauca 1973-2005	114
Imagen 27. Distribución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, 2005	118
Imagen 28. Deserción escolar en el departamento del Cauca por nivel educativo	127
Imagen 29. Mapa de participación departamental de regalías en la PSD	140
Imagen 30. Participación departamental de regalías	141
Imagen 31. Índice de Gini en América Latina	154
Imagen 32. Potencial electoral nacional Colombia, 2016	166
Imagen 33. Indicadores demográficos municipio de Suárez.	169
Imagen 34. Indicadores demográficos municipio de Buenos Aires	169
Imagen 35. Indicadores demográficos municipio de Puerto Tejado	170
Imagen 36. Indicadores demográficos municipio de Santander de Quilichao	170
Imagen 37. Indicadores demográficos municipio de Caloto	171
Imagen 38. Indicadores demográficos municipio de Villar Rica	171
Imagen 39. Indicadores demográficos municipio de Corinto	172
Imagen 40. Indicadores demográficos municipio de Miranda	172
Imagen 41. Indicadores demográficos municipio de Padilla	173
Imagen 42. Indicadores demográficos municipio de Toribio	173
Imagen 43. Indicadores demográficos municipio de Jámbalo	174
Imagen 44. Indicadores demográficos municipio de Guachené	174
Imagen 45. Minería Oro en Colombia, 2013.	175
Imagen 46. Ingresos tributarios departamentales por habitante en Colombia, 2003.	176

Imagen 47. NBI en municipios Nortecaucanos 1993 – 2005.	178
Imagen 48. Índice de calidad de vida en municipios norte caucanos, 2005.	180
Imagen 49. Ranking Prensa en Colombia.	193
Imagen 50. Programas más vistos en la historia de la televisión privada colombiana desde la aplicación de la PSD.	203

- **INTRODUCCIÓN**

El panorama histórico-político del departamento del Cauca refleja la dinámica del poder hegemónico de los partidos tradicionales colombianos (el Liberal y el Conservador), además las secuelas del conflicto armado y su surgimiento tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 abril de 1948 en Bogotá, lo que poco tiempo después ocasionó grandes protestas a nivel nacional denominadas el bogotazo y entonces se origina el periodo llamado “La Violencia” que se da a raíz de un periodo bélico, de guerra organizada entre el gobierno nacional y principalmente el pueblo campesino colombiano.

La coexistencia del conflicto armado y el bipartidismo debilitó la soberanía y participación democrática del pueblo colombiano. Evidentemente surgen polarizaciones y reducción de la necesidad de ejecutar políticas mediáticas de dichos fenómeno.

En 2002 para las elecciones presidenciales es elegido en la presidencia nacional de Álvaro Uribe Vélez quien en su plan de gobierno aplica la denominada “Política de Seguridad Democrática”-PSD, la cual consiste básicamente en la neutralidad de funciones de los grupos de insurgencia y de esta manera conseguir la paz. La PSD opera bajo la fuerte inversión de recursos destinados a fuerza pública. No obstante, esta medida trae consigo ciertas consecuencias evidenciadas en el diseño de los planes de gobernación departamental de los departamentos principalmente afectados como lo es para el caso del Cauca donde su población es en su mayoría rural y dependiente económicamente de actividades agropecuarias y mineras.

Los efectos de una política nacional y sus repercusiones de diferentes índole en materia de participación ha sido un tema poco estudiado, lo cual motivó al desarrollo de la presente investigación intencionada a comprender la relación

contexto social y democracia electoral durante las elecciones presidenciales de 2002 y 2006, para efecto del estudio se consideró pertinente incluir bases de datos de la Registraduría Nacional y del Departamento Administrativo Nacional Estadístico-DANE de Colombia. Teniéndose en consideración las particularidades del Cauca con respecto a los 31 departamentos restantes del país. También se consideraran las diferencias sociopolíticas y económicas de los 42 municipios caucanos repartidos en las 5 provincias (Oriente, Occidente, Sur, Centro y Norte).

El documento final se presenta en 4 capítulos; en el primero comprende la descripción y delimitaciones geográficas territoriales, aspectos sociales e históricos en función de la aplicación de la Política de Seguridad Democrática facilitando al lector la interpretación de las dimensiones de la aplicación de dicha política. En el segundo capítulo aparece la inversión pública e incentiva al desarrollo social con el objetivo de analizar minuciosamente las condiciones sociales ante variaciones en la política pública nacional y también se analizan los resultados electorales presidenciales del voto en el Cauca. En el tercer capítulo se abordan la participación simultánea de políticas neoliberales en el desarrollo del Cauca y el quehacer político en regulación.

El cuarto capítulo plantea un estudio detallado del sistema electoral colombiano y el comportamiento histórico en los principales municipios dinamizantes de la economía del departamento además se analiza la incidencia del poder mediático en la democracia electoral. Esto con el fin de determinar la incidencia de los gremios dominantes y los líderes de la esfera pública.

- **CAPITULO I. EL CAUCA Y SU DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA, ASPECTOS SOCIOCULTURALES E HISTÓRICOS ANTES Y DURANTE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA**

En este primer capítulo se ilustra el panorama geográfico y sus limitaciones territoriales competentes al plan de gobierno del departamento del Cauca. Debe destacarse las condiciones en infraestructura, climáticas, físicas, culturales y de demás índole toman un papel significativo en la elaboración de decisiones de política pública como de políticas sociales.

1.1 Departamento del Cauca delimitación geográfica

El departamento del Cauca se encuentra ubicado al sur occidente colombiano, colinda con la Costa Pacífica, su temperatura oscila entre los 22 y 38 grados centígrados. Entre los departamentos: Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Antioquia, Sucre y Bolívar, atraviesa el Río Cauca (uno de los ríos más importantes para el país debido a que se ejercen actividades como la pesca, la cual representa el abastecimiento de una considerable cantidad de hogares colombianos).

En honor y patrimonio del Río Cauca se denomina y proviene el nombre del departamento. Por el Cauca también atraviesa la vía panamericana, una de las más transitadas del país de norte a sur, atravesando la frontera con Ecuador y Perú. El Cauca está conformado por 42 municipios y 99 corregimientos.

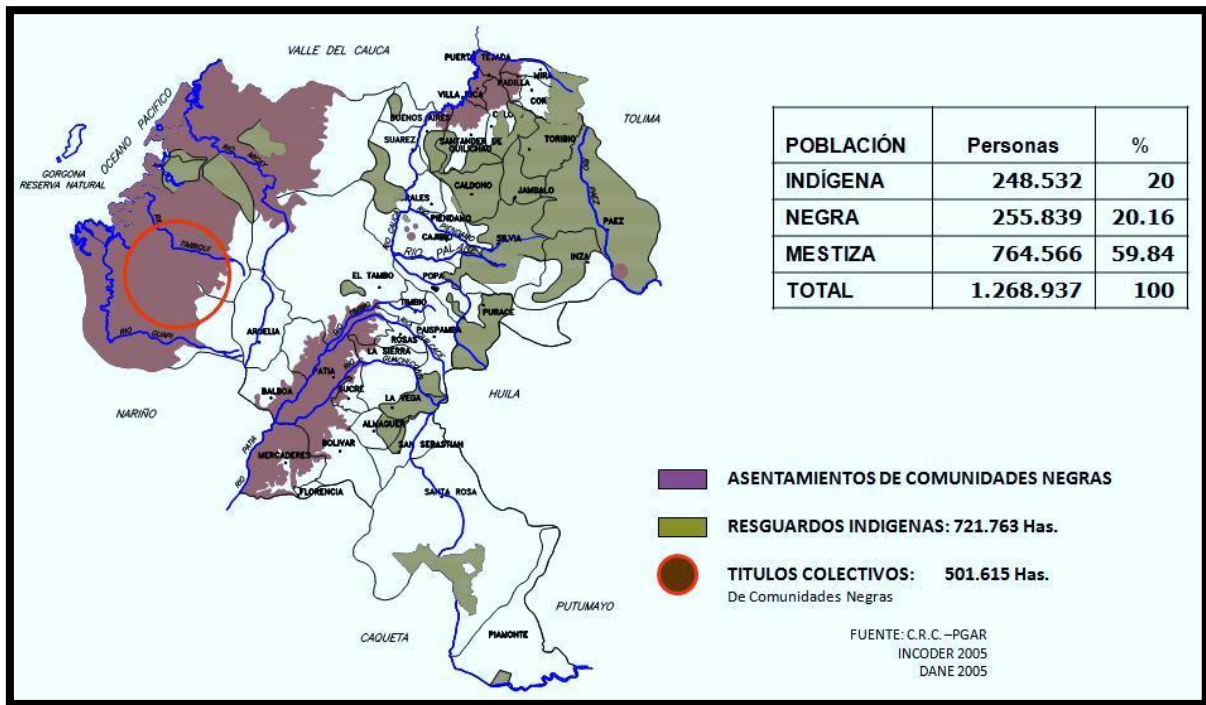
1.2 Aspectos socioculturales e históricos

El Cauca se destaca por una gran variedad étnica, por costumbres, religiones, tradiciones y diversidad climática de norte a sur del departamento, así como también gran riqueza natural. Con respecto a la variedad étnica se encuentra compuesto por una población en su mayoría indígena, afrodescendiente y mestiza, en este orden de magnitudes de cuantía poblacional.

En el Cauca se encuentran ocho comunidades indígenas (los Totoroes, Eperara, Kokonukos, Yanaconas, Ingas, Siapidara, Guambianos y Paéces) además se encuentran otras comunidades Afro como los Palenques. Ambas etnias en mención son consideradas de procedencia social con jurisdicción especial. Incluso en cabildos indígenas rige el juicio oral. En Colombia cerca de 850.000 personas de diversas zonas rurales hablan una la lengua madre, según informes del Ministerio de Educación en 2012, en Colombia se hablan 68 lenguas nativas (65 son de origen amerindio de población indígena y 2 criollas en la población afro palenquera y una lengua romaní del pueblo gitano) aunque constitucionalmente se hacen esfuerzos para conservar dichas lenguas, con la ejecución de algunos procesos de globalización con transnacionales, hay una tendencia a su reducción poblacional. No obstante, en el Cauca con la creación de la ley 70¹, las comunidades afro descendientes e indígenas por parte de la comunidad Nasa obtendrán intervención de procesos de etnoeducación como se profundizará más adelante en el siguiente capítulo. En este orden de ideas, en el siguiente mapa se ilustra la ubicación poblacional de las diferentes etnias raciales del Cauca.

¹ Ley 70 de 1993. Participación política de las comunidades negras.

Imagen 1.1 Mapa del Departamento del Cauca.



Fuente: DANE, 2005.

Desde tiempos de la consolidación del estado nación en Colombia algunas actividades socioeconómicas se empezaban a fortalecer, en las etnias indígenas y afrocolombianas, la agricultura se desarrolló y hasta la actualidad representa el sector productivo más socorrido e históricamente ejercido, dicha actividad económica se desarrolla básicamente a pequeña escala por policultivos y de autoconsumo. En esta economía que se le podría llamar comunitaria o como se le llama popularmente en algunos estudios regionales “cultura del maíz” principalmente se cosecha yuca, arveja, arracacha, haba y frijol, en regiones frías cultivos de ullucos y papa, en zonas de climas cálido se cultiva caña de azúcar, fique y café, cumple con algunas particularidades no limitadas a la concepción literal de la agricultura en cuestiones de producción y consumo puesto que la significancia de la tierra la autodenominan como “*la esencia de la vida y es fuente de seguridad.*”² Por esto el tema de la distribución de tierras ha permanecido como una constante histórica, tema motivo de tribulaciones, desacuerdos entre el

² Organización Etnias de Colombia. Grupos indígenas Colombia. Indígenas Páez, 2008.

gobierno nacional y quienes trabajan la tierra además de desatarse fenómenos sociales de violencia, en sus múltiples manifestaciones donde participan diversos actores afectados directamente e inmiscuidos (terratenientes, campesinos de producción pymes, cultivadores y comerciantes de coca y guerrilleros).

1.3 Composición departamental de la población del Cauca

En la ubicación territorial de la población caucana se identifica algunas particularidades divergentes con respecto al resto a los demás departamentos del país, la mayoría de los departamentos colombianos están compuestos por una amplia concentración poblacional ubicada en el casco urbano. Situación opuesta a lo sucedido en el Cauca, donde según el censo del Departamento Administrativo Nacional Estadístico – DANE en 2005, reportó que el 60% de los caucanos (equivalente a aproximadamente 800.000 habitantes) residen en zona rural, esto con algunas excepciones de algunos municipios urbanizados como: Santander de Quilichao, Villa Rica, Puerto Tejada, Popayán, Guapi y Miranda, municipios donde sus principales actividades socioeconómicas se basan en la industria, el comercio y otro tipo de actividades del centro, en estos seis municipios la población urbana supera a la población rural. Sin embargo, no dejan de ser pocos los municipios del Cauca que cuentan con mayor cantidad de habitantes ubicados en el casco urbano respecto a los 42 municipios que conforman el departamento. Como se observa en el siguiente cuadro.

Imagen 2. Población del Cauca en periodo de la PSD.

Departamento	POBLACIÓN CABECERA					POBLACIÓN RESTO				
	2005	2006	2007	2008	2009	2005	2006	2007	2008	2009
Antioquia	4,324,035	4,398,038	4,472,058	4,545,640	4,618,813	1,358,241	1,360,440	1,362,950	1,366,211	1,370,171
Atlántico	2,058,266	2,088,490	2,118,608	2,148,595	2,178,411	107,890	107,288	106,854	106,569	106,429
Bolívar	1,399,666	1,421,168	1,443,025	1,464,962	1,486,990	479,327	476,490	474,087	472,354	471,234
Boyacá	646,412	656,171	665,364	673,944	681,952	608,899	602,036	595,490	589,337	583,565
Caldas	671,003	675,252	679,319	683,214	686,905	297,737	295,413	293,271	291,300	289,533
Caquetá	231,202	236,694	242,247	247,751	253,217	189,135	188,896	188,713	188,692	188,816
Cauca	482,421	489,072	500,171	506,633	513,073	786,516	788,911	787,374	790,961	795,017
Cesar	637,792	652,728	667,238	681,428	695,317	265,487	263,195	261,331	259,779	258,510
Córdoba	738,113	753,291	768,502	783,708	798,925	729,816	736,378	743,479	751,146	759,342
Cundinamarca	1,458,654	1,494,502	1,529,427	1,564,121	1,598,688	821,383	824,457	828,688	833,390	838,463
Chocó	223,647	226,973	223,829	226,893	229,785	230,383	231,337	238,838	240,206	241,816
Huila	601,429	611,068	620,400	629,640	638,745	409,989	414,636	419,650	424,790	430,075
La Guajira	367,604	383,690	399,925	416,088	432,182	313,971	324,983	336,049	347,351	358,845
Magdalena	789,623	803,972	818,057	831,838	845,351	360,294	355,757	351,713	348,213	345,234
Meta	571,055	586,659	602,420	618,139	633,866	212,113	213,826	215,497	217,322	219,249
Nariño	706,440	720,944	735,362	749,679	763,946	835,516	839,951	844,761	849,967	855,518
Norte de Santander	948,411	960,190	971,832	983,408	994,965	295,564	294,215	293,174	292,373	291,763
Quindío	462,410	465,870	469,293	472,687	476,068	72,142	71,656	71,226	70,845	70,498
Risaralda	690,175	695,893	701,526	707,067	712,498	207,334	207,209	207,128	207,103	207,155
Santander	1,426,021	1,440,375	1,454,162	1,467,590	1,480,527	531,768	528,110	524,928	522,019	519,518
Sucre	493,860	501,458	508,944	516,355	523,720	278,150	278,074	278,223	278,549	279,013
Tolima	896,095	903,843	911,275	918,404	925,234	469,247	466,107	463,206	460,533	458,089
Valle del Cauca	3,593,410	3,637,483	3,681,446	3,725,366	3,769,251	568,015	567,489	567,467	567,864	568,658
Arauca	140,445	143,144	145,789	148,373	150,905	91,673	92,108	92,572	93,073	93,602
Casanare	200,952	207,972	214,745	221,328	227,742	94,401	93,389	92,642	92,105	91,760
Putumayo	135,616	138,994	142,287	145,530	148,711	174,516	174,132	173,922	173,860	173,970
Amazonas	25,659	25,900	26,137	26,371	26,600	42,067	42,700	43,331	43,961	44,590
Guainía	10,793	11,028	11,252	11,464	11,666	24,437	24,818	25,212	25,620	26,039
Guaviare	49,789	51,771	53,698	55,568	57,382	45,762	45,346	44,981	44,669	44,412
Vaupés	13,876	14,251	14,602	14,930	15,237	25,403	25,490	25,596	25,719	25,857
Vichada	21,035	22,192	23,331	24,445	25,534	34,837	35,183	35,569	36,001	36,479
Total Nacional	31,890,892	32,399,518	32,902,074	33,402,146	33,898,097	10,997,700	11,005,869	11,023,960	11,048,114	11,079,661

Fuente: DANE 2005 y cálculos del BANREP.

El departamento del Cauca cuenta con 42 municipios ubicados en cuatro provincias (la provincia Norte, Sur, Oriente y Occidente). En la provincia del centro se encuentra Popayán (capital del Cauca), además Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Rosas, Soatá y Timbío.

En la provincia del Norte esta Buenos Aires, Caloto, Corintio, Guachené, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez y Villa Rica.

En la provincia sur se encuentra: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa y Sucre.

En la provincia del Occidente esta: Guapí, López de micay y Timbiquí, finalmente en la provincia de Oriente esta: Caldono, Inzá, Jambaló, Páez, Puracé, Silvia, Toribío y Torotó.

El Cauca se encuentra entre los cinco departamentos con mayor concentración de población rural en el marco nacional, teniéndose en cuenta los 23 departamentos que conforman la República colombiana.

1.4 Aspectos socioeconómicos de la región del Cauca

La agro-economía es una de las principales fuentes de empleo en el Cauca puesto que el sector primario sigue siendo el más explotado donde se destaca los policultivos, producción pecuaria, caza, silvicultura y pesca entre otros. El comportamiento de dichas actividades está altamente precedido por la participación de actores tanto del sector privado como el público.

No obstante, aun coexisten carencias sociopolíticas como la falta de interés social e inversión pública de gobernaciones departamentales de turno que incluso durante auges económicos nacionales, persisten determinantes rezagos de desarrollo y crecimiento del departamento. En la imagen 2 sobre la evolución de las principales actividades económicas departamentales, se observa la integración paulatina de otros sectores productivos en la economía departamental. En este orden de ideas debe hacerse un paréntesis para detallar que los sectores productivos de la economía regional están estrechamente relacionados con el diseño de políticas nacionales incidentes en la dinámica departamental puesto que se conserva una fuerte dependencia de políticas públicas del poder ejecutivo en la toma de decisiones de la gobernación departamental.

Debe mencionarse que la manufacturera ha sido un sector dinamizante del desarrollo departamental pues desde finales de la década de los 90 y bajo la implementación de la Ley Páez (promotora del auge en el sector industrial nortecaucano), entonces durante este tiempo se condiciona el surgimiento de una nueva clase obrera que poco a poco se inserta en los procesos de industrialización, lo agropecuario empieza a tecnificarse, además de la producción de Metalúrgicos, Plásticos, Alimentos, Bebidas, construcción, y comercialización de muebles, se van posesionando y contribuyen importantemente en el mercado nacional. Dicha industrialización se origina en los municipios más urbanizados del Cauca. No obstante, en la población rural prevalece y se afianzan prácticas de la industria artesanal; el dinamismo de las microempresa y comerciantes con sus formas natas de participar en el mercado departamental. Algunas ejemplificaciones se ilustran en la siguiente imagen 3.

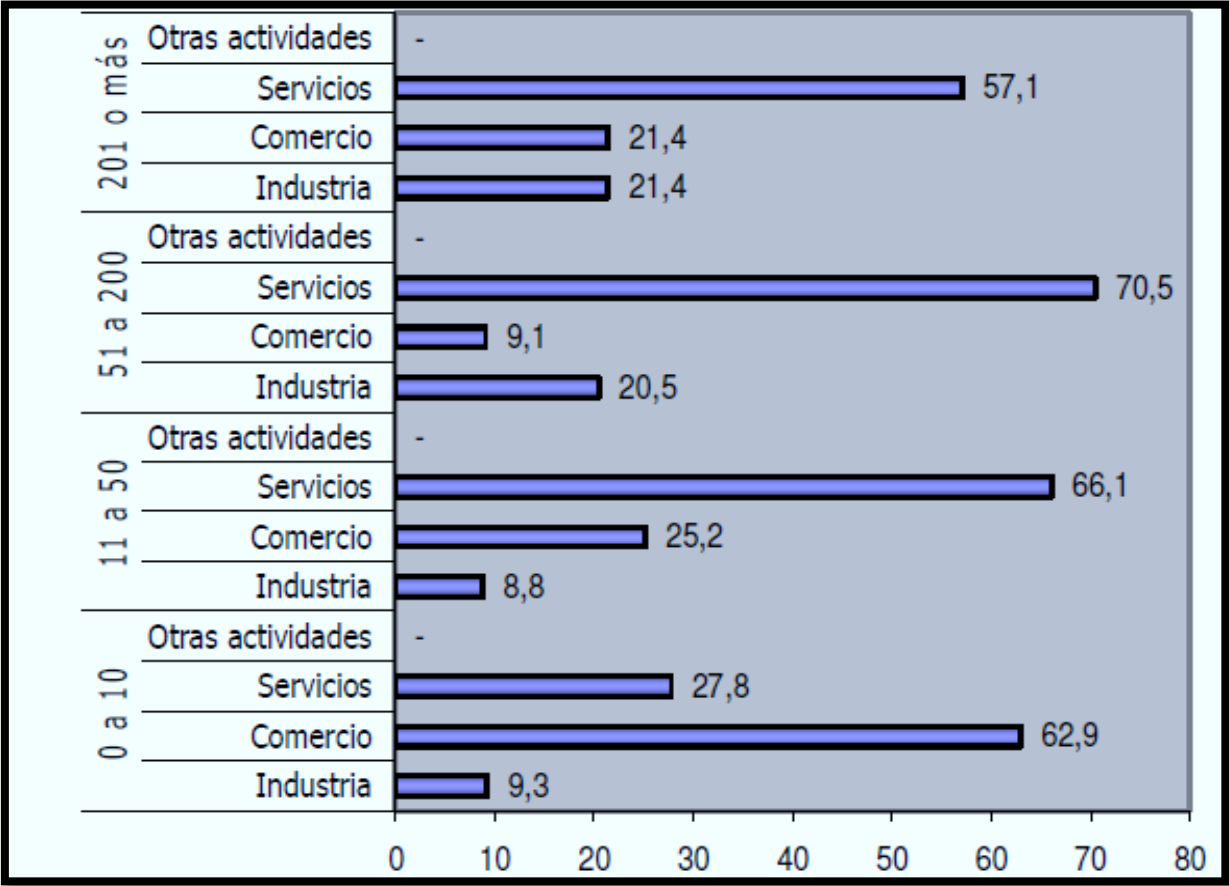
Imagen 3. Actividades productivas de la economía del Cauca



Fuente: El país, 2011.

La economía ejercida a pequeña y mediana escala es la principalmente dinamizadora del Cauca, según el censo Dane 2005, el número de trabajadores por establecimientos en actividades comerciales principalmente desempeñadas por campesinos y demás agricultores, donde se conforma establecimientos de trabajo por grupos laborales hasta de 10 integrantes, en estos el 63% de dicho grupo activo se dedicada principalmente a actividades de comercio, mientras que entre los establecimientos conformados con una cantidad entre 11 y 50 se encuentran concentrados en actividades de servicios, lo que representa alrededor del 66%, y por último solo los establecimientos conformados con más de 201 trabajadores son representativos de una mayor concentración de actividades industriales. Obsérvese la siguiente imagen.

Imagen 4. Establecimientos según escala de personal por actividad económica



Fuente: Censo DANE Cauca, 2005.

A lo largo de la trayectoria socioeconómica del país se puede identificar la relevancia de algunas reformas e intervenciones del Estado en la dinámica económica nacional, lo que ha incidido de manera directa en las actividades comerciales, industriales y de servicios entre otras. Las políticas públicas orientadas a la regulación de mercado regional son el eje central que cada vez toma más poder en el contexto departamental. Algunos investigadores José Gabriel Martínez (2006)³, propone desdibujar la imagen del Estado Benefactor comprendida como la estrecha relación dicotómica entre el bienestar personal sobre el institucional también pretender buscar el equilibrio entre evolución social y económica, puesto que se tiende a incurrirse en desequilibradas magnitudinales entre ganadores y perdedores, lo que entre otras palabras representa efectos de políticas regresivas o progresivas.

Es importante mencionar que el gobierno nacional desde la ex-presidencia de Cesar Gaviria quien a comienzo de los 90 acuñó a su gobierno, la política de “*Apertura económica*”⁴ donde se establecen reformas al régimen de importaciones con el fin de determinar equilibrios en el mercado internacional y “*Pese a la ruptura del Pacto Internacional del Café, la situación cambiaria logró estabilizarse manteniendo un nivel de reservas adecuado equivalente a nueve meses de importaciones*” (Ocampo, 1997). El resultado de la ejecución de dicho gobierno de Apertura económica se ha cuestionado por diversos y también destacados investigadores colombianos como el conocido economista Eduardo Sarmiento Palacio quien en una entrevista realizada el 21 de febrero del 2000 en CARACOL Radio⁵, planteó que el gobierno de Apertura económica propone una economía basada bajo el concepto de ventajas comparativas pero para el caso colombiano asincrónicamente no se adaptaron las medidas pertinentes, por lo cual el Doctor Sarmiento sostuvo que:

³ Martínez J. El estado mexicano de bienestar, editorial Miguel Ángel Porrúa. Ciudad de México. 2006.

⁴ Garay J. Apertura económica, editorial Banco de la Republica, Actividad Cultural. Santafé de Bogotá, 2000.

⁵ Sarmiento E. Entrevista Caracol Radio. Bogotá, 21 febrero del 2000.

“Pese a que Colombia ha registrado en los últimos diez años el peor desempeño del siglo, no puede cerrar su economía, sino que deben evaluar la experiencia y optar por una apertura selectiva que proteja el campo y la industria”. Con el fin de proteger la agricultura frente la competencia internacional con países desarrollados donde la producción goza de programas de subsidios. Independientemente del impacto esperado, el número de establecimientos económicos en áreas de comercio, servicios e industria, presentaron una creciente significativa.

Sin embargo, otro tema importante a consideración bajo las condiciones de mercado son los costes operativos, en lo competente a las vías de movilidad de mercancías el panorama resulta algo desalentador tanto para los campesinos trabajadores caucanos como para los consumidores puesto que se interpone la presencia de históricos fenómenos socio-estructurales como lo es el caso investigación de asuntos legales de obras públicas, la evasión de licitaciones de contratación de vías de transporte, son uno de los mayores escándalos de corrupción (*el caso del grupo Nule*). En la actualidad el transporte de mercancías en Colombia es uno de los más costosos del mundo. El reporte de la BBC Mundo afirma *“Por qué es tres veces más barato mandar un contenedor de Colombia a China que dentro de Colombia”*⁶ en la siguiente imagen se ilustra la dinámica de este fenómeno.

⁶ Cosyo N. BBC MUNDO. Santafé de Bogotá, 2015.

Imagen 5. Puerto de Buenaventura, Pacífico colombiano

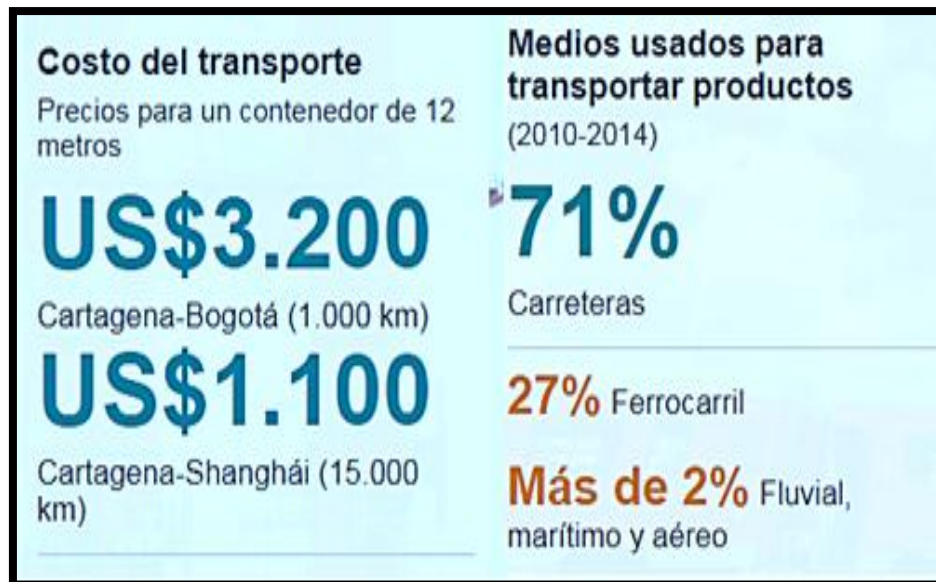


Fuente: BBC MUNDO, 2015.

Envíos de contenedores del puerto de Cartagena a Bogotá tienen un costo tres veces más elevados que envíos desde ese mismo puerto de Colombia a Shanghái, China. Teniendo en cuenta que dicha ciudad de china está 15 veces más lejos de Cartagena que la capital colombiana (Bogotá).

El reporte revela que el transporte de productos al interior del país es relevantemente concurrido por vía carretera y la precariedad condicional es latente, lo cual dificulta la movilidad de cargas. Informes del Plan Nacional de Desarrollo entre 2014 – 2018 revelan que el transporte de carga representa el 23% del PIB nacional, comparado con Chile los costes en la misma variable representan el 18% del PIB. La dinámica de dichos costes repercuten en la economía en general (consumidores, productores y empresario). Una situación ilustradora del presente fenómeno es cuando resulta más rentable importar azúcar del Brasil para comercializarla en Barranquilla que mandar azúcar del Cauca y Valle del Cauca a Barranquilla. Los costes de transporte de mercancías alcanzaron las siguientes cifras:

Imagen 6. Costos de transporte de carga y medios de transporte usados



Fuente: Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, 2015 – Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2014-2018.

En la imagen 6 se ilustra la importancia y costes del transporte de carga de bienes en el país. Esta disyuntiva que enfrentan los empresarios entre importar bienes de producción nacional o asumir los excesivos costes de transporte enmarcan una visión desalentadora para mercado local y se hace menester la intervención del gobierno nacional. Por otra parte, el geógrafo Jorge Tovar⁷ atribuye una gran responsabilidad a la presencia de la cordillera montañosa de los Andes, la cual se abre en tres partes y atraviesa el país por todo el centro representando una gran problemática para la movilidad. No obstante, el Doctor Tovar en una entrevista con BBC en 2015 sostuvo que "*Estados Unidos tiene una cadena montañosa gigante, igual que los Andes, entre California y el desierto de Nevada y sin embargo, la línea que conecta el este y el oeste de EE.UU. a través de esa cadena es extremadamente eficaz*". Además Tovar dice que la baja infraestructura vial no solo se debe a consecuencias directas del conflicto armado. Si no a la débil inversión pública entre 1995 y 2005 (gobiernos Andrés Pastrana del 1998 – 2002 y

⁷ Tovar J. Facultad Economía, Universidad de California, entrevista BBC MUNDO, 2015.

Álvaro Uribe Vélez del 2002 – 2010 con ejecución de la Política de Seguridad Democrática) por ende desinterés de inversión económica regional.

Es importante retomar las características físicas del Cauca tales como la gran diversidad de recursos naturales, desde principios del siglo XIX la minería colonial era una de las principales actividades ejercidas. Popayán ciudad capital del Cauca fue fundada en 1537, ciudad donde residieron históricos líderes que incidieron en el marco político-económico y constitucional de la construcción de la historia colombiana. Aunque en la actualidad el Cauca es considerado un departamento rezagado en sus diversos procesos de desarrollo.

Los problemas departamentales de la actualidad son dispersos y presentan un grado de complejidad, dichas problemáticas preceden de distintas explicaciones enraizadas en pugna de orden político (concentración de tierras, conflictos ambientales y conflicto armado entre otros) y socioeconómicos (pobreza y limitación productiva en los sectores dinamizadores del departamento). La coexistencia de un dualismo en el desarrollo del comercio del Cauca entre los municipios urbanizados y los rurales y su congruencia, representan algunas disparidades en la industrialización.

“La producción agrícola y ganadera, la explotación forestal, la actividad pesquera y el comercio. La agricultura se ha desarrollado y tecnificado en el norte del departamento; sus principales cultivos son la caña, caña panelera, maíz tradicional, arroz, maíz tecnificado, plátano, fique, yuca, papa, coco, sorgo, cacao, maní y palma africana. En la región del Pacífico se extrae oro, plata y platino. Otros minerales no preciosos que se explotan son azufre, asbesto, caliza, talco, yeso y carbón. La industria fabril se ubica en Popayán, Santander de Quilichao, Puerto Tejada con fábricas de productos alimenticios, bebidas, lácteos, papel, empaques,

transformación de la madera, industria azucarera y elaboración de impresos para la exportación. Los centros de mayor actividad comercial son Popayán, Santander de Quilichao, Patía (El Bordo), Puerto Tejada, Piendamó y Corinto”⁸.

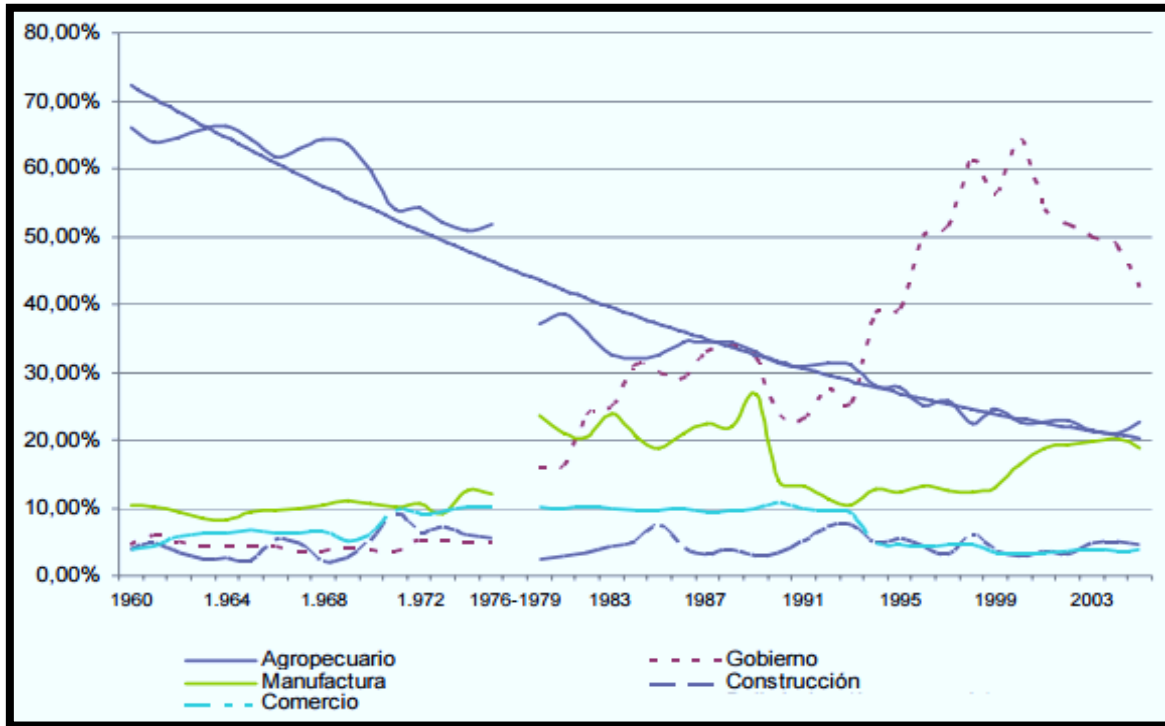
Los determinantes desequilibrios en la participación comercial e inversión privada del sector industrial en las actividades económicas empresariales han incurrido en la concentración del desarrollo regional en determinadas áreas productivas monopolizándose determinados sectores del departamento.

En la siguiente imagen se toma el sector agropecuario, manufactura, comercio, gobierno y construcción, dichos sectores desde los años 60’ representan aportes departamentales importantes para el Cauca. Sin embargo, hasta inicios del 91’ registran un comportamiento muy oscilatorio bien sea esto por motivo de la multi-diversidad y pluriculturalidad de formas de producción.

Aun que debe tenerse a considerar que la variedad de fuentes de ingreso también ha sido un elemento contraproducente si se analiza con cuidado los efectos de la ambivalencia de los sectores históricamente constituidos como lo son la agricultura y minería.

⁸ Invespanela. Colciencias, Region sur. Unipamplona, 2011.

Imagen 6.1 Evoluciones de las principales actividades productivas del Cauca 1960-2005



Fuente: Cuentas departamentales DANE, cálculos del Banrep.

La actividad agropecuaria del departamento ha prevalecido históricamente como la base y sustento principal de una importante cifra de familias caucanas. Obsérvese que en la imagen 4.1 como a mediados de los 90, los sectores manufactura y gobierno vienen tomando relevancia en la dinámica productiva del Cauca, también se ha agudizado las diferentes críticas y manifestaciones sociales referentes a la eficiencia gubernamental de turno desde el gobierno de Temistocles Ortega Narváz (1992-1995) entonces desde aquel entonces no cesan las manifestaciones realizadas por diversos grupos organizados de oposición y de las clases sociales más vulnerables considerados minorías étnicas (comunidades afro-colombianas e indígenas) situación reclamada además por la soberanía departamental.

1.5 Política de seguridad democrática

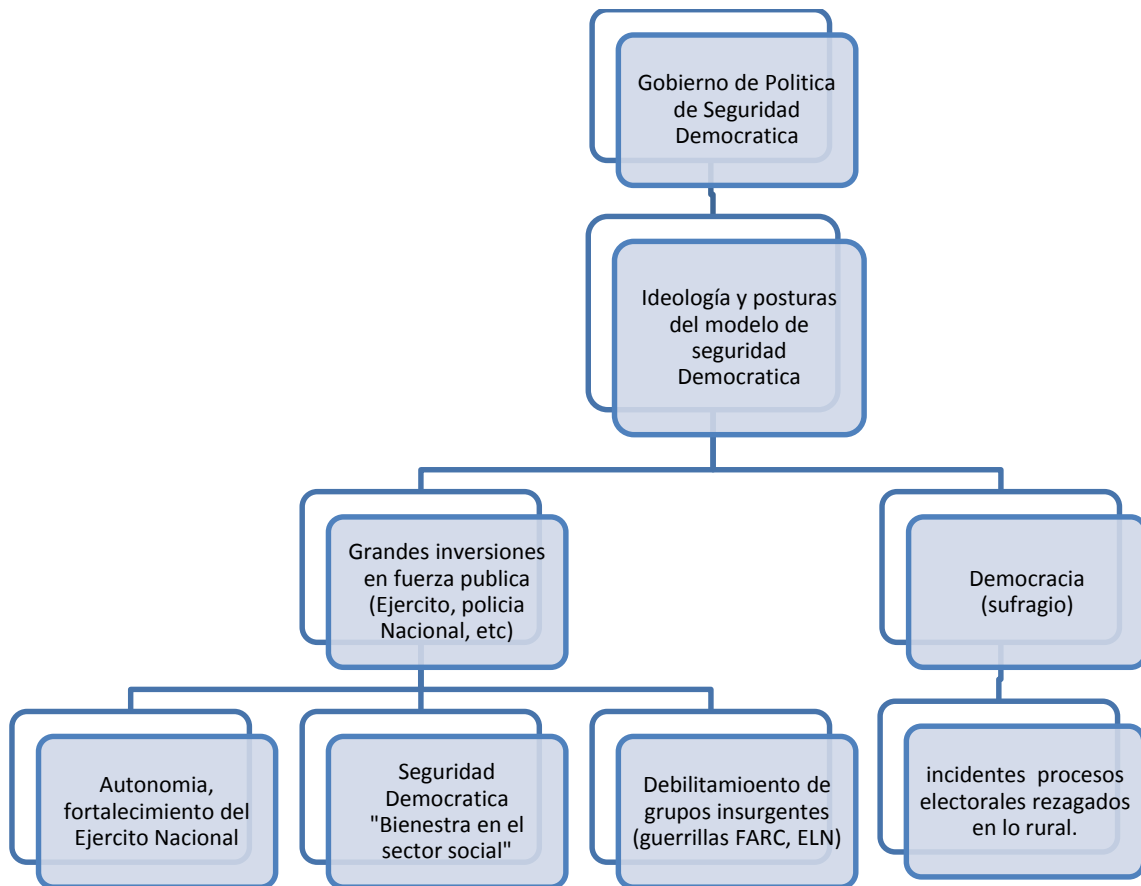
La Política de Seguridad Democrática ejecutada en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se cimenta bajo la ideología central de contrarrestar los grupos de insurgencia a través neutralizarlos con la tajante intervención del ejército nacional. Esto desembocando en la agudización del conflicto armado y además teniendo en coexistencia adopción de ideologías y posturas del Consenso de Washington donde informalmente la soberanía acepta las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal en Latinoamérica.

En 2002 el sector de manufacturas jugo un crucial papel en el desarrollo del departamento, puesto que desde 1999 se había consolidado la implementación de la “*Ley 218 de 1996 o más conocida como Ley PÁEZ*”⁹ (ley que consistió en dejar exentos de cargas fiscales a las empresas industriales, ubicadas en zonas vulnerables del Cauca, con la intención de generar empleo y desarrollo al departamento).

Cabe resaltar que a inicios del 2006 hubo una disminución del número de establecimientos industriales, producto de que en 2005 fue el último año de vigencia de la Ley Páez, situación que provocó una falta de estímulo para los empresarios habituales del norte del Cauca. Con relación al panorama evolutivo de la economía caucana y en síntesis con la aplicación de la “Política de Seguridad Democrática”-PSD, se propone el cuadro 3, donde se refleja la estructura empírica del comportamiento de las PSD, sus efectos y la sensibilidad percibida por parte de los diferentes grupos sociales. Obsérvese el siguiente cuadro sinóptico.

⁹ Congreso de Colombia, Ley 218 de 17 de noviembre, 1995.

Esquema 1. Aplicación del gobierno de seguridad democrática y su afección en el Departamento del Cauca



Fuente: Elaboración del autor con base en "Política de defensa y seguridad democrática" Ministerio de defensa Nacional, 2003.

El presente esquema 1, sintetiza el eje central de la política de Seguridad Democrática y posteriormente se estudia sus efectos reales en el marco departamental, su determinación como política regresiva o progresiva se propone construirse a partir de la siguiente pregunta:

¿Cómo se materializan los efectos sociopolíticos de la Política de Seguridad Democrática y su impacto de transdisciplinariedad en el desarrollo departamental?

Algunos de los aspectos y estudios críticos como el propuesto por el reconocido investigador colombiano Paulo Emilio Angarita Cañas quien en su tesis doctoral sobre “*Seguridad y Derechos Humanos, Política de Seguridad Democrática – PSD 2002 – 2010*”¹⁰ señala una serie de efectos sociopolíticos directos, lo cuales considera consecuencia de la aplicación de la PSD desde el entorno nacional pero para el caso del Cauca se pretenden desmitificar en el presente estudio. Dichas secuelas se presentan afirmadas por Angarita son:

- *“Baja inversión educativa (cobertura y calidad).*
- *Crisis del sistema de salud (déficit fiscal de sectores de seguridad social).*
- *Desplazamientos forzosos en las zonas rurales.*
- *“Falsos positivos”.*
- *Manipulación informativa de los medios de comunicación oficial.*
- *Debilitamiento institucional a causa de conflicto entre gobierno y corte suprema de justicia.*
- *Concentración de riqueza y aumentos de desigualdad de clases socioeconómicas.*
- *Aumentos de delincuencia común en zonas urbanas”*

Evidentemente el modelo de seguridad democrática presenta unos efectos en el contexto nacional pero latentemente se dieron en el Cauca. Por ende es menester la realización de un riguroso análisis del impacto de la ejecución del gobierno uribista en función de las posibles repercusiones en los procesos de democracia electoral del Cauca. Para esto, se toma en gran consideración el estudio de diferentes posturas de investigadores suramericanos y norteamericanos como la del sociólogo y político estadounidense Seymour Martin Lipset quien propone la conciliación de requisitos sociales para alcances de la democracia partiendo de la consolidación entre la coexistencia armónica de desarrollo económico y legitimidad política. Dicha conciliación de variables sociales y políticas no es la pieza que completa el complejo rompecabezas de la democracia en el Cauca puesto que el legitimar de diferentes funcionarios públicos se ha visto subordinado

¹⁰ Angarita E. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España. Marzo 2010.

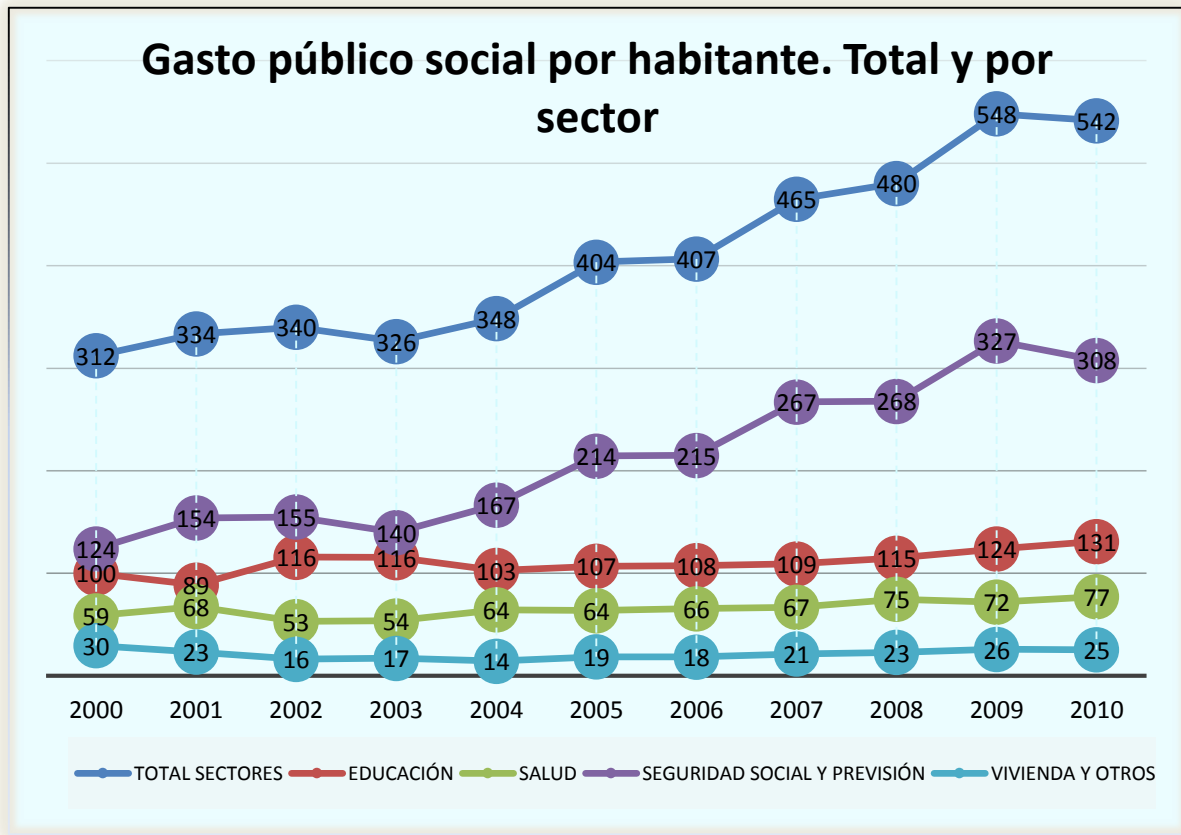
arbitrariamente, tildados de ejercer conductas partidistas y esquemas en gobiernos gatopardistas. Por su parte Samuel p. Huntington en su libro "*El orden político en las sociedades en cambio*"¹¹ plantea la relevancia del papel de las instituciones públicas en el desarrollo de los constantes permutaciones sociales. Esto en adaptación al caso colombiano y en especial su connotación a la panorámica del Cauca, se propone el estudio sobre el quehacer público y/o capacidad de adaptación de las instituciones políticas en respuesta a las demandas sociales de la ciudadanía, la cual espera un gobierno proteccionista en respuesta de los diferentes intereses personalistas en la esfera pública. Entonces resulta pertinente dar un vistazo al gasto social, el estudio del conflicto armado y sus secuelas en temas controvertidos a nivel departamental en materia de minería, pobreza, delincuencia, secuelas del conflicto armado y educación. Lo cual se antepone al siguiente análisis de sectores productivos y fenómenos sociales vistos en el Cauca.

1.6 Análisis sectorial social en función de la aplicación de la política de seguridad democrática

En este orden de ideas al estudiar con detalle la distribución del gasto público per cápita sectorial del presupuesto nacional durante el gobierno de Uribe se encuentra algunas desproporciones distribucionales, como se observa en el siguiente gráfico.

¹¹ Huntington S. Editorial PAIDOS. Barcelona, 1996.

Grafico 1. Gasto público social por habitante en Colombia durante la PSD



Fuente: Elaboración del Autor con base a datos CEPAL, 2010.

El grafico 1 ilustra la actividad del gasto público per-cápita durante el periodo de la PSD donde se identifica que mientras la inversión social en educación, salud y vivienda permanecen relativamente constantes, el gasto público en fuerza pública (ejército, policía nacional) presenta un comportamiento ascendente. Esto entre otras palabras, representa y cimienta la ideología de la PSD como una política focalizada en alta inversión pública destinada a “seguridad” con el propósito de hacer frente a los grupos insurgencia (FARC y ELN) quienes emergen por finales de los años 40. Esto producto de la revelación de un pueblo en pugna de dos partidos políticos (Liberal y Conservador) enfrentados por el poder. El periodo uribista ejecuta un plan de acción arraigado en excesivas inversiones y atribuciones a la fuerza pública, lo que implícitamente genera un abuso del poder de las autoridades nacionales y es así como asoma a la punta del iceberg uno de

los escándalos más fuertes del periodo uribista; El gobierno de Uribe otorgo incentivos *“Paralelamente al sistema de incentivos monetarios, y dada la presión por resultados que describiremos a continuación, existían recompensas para los miembros del ejército que consistían sobre todo en licencias para los soldados, y felicitaciones, condecoraciones, traslados, ascensos y hasta capacitaciones en el exterior del país para los miembros de más alto rango”*¹². Por otra parte, las medidas del plan de gobierno de seguridad democrática trajeron consigo algunos beneficios cortoplacistas como; cierta sensación de tranquilidad producto de más fluidez en la movilidad de vías rurales, disminución de secuestros y aplacamiento de algunos actos delincuenciales por parte de las guerrillas. Sin embargo, el abuso del poder de la fuerza pública en compañía del afán desmedido por mostrar resultados satisfactorios en la lucha contra los grupos al margen de la ley, desembocó en la responsabilidad de los denominados “falsos positivos” (homicidios a diferentes personas inocentes y campesinos que luego eran presentados como guerrilleros, con la intención de reclamar incentivos ofrecidos por el gobierno colombiano). Dichas ejecuciones extrajudiciales se convirtieron en un asunto que se salió de las manos del gobierno nacional, el gobierno promovía los incentivos pero no había manera de comprobar si los muertos eran o no miembros de las guerrillas.

La revista colombiana de investigaciones Publicaciones SEMANA, en su artículo *“Falsos positivos aumentaron más del 150% con Uribe”* presenta declaraciones de algunos militares de la fuerza pública colombiana:

Uno de los incentivos que nos otorgaban a los comandantes de contraguerrilla de cada batallón era una licencia por todo el mes de diciembre a los pelotones que más sumaran muertos en el año. O sea que si mi pelotón del Batallón Calibío era el que más había dado muertos en el año, yo y mi gente salíamos todo el mes de diciembre [...] También se dijo que el soldado

¹² La semana, Santafé de Bogotá. Federación internacional de derechos humanos, 2012.

que más diera bajas sería incentivado con enviarlo al Sinaí o a un curso fuera del país”, relató un militar para la Federación Internacional de Derechos Humanos¹³.

Las gobernación del Cauca, durante el periodo de PSD (2002-2010) presentó serias debilidades en materia de corrupción, la contraloría nacional realizó diversas destituciones e investigaciones a los gobernadores de turno: Víctor Arboleda Córdoba (Gobernador del Cauca durante primer periodo de la PSD), fue designado temporalmente por el presidente Álvaro Uribe Vélez en 2004. Al siguiente gobierno de José Gabriel Silva se le inhabilitó a ejercer cargos públicos según un fallo de la Procuraduría. El próximo gobierno de Juan José Chaux Mosquera, quien fue investigado por nexos con paramilitares, posteriormente Guillermo Alberto González 2008-2011, fue inhabilitado por 10 años por su actuación en la inversión de dineros públicos en la firma *Probolsa*, entidad que entró en crisis a finales del 2008. El doctor Mooers (2017) en una entrevista realizada por el autor de la presente investigación, afirmó que “la baja participación y/o abstención es un fenómeno razonal que obedece a una percepción pesimista culturizada de la ciudadanía”¹⁴.

Como se mencionó con anterioridad, la idea central de la PSD es buscar neutralizar las funciones de los grupos de insurgencia, a nivel nacional se impone determinante el interés público por la ejecución de políticas diseñadas a la inversión en guerra. No obstante, surgen incógnitas sobre la inversión social en los otros sectores significativos del desarrollo socioeconómico del país.

En una entrevista realizada por el programa *Andino para la Democracia y los Derechos Humanos en Colombia* – CONTRAVIA, el alcalde Arquímedes Vitonas de Toribio – Cauca (2002), afirmó en la entrevista que:

¹³ Revista La SEMANA, 2014

¹⁴ Entrevista en estancia académica. El día 9 de agosto de 2017. En Ryerson University. Toronto

“La seguridad democrática no beneficia las comunidades indígenas, lo contrario genera dificultad, genera incertidumbre y genera masacre y contradicción porque la seguridad democrática es un plan diseñado para proteger la industria, las fábricas, las zonas metropolitanas, las zonas turísticas, las vías. No está hecho para proteger el campo y además a un campo por acá en estas cordilleras ¿qué van a proteger? Nada, aquí la policía está porque por Constitución debe estar, pero más es la gente que tiene que proteger a la policía, que la policía proteger a la gente.

Aquí es más peligroso un policía armado, que uno de civil. Yo como alcalde me han dicho ¿porque no carga una escolta? porque si tuviera escoltas ya los habían matado y por matarlo a ellos, lo matan a uno. Sí lo van a matar a uno, que lo hagan así nomás y obviamente que la fuerza pública en estos lugares, pues la idea es controlar el territorio pero esto no cumple mayor función en estos lugares. Ahora lo mejor fuera que la plata que se va a gastar en la fuerza pública en estos lugares, mejor fuera destinada hacer inversión social, en esa medida es mucho mejor para reflejarse un poco las condiciones económicas y quitarle justificación a los grupos alzados en armas. Pero bueno eso es lo que no se hace...”¹⁵

A pesar de las problemáticas que atravesaban los campesinos, producto de la Política de Seguridad Democrática en diversas zonas rurales del Cauca, las elites productivas, los industriales y grandes comerciantes como Eugenio Marulanda (presidente de la Red de Cámaras de Comercio de Colombia – Comfecamaras) y algunos beneficiados por dicha política auguraban un futuro próspero para el departamento. No obstante, en estas mismas zonas del Cauca gran parte de

¹⁵ Entrevista del programa Andino para la Democracia y los Derechos Humanos en Colombia – CONTRAVIA, al alcalde Arquímedes Vitonas de Toribio – Cauca, el día 9 enero de 2005 en Toribio, Cauca.

campesinos acusan de haber sido tratados bruscamente por policías quienes le acusaban de tener vínculos con las guerrillas, tildando a los campesinos de guerrilleros siendo maltratados y despojados de sus viviendas e imputados sin evidencias comprobadas. Este es uno de los fenómenos sociales que influye fuertemente en la ciudadanía principalmente ubicada en las áreas rurales.

En diferentes municipios marginados por el conflicto armado en el Cauca, la soberanía se ha quebrantado producto del abuso del poder de la fuerza pública. Entonces se realizaron diferentes marchas de gremios campesinos en contra de la PSD, los campesinos caucanos acusaron ser maltratados verbal y físicamente por parte de la fuerza pública. Obsérvese la siguiente imagen.

Imagen 7. Campesino del Cauca en oposición a la fuerza pública



Fuente: Contagio Radio 2015.

Debe destacarse una determinante acotación referente con el propiciar los medios para alcanzar las nociones de un estado democrático y la utilización de la violencia como herramienta para conseguir la paz. La PSG pretende lograr el aplacamiento

de los grupos de oposición y alcanzar la paz, aunque resulta inquietante ver como la “Paz” se lograría alcanzar a través de la guerra. Cabe destacar que la democracia también puede ser vista como herramienta para la consecución de la paz en Colombia. Para ello debe quedar claro a qué tipo de paz se pretende conseguir, la paz del gobierno de seguridad democrática o la paz anhelada de la soberanía colombiana. Guillermo Hoyos y Ángela Uribe en su libro *“Convergencia entre ética y política”, 1998*. Cuestionan dicha disyuntiva diciendo al respecto; *¿QUE SE ESTA HACIENDO POR LA PAZ EN EL PAÍS?; “Para empezar, vale decir que no hay un consenso en torno a lo que los colombianos estamos entendiendo por paz. Las concepciones que se manejan se pueden agrupar en tres grandes tendencias: Los que encuentran que la paz equivale a acabar con el enemigo, su derrota o aniquilamiento. Los que consideran que la paz es el control de la violencia y el desmonte de los actores armados y, finalmente, los que consideran que la paz presupone un proceso de profundización creciente de la democracia y de la justicia. Los dos últimos corresponden, en términos generales, a lo que se ha considerado en la irenología como la paz negativa y la paz positiva”¹⁶*.

Con anterioridad se mencionaban que la adopción de políticas neoliberales desde el gobierno presidencial de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), el cual promulgó el lema de *“La apertura económica”* liderada por el ministro de hacienda de turno Rudolf Hommes. En la apertura propuesta por el mandatario Gaviria se contrajo a la vez quiebras de varias industrias nacionales, privatización de otras públicas y beneficios a un reducido gremio de empresarios.

En el Cauca, las problemática central latente de democracia participativa de la actualidad proviene de diversas connotaciones entre tantas a continuación se profundiza en las secuelas sociales del conflicto armado, pobreza, debilidades en el margen del sector educativo y minero (desecándose la minería como una de las actividades más relevantes del Cauca) también uno de los sectores económicos más incidentes del país.

¹⁶ Hoyos G. y Uribe A. Editorial el siglo del hombre editoriales. Santafé de Bogotá, 1998.

Las vertientes de los fenómenos del conflicto permean en la dinámica socioeconómica de las poblaciones aledañas a los enfrentamientos puesto que genera pérdidas en los cultivos y demás sectores dependientes de los campesinos y gran población rural además de desplazamientos forzosos como se profundiza a continuación.

Imagen 8. La Pobreza en el Cauca



Fuente: Periódico El país, 2011.

Otro de los indicadores sociales que inciden sobre los niveles de bienestar social y juegan un papel importante en la democracia electoral son los niveles de calidad de vida– ICV y el índice de necesidades básicas insatisfechas – INB que intentan medir la pobreza que para el caso caucano presentó un panorama desalentador, dichos indicadores históricamente permanecen constantes.

Los impactos de la política de seguridad democrática en algunos municipios rurales repercutieron preocupantemente en municipios como: Toribio, Argelia, Corinto y Caldoño, entre otros. El registro del conflicto en dichas zonas conllevó a

la denominarlos pueblos declarados en zona roja. No obstante, el panorama para algunos municipios de la zona urbana se acrecentó la delincuencia común y por ende al comercio, es sabido que lo rural abastece a las ciudades del centro. Los municipios con mayores indicadores de pobreza se registraron en municipios rurales como Argelia, Piamonte, Santa Rosa y San Sebastián entre otros. La riqueza natural y fertilidad de estos municipios se opacó frente a las secuelas del conflicto generándose consecuencias adicionales como el debilitamiento de las condiciones de bienestar de calidad de vida y se agudizan niveles de pobreza. Obsérvese la siguiente tabla.

Tabla 1. Pobreza municipal del Cauca, censo quindenial 2005

MUNICIPIO	N. de personas pobreza extrema
ARGELIA	52
PIAMONTE	158
SANTA ROSA	383
SAN SEBASTIÁN	471
PURACÉ	524
FLORENCIA	553
PADILLA	622
VILLA RICA	682
SUCRE	1413
BUENOS AIRES	1417
SOTARÁ	1481
PAÉZ	1497
TOTORÓ	1525
LA SIERRA	1671
PATÍA	1788
JAMBALÓ	2350
CAJIBÍO	2433
LA VEGA	2444
BOLÍVAR	2515
EL TAMBO	2636
SILVIA	2718
MORALES	2729
SUAREZ	2890
INZÁ	3081
TIMBÍO	3309
ALMAGUER	3572
ROSAS	3706
MERCADERES	3760

TIMBIQUÍ	4050
PIENDAMÓ	4070
TORIBIO	4175
BALBOA	4275
SANTANDER DE QUILICHAO	4639
LOPEZ	4693
PUERTO TEJADA	5040
CALDONO	5686
CALOTO	5828
CORINTO	6352
GUAPI	6683
MIRANDA	8665
POPAYÁN	19904
TOTAL CAUCA	136440

Fuente: Diseño del autor con base a datos Censo quindenial DANE 2005.

La determinación de parámetros para la medición de pobreza vistos en la Tabla 3, se elabora por medio del número de personas que no consumieron ninguna de las tres comidas básicas, por falta de dinero. Los municipios con elevados índice de pobreza (en parámetros de alimentación), simultáneamente presentan una elevada concentración de riqueza en ciertas áreas productivas. Situación desalentadora si se observa la trascendencia de los efectos del agravamiento de la desigualdad aunado al conflicto armado y gobierno de Apertura económica.

Adicionalmente otro de los temas más determinantes y cruciales a nivel social que surgen como problemática sociopolítico a raíz del conflicto es el desplazamiento forzoso. El departamento del Cauca ha padecido constantes enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos ilegales alzados en armas. La mayor parte de la población caucana se encuentra ubicada en zonas rurales como se ha venido mencionando y es aquí donde precisamente se originan los enfrentamientos armados, generalmente los campesinos ubicados en tierras consideradas zona roja (donde se ha agudizado el conflicto) se ejercen actividades económicas principalmente la agricultura, se destacan los policultivos de autoconsumo poco comercializados al exterior del departamento y cultivos pancoger (cultivos como el maíz, yuca, plátano y frijol entre otros destinados a satisfacer las principales

necesidades en algunas poblaciones) por esta razón los campesinos trabajadores de sus tierras empleadas fundamentalmente a la agricultura se ven obligados a desalojarlas forzosamente, desplazándose solamente con sus pertenencias personales de fácil movilidad (lo ilustra la imagen 7), incurriéndose en otro fenómeno social tanto para el estado como para la sociedad.

Imagen 9. El desplazamiento forzoso en el Cauca



Fuente: Periódico El país, 2011.

La siguiente imagen 9 demuestra que municipios con población más rurales como: Argelia, Tambo y Patía son principalmente campesinos dedicados a la explotación de materias primas, la agricultura es de autoconsumo y comercialización local principalmente. Sin embargo, las secuelas del conflicto armado no solo dejan víctimas pertenecientes a la fuerza pública nacional sino también campesinos inocentes que mueren en minas explosivas instaladas tanto por los grupos ilegales armados como por el ejército nacional por esto estas zonas presentan los mayores registros con cifras de personas expulsadas de sus tierras, en situación de desplazamiento forzoso. Dicha población se integraron en otros

municipios más urbanizados como Popayán y Santander de Quilichao. El cuadro 5 denota dicha dinámica de migración a municipios industriales del norte del Cauca.

Imagen 10. Población en desplazamiento Cauca 2005-2010.

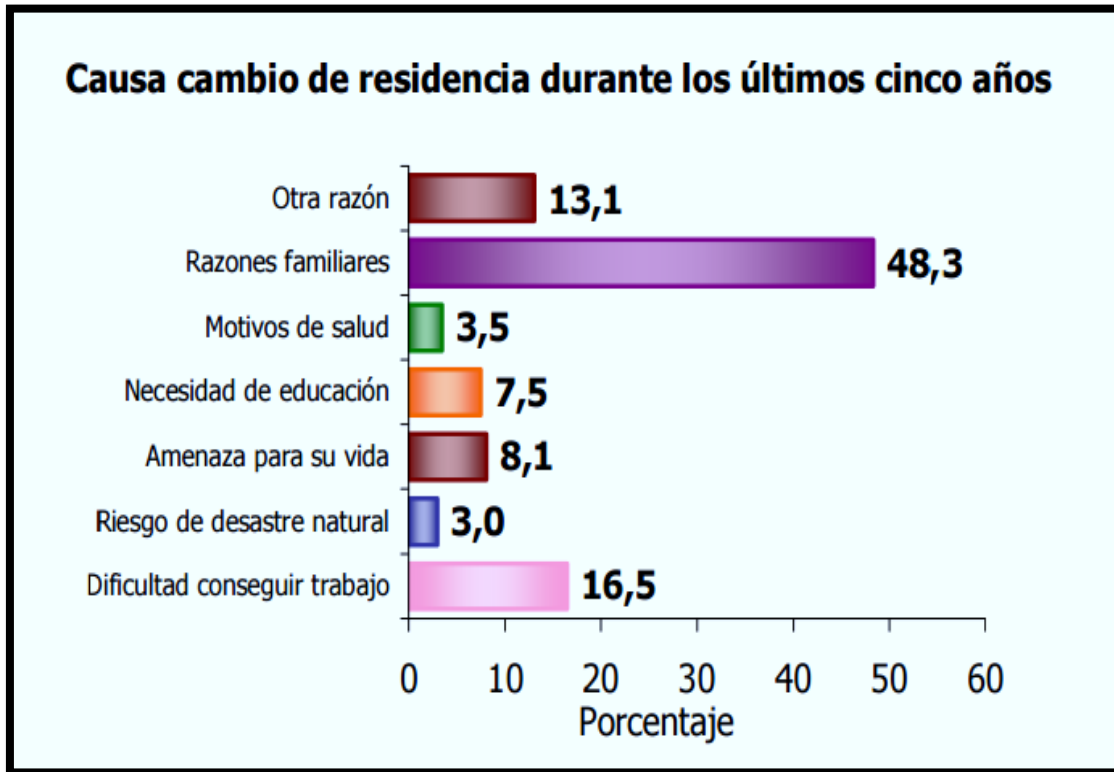
Municipio	Número de personas expulsadas	Número de personas recibidas	Municipio	Número de personas expulsadas	Número de personas recibidas
Argelia	8.069	559	Santander de Quilichao	1.117	4.923
El Tambo	7.942	1.392	Corinto	1.111	419
Patía	5.898		Morales	1.056	636
Bolívar	4.858	308	Rosas	1.017	554
Balboa	4.518	469	Caldono	848	553
Toribio	3.220	664	Buenos Aires	812	233
Páez	3.107	1.834	Miranda	771	522
La Vega	3.088	150	San Sebastián	679	12
López	2.950	1.250	Inzá	664	127
Mercaderes	2.736	1.405	La Sierra	613	75
Timbiquí	2.712	1.673	Suarez	596	240
Piamonte	2.576	744	Sotará	530	87
Caloto	2.158	1.984	Puracé	524	5
Cajibío	2.153	351	Puerto Tejada	493	231
Jambaló	1.628	1.361	Piendamó	424	840
Guapi	1.382	1.059	Silvia	339	25
Santa Rosa	1.354	35	Florencia	301	208
Timbío	1.276	1.353	Totoró	267	33
Popayán	1.260	34.111	Padilla	102	31
Almaguer	1.249		Villa Rica	29	274
Sucre	1.218	52	Guachené	19	28
Total	65.352	51.864	Total	12.312	10.056

Fuente: Sipod - Acción Social. Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República. Última fecha de actualización julio 31 de 2010. Citado en el Plan de Desarrollo “Cauca, Todas las Oportunidades”.

El tema de desplazamiento forzoso en el Cauca, la migración y/o el cambio de residencia es un asunto que debería ser motivo de preocupación del quehacer político nacional apoyado en la gobernación departamental. Estos temas no han terminado de ser atendidos por la agenda pública de la gobernación caucana, las principales razones de cambio de residencia en el Cauca según registros del

censo DANE, se originan además del conflicto por la falta de oportunidades laborales, razones familiares y amenaza de vida (delincuencia común).

Imagen 11. Causas de cambio de residencia de los caucanos



Fuente: Censo DANE 2005.

El grado de participación de la política de seguridad democrática es determinante sobre los niveles de bienestar social de la ciudadanía colombiana. La integración de los procesos de democratización para el Cauca son calificados rezados, en las diferentes encuestas sociales debido a la permanencia de las diferentes fenómenos de carácter político, económico y cultural, los cuales deben ser intervenidas por el diseño y ejecución de políticas públicas incidentes en el panorama real del departamento del Cauca puesto que de lo contrario se seguirá incurriendo en la tergiversación de la democracia electoral del departamento, tradicionalmente vista como la limitada función del sufragio.

La aplicación del conceptual de “seguridad” en sus diversas connotaciones, es lo que se pretende fuese desarrollado en los planes de gobernación departamental pero en realidad lo que sucede generalmente es la exposición de discursos y propuestas alejadas a la materialización de hechos reales y más bien siguen imponiéndose los discursos demagogos generadores de apatía social, obstaculizadores de aplicación de verdaderas políticas de cambio y siguen teniendo una participación importante las campañas cortoplacistas en pro de fines estrictamente electorales.

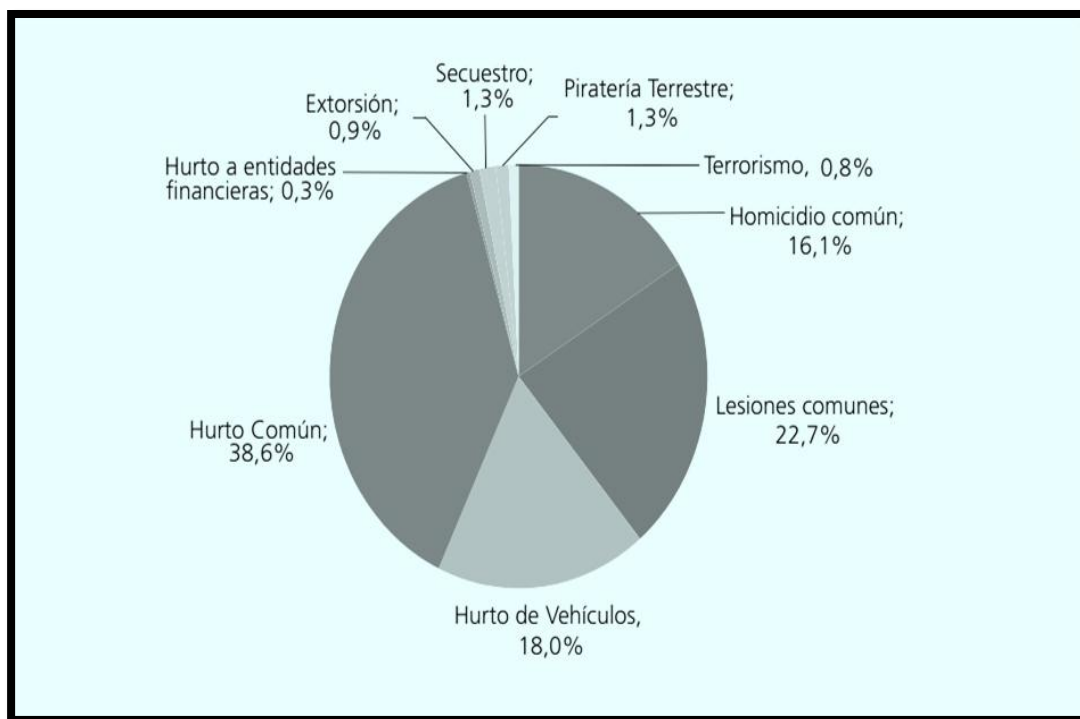
El estudio de la estructura y evolución del modelo político de seguridad democrática y su afección en diferentes aspectos sociopolíticos, económicos y ambientales, conceptualmente propone la seguridad pública a partir de:

“una perspectiva más compleja que en décadas pasadas. Las amenazas de seguridad van más allá de la esfera militar tradicional para incluir problemas que tienen un impacto directo en la vida de las personas, como son la violencia de pandillas, el crimen cibernético, el tráfico ilegal de drogas, las armas de fuego, o de seres humanos”¹⁷

La violencia en el Departamento del Cauca no es novedad, no solo proviene de origen exclusivo del conflicto armado, lo cual exime de entrar en detalle. Sin embargo, la delincuencia común no es un problema presente principalmente en el sector rural del país. Es decir, la criminalidad, robos a mano armada y demás delitos comunes son problemáticas sociales que cada vez más han ido trascendiendo en el sector rural, esta situación viene siendo incentivada por disminución del poder adquisitivo, desigualdad social, pocas oportunidades laborales. Para el caso del casco urbano, el gráfica 6 ilustra la delincuencia en sus diferentes acciones delinquidas.

¹⁷ OEA, Seguridad Pública. USA, 2010

Imagen 12. Participación delincriminal de infractores en Colombia 1994 – 2007

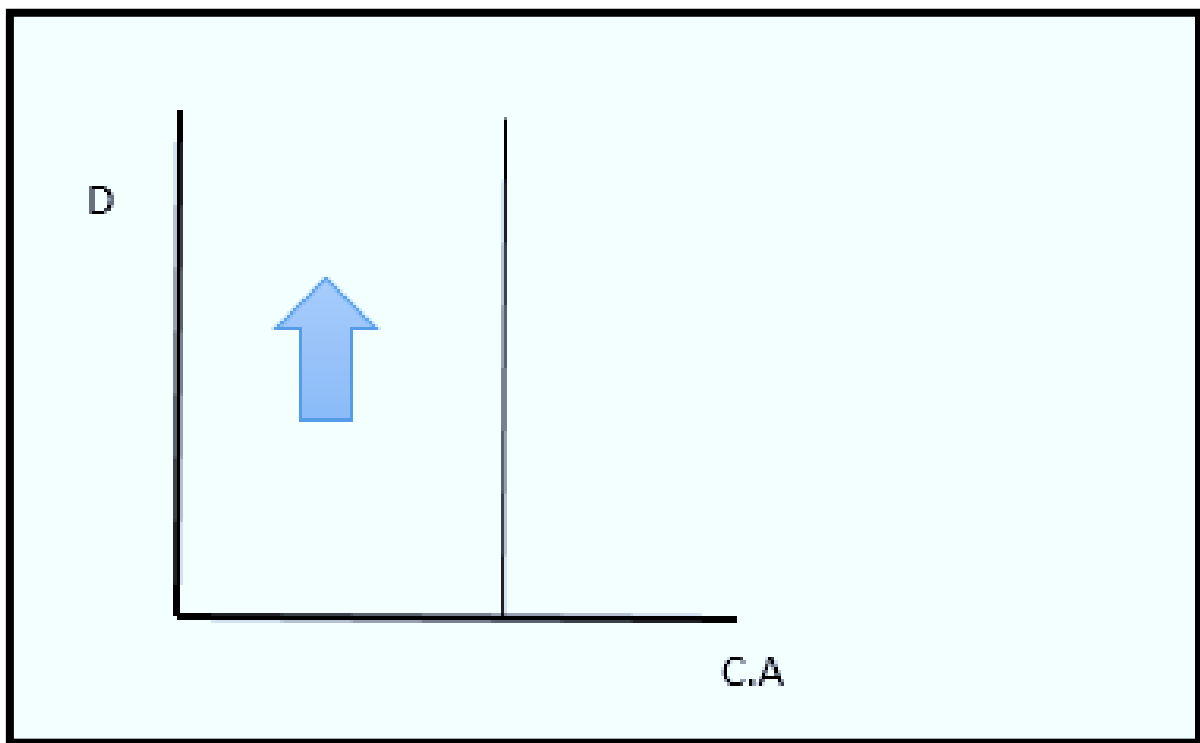


Fuente: Policía nacional, Revista criminalidad, volumen 50, tabla No 78 y código penal colombiano. Ministerio de Defensa 1994–2007.

En el imagen 12, se demuestra la clasificación de los actos delincuenciales, con anterioridad del periodo presidencial del mandatario público Álvaro Uribe, los actos delincuenciales en los que principalmente participaron los grupos de insurgencia son secuestro con 1,3%, terrorismo con 0,8%, extorsión con 0,9%, hurto a entidades financieras con 0,3%, durante el periodo de estudio, la sumatoria de dichos actos representan el 3,3%. Según los resultados del análisis de estas cifras, no se podría inferir que el conflicto armado represente la mayor parte de acciones de violencia ocurrida en el país. En otras palabras, se podría decir que la delincuencia común ha venido presentando un acrecentado registro para el país. No obstante, la Política de Seguridad Democrática – PSD, considera que la violencia en Colombia le es atribuida fundamentalmente al conflicto armado y deben ser aplacados los grupos de insurgencia entonces la PSD se basa en destinar fuertes inversiones en fuerza pública.

En este orden de ideas se propone el consentimiento de una hipótesis ilustrativa sobre la dicotomía de violencia entre la delincuencia común y el conflicto armado, ante la aplicación de la política de seguridad democrática-PSD a partir de aquí plantea la siguiente gráfica hipotética.

Gráfica 2. Representación hipotética de la dicotomía entre la delincuencia común y delincuencia por los grupos de insurgencia, ante la aplicación de la Política de Seguridad Democrática – PSD



Fuente: Elaboración del autor.

Donde **D** representa delincuencia común y **C.A.** es la delincuencia percibida por motivo del conflicto armado.

El gráfica 2 representa un análisis comparativo de la violencia entre la delincuencia común y grupos de insurgencia ante la aplicación de la Política de Seguridad Democrática - PSD, lo que se pretende ilustrar es el caso hipotético

extremo, donde se logra conseguir las pretensiones de la PSD. Es decir, un aplacamiento absoluto de la participación de las guerrillas, entonces en este caso se neutralizan las fusiones delincuenciales de las guerrillas. Se requeriría de una política alternativa frente a un nuevo escenario posible donde una creciente avalancha de actos delincuenciales, obligando a las instituciones políticas a rediseñar reformas fiscales que contrarresten las nuevas condiciones sociopolíticas, la magnitud de la delincuencia común no es combatible constitucionalmente con enfrentamiento armado entre la fuerza pública y los colombianos, lo cual conlleva a la adopción de políticas progresivas e incluyentes de la soberanía colombiana que estimulen el desarrollo sustentable y den otra óptica como receta a la complejidad de los posibles problemas sociopolíticos coyunturales.

Una considerable parte de municipios no marginados son impulsores de actividades de la agricultura departamental. No obstante, estos municipios no han sido ajenos de las distintas secuelas del conflicto armado de hecho según reportes de la policía nacional colombiana afirman que municipios netamente agropecuarios como Toribio altamente conformado por población campesina indígena de los municipios con mayor registro de ataques terroristas de las guerrillas izquierdistas. Durante el periodo Uribista según fuentes de información estadísticas oficiales, el país alcanzó a llegar a los crecimientos más altos de la económica nacional, en el año 2007 con un crecimiento del 7%. En el Cauca para el periodo 1990-2005 el PIB caucano registró sus más altos rendimientos, aunque debe considerarse que cambios positivos en la variable PIB nacional no representan cambios en conjunto de todos los sectores productores, lo cual de igual forma podría representar cambios positivos en ciertos monopolios del país pero a la vez un descontento, pérdida de bienestar e insatisfacción en indicadores sociales. El economista chileno Manfred Max-Neef en su libro de *“La Economía Descalza”* 1982, argumenta que *“crecimiento económico no es igual a desarrollo económico”*¹⁸. Entonces sedimentar el estudio exclusivamente en variaciones del

¹⁸ Manfred Max-Neef *“La Economía Descalza”*, 1982

PIB departamental como variable explicativa de las condiciones sociopolíticas resultaría un sesgo para la comprensión de la complejidad de los fenómenos socioeconómicos dejándose por fuera asuntos como; rezagos en determinantes sectores productivos, inequidad en la distribución de la riqueza, irresponsabilidades fiscal, corrupción y delincuencia entre otros.

Por otra parte, en este conjunto de ideas una temática precarizada y determinante en la construcción de una visión optimista del statu quo y a tratar en el análisis es las condiciones de la educación.

Imagen 13. La Educación en el Cauca



Fuente: Periódico El país, 2011.

El tema de inversión en capital humano ha demostrado ser crucial para el desarrollo de los países latinoamericanos, como lo evidencian los periodos de

auge en los países en vía de desarrollo y como lo sustenta Calderón y otros en su modelo de desarrollo económico propuesto a la CEPAL.

“Educación, ética y economía en América latina” donde se argumenta el articular “la necesidad de que la educación y el conocimiento sean ejes centrales del proceso de desarrollo. Así adquieren una dimensión más amplia y precisa los planteamientos de que la política económica ha de ser integral, es decir, que para ser exitosa, sus logros han de ser medibles y estar en concordancia con la valoración ética que le asigne la sociedad”¹⁹

No obstante, El Cauca en lo referente a la inversión educativa presenta ciertas limitaciones, las bajas condiciones de cobertura educativa en zonas rurales es un tema poco transitado para el departamento. Partiendo de la diferencia entre docentes en áreas rurales y urbana. Obsérvese la siguiente tabla 2 y tabla 3.

Tabla 2. Docentes por nivel educativo de enseñanza y zona

PERIODO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA Y MEDIA		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2005	897	487	410	7.109	2.239	4.870	5.167	3.476	1.691
2006	1.018	546	472	7.353	2.321	5.032	5.273	3.510	1.763
2007	1.004	529	475	7.573	2.210	5.363	5.556	3.550	2.006
2008	1.047	564	483	7.493	2.210	5.283	6.025	3.699	2.326

Fuente: DANE – GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

La tabla 3 demuestra las principales diferencias de cantidad de maestros tanto del área rural como en la urbana. Con excepción de la educación primaria, los demás niveles educativos demostraron carencias para el abastecimiento de docentes en

¹⁹ Calderón, Hopenhayn, Ottone Ratinoff Y Goulet. Editorial JUS México. 1998

el sector rural, sector cuantía poblacional y mayor demanda estudiantil en el Cauca.

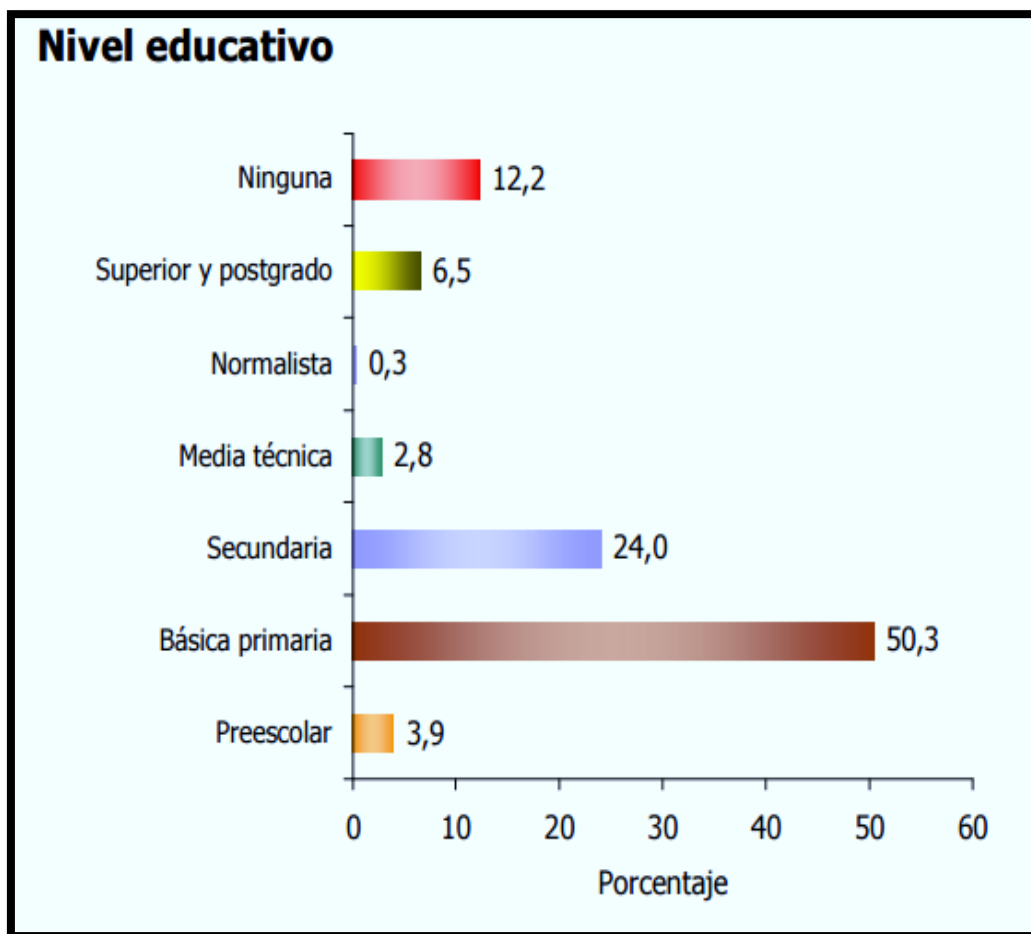
Tabla 3. Alumnos Por Nivel Educativo y Zona educación formal Cauca.

PERIODO	PREESCOLAR			PRIMARIA			SECUNDARIA Y MEDIA			JÓVENES Y ADULTOS		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
2005	22.475	11.315	11.160	186.575	63.627	122.948	89.383	60.593	28.790	11.275	8.879	2.396
2006	23.861	11.419	12.442	182.884	62.710	120.174	96.533	63.586	32.947	21.326	12.437	8.889
2007	22.455	10.815	11.640	177.640	60.533	117.107	103.431	65.690	37.741	20.357	13.906	6.451
2008	23.675	11.353	12.322	169.789	58.848	110.941	112.072	70.265	41.807	22.520	13.847	8.673

Fuente: DANE – GOBERNACIÓN DEL CAUCA.

En la educación primaria del Cauca para el periodo 2007–2008 en la tabla 4 se observa que hubo una disminución de 80 docentes, lo cual simultáneamente coincidió deserción de 6166 alumnos de primaria como se observa en la tabla 5. De igual forma se observan más irregularidades en tanto de docentes como de alumnos ubicados en el área rural. Esa situación de la intermitencia estudiantil rural está muy relacionada con la calidad de las vías aun poco eficientes, autobuses de transporte público saturados donde no alcanzan a satisfacer la demanda del servicio, además operantes en unos horarios no continuos. Otros motivos obedecen a la informalidad, se encuentran niños desde temprana edad laborando, desinterés por parte de padres de familia quienes priorizan actividades del campo transmitidas a sus hijos. En estas zonas, coexisten alarmantes cifras de analfabetismo que en ocasiones incluso se ubican por encima del 10%. Los diferentes factores en mención inciden directamente en proceso de desarrollo regional y deberían ser tema fundamental de debate público en la aplicación de las diferentes reformas educativas referentes al reajuste en del gasto públicos destinado a educación. Los niveles educativos según el censo quinquenal DANE demostraron el siguiente comportamiento.

Imagen 14. Nivel educativo en el Cauca. Censo 2005



Fuente: CENSO DANE, 2005.

En materia educativa es relevante destacar que la población más precarizada del sistema educativo son las consideradas minorías étnicas a nivel nacional, las comunidades Afro e indígenas (comunidades predominantes de la población caucana), donde cada comunidad trata de conservar sus patrimonios culturales e identidad étnica. No obstante, la inclusión de posturas de la globalización son incidentes en la transculturización de ambas comunidades que pretenden conservar sus raíces étnicas. Dichas comunidades preservan la idea de conservar sus raíces étnicas culturales, por lo cual realizan la petición al gobierno nacional de inclusión especial, le solicitaron programas de identidad étnica y se les otorgaron cursos educativos que contribuyeran con el fortalecimiento de procesos educativos sobre sus raíces tradicionales, se hace la creación de programas de

intervención de docentes etnoeducadores. A quienes se les asignó una fijación salarial según su meritocracia individual. No obstante, con esto surgió otro problema relacionado con el conflicto armado puesto que los docentes etnoeducadores presentaban la disyuntiva laboral entre trabajar en comunidades indígenas o afrocolombianas puesto que ambas están ubicadas en zona roja. La decisión de los profesores etnoeducadores se desarrolla en función de una disyuntiva social frente a las prestaciones ofrecidas por el gobierno, como se observa en la tabla 4 sobre la desigualdad salarial etnoeducativa con la intención de interpretar la decisión de los docentes etnoeducadores, teniéndose en gran consideración que ambas comunidades son consideradas minorías étnicas en el país.

Las comunidades indígenas en principios de los años 70, consolidaron diversos resguardos comunitarios a través de asociaciones y cabildos de los pueblos Nasa, inga, Totoró, Yanacona y Polindara entre otros. Adicionalmente conservan patrimonios como la práctica de sus diferentes lenguas indígenas (las barbacoanas, Nasa yuwe, las chibchas, el wounaan, guahibanas, maku y quechuas entre otros lenguajes). Por otra parte, en las comunidades afrocolombianas ubicadas en zonas del pacífico colombiano se practican distintas lenguas como el bandé y el palenquero. Es decir, tanto las comunidades indígenas como las afrocolombianas pretenden conservar sus diferentes creencias y prácticas religiosas propias de cada etnia. No obstante, dichas comunidades han visto en amenaza la preservación de sus costumbres frente a un estado considerado como precariamente proteccionista por las comunidades étnicas. Las comunidades étnicas en resistencia a los procesos de globalización se han manifestado al gobierno nacional con la intención de exigir el diseño de programas y cursos educativos orientados al amparo y promulgación de su identidad étnica, el gobierno en respuesta determinó un presupuesto destinado para la impartición de programas educativos de etnoeducación, bajo los decretos 120 de 2016-1278, 122 de 2016-2277 y 123 de 2016 - (Bonificación salarial). También se asignó un ingreso salarial a los docentes etnoeducadores bajo el decreto 121 de 2016 –

etnoeducadores, el cual está determinado según titulación obtenida por el docente etnoeducador. Para la interpretación de la relevancia del comportamiento de los profesores etnoeducadores, se ilustra el siguiente análisis que como punto de partida dos instituciones emblemáticas de ambas comunidades en el departamento del Cauca.

Tabla 4. Asignación básica mensual salarial a docentes etnoeducadores.

Título	Asignación Básica Mensual
Bachiller u Otro Tipo de Formación	1,086,811
Normalista Superior o tecnólogo en educación	1,290,757
Licenciado o Profesional no Licenciado	1,624,511
Licenciado o Profesional no Licenciado con posgrado	1,765,732

Fuente: Dirección del departamento administrativo de la función pública. Colombia, 2016.

La meritocracia en la asignación salarial mensual y la autonomía legitimada cedida a las comunidades indígenas provocó algunas desigualdades en la preferencia laboral de algunos docentes, por lo que entonces se decide realizar el planteamiento utilizando el siguiente procedimiento de método de curva de Lorenz e índice de Gini con el fin de analizar la inequidad en la distribución de los posibles ingresos a los profesores etnoeducadores y la medición de su impacto en la toma de decisión. A continuación estudio del caso indígena y su entidad étnica.

Imagen 15. Danzas folclóricas en la Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk



Fuente: Asociación de Cabildos de Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Caldono, Cauca, 2016.

El territorio colombiano cuenta con más de 90 pueblos indígenas, que representan una población de aproximadamente 700 mil habitantes, según el censo del Departamento Nacional de Planeación – DNP en 1997. La clasificación salarial de los etnoeducadores en las comunidades indígena presenta una particularidad pues estos reciben un presupuesto anual nacional en educación, el cual es administrado autónomamente por líderes de las comunidades indígenas en sus diferentes resguardos. Es decir, la fijación de los gastos en nómina varía, lo que hace que los docentes en etnoeducación perciban en algunas ocasiones mayor remuneración. Obsérvese la siguiente tabla de la clasificación salarial de etnoeducadores en comunidades indígenas.

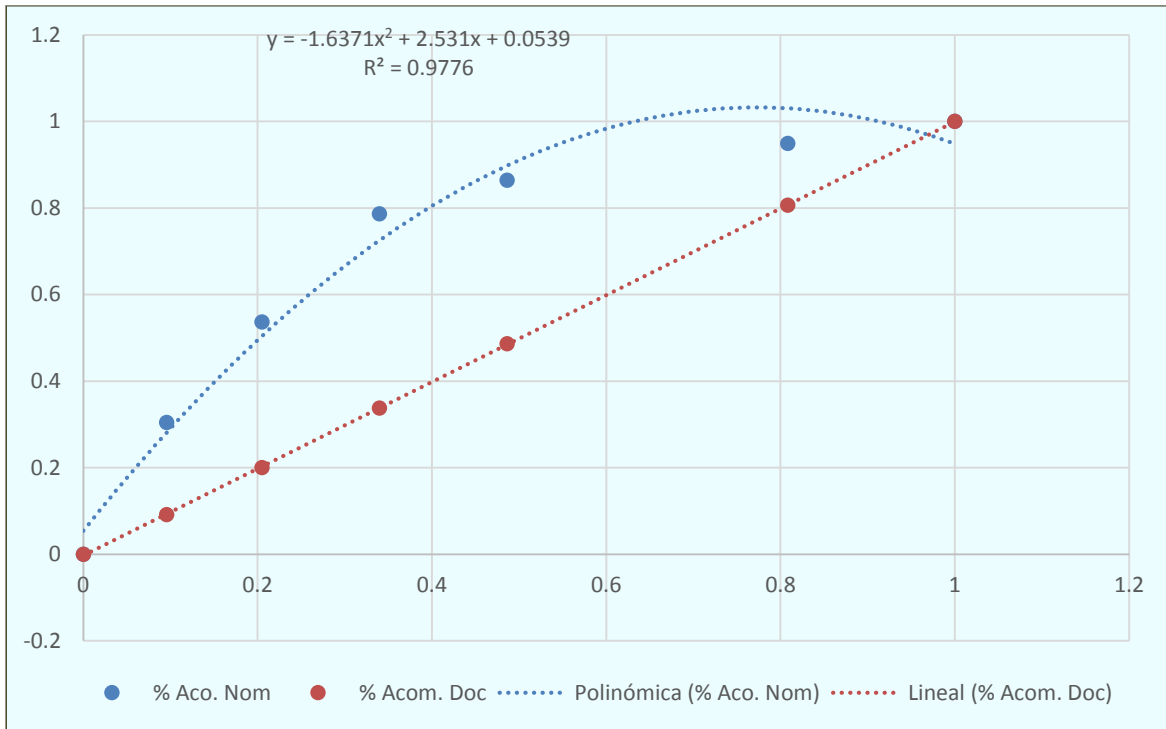
Tabla 5. Clasificación salarial en la Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk, de la comunidad indígena de Caldoño, Cauca

Clasificación salarial según formación etnoeducadores docentes comunidad indígena							
Titulo	Salario mensual USD	Cantidad de Docentes	% Docentes titulo	% Acumulado participación	Nomina por titulo	% Nomina por titulo	% Acumulado de nomina
Bachiller u otro tipo de formación	385,52	12	10%	10%	4626,24	30%	30%
Normalista Superior o tecnólogo en educación	441,73	8	11%	21%	3533,84	23%	54%
Licenciado o profesional no Licenciado	543,37	7	13%	34%	3803,59	25%	79%
Licenciado o profesional no Licenciado con posgrado	590,6	2	15%	49%	1181,2	8%	86%
Rectoría	1299,03	1	32%	81%	1299,03	9%	95%
Coordinación académica	772,31	1	19%	100%	772,31	5%	100%
Sumas		4032,56			15216,21		
					nomina general indignas		

Fuente: Elaboración propia con base a información de la ACIN, 2016.

La base de datos de la tabla 5 y el gráfico de estas, arrojó la siguiente ecuación $Y = -1,6371x^2 + 2,531x + 0,0539$ con un coeficiente de determinación del 97% y un $R^2 = 0,9776$, lo cual es muy cercano a 1, esto demuestra que ajusta el modelo a sus datos es alto. Es decir que existe una proporción alta de la variable explicada respecto a la variable total. Adicionalmente se obtuvo la siguiente grafica de curva de Lorenz. Obsérvese el *grafico 6*.

Gráfica 3. Curva de Lorenz en etnoeducadores de la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk.



Fuente: Elaboración propia con base a información de la ACIN 1, 2016.

En la gráfica 3, se ilustra el comportamiento de la curva de Lorenz, que representa los ingresos de docentes etnoeducadores en la comunidad la indígena, dicha curva al agruparse con la curva de igualdad perfecta, generará el área de desigualdad a interpretación del índice Gini, que a continuación se plantea en la siguiente tabla.

Tabla 6. Clasificación salarial según formación del etnoeducador en la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe – Infikuk. Cálculo del Índice de Gini.

I.E. Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe - Infikuk de Caldoño											
Número de Docentes	% Nomina por titul	% Docentes titulo	% Nomina por titul	% Acom. Doc	% Aco. Nom	x	Y	(Xi)*(Yi+1)	X	y	(Xi+1)*(Yi)
12	0,30403366	9,56018013	30,4033659	9,56018013	30,4033659	0	30,4033659	0	9,56018013	0	0
8	0,2322418	10,9540838	23,22418	20,5142639	53,6275459	9,56018013	53,6275459	512,688999	20,5142639	30,4033659	623,702671
7	0,2499696	13,474567	24,9969605	33,9888309	78,6245064	20,5142639	78,6245064	1612,92387	33,9888309	53,6275459	1822,73759
2	0,07762774	14,6457833	7,76277404	48,6346142	86,3872804	33,9888309	86,3872804	2936,20267	48,6346142	78,6245064	3823,87254
1	0,08537146	32,2135319	8,53714558	80,8481461	94,924426	48,6346142	94,924426	4616,61284	80,8481461	86,3872804	6984,25147
1	0,05075574	19,1518539	5,07557401	100	100	80,8481461	100	8084,81461	100	94,924426	9492,4426
	1	0	100			100		17763,243		100	22747,0069
										I.G	-
											0,498376
											39

Fuente: Elaboración propia con base a información de la ACIN 2, 2016.

En la tabla 6, el cálculo del índice de Gini, arrojo una cifra del 50% de concentración de los ingresos salariales de los docentes etnoeducadores en la comunidad indígena.

Por otra parte, se realizan los mismos procedimientos para el caso de los etnoeducadores en comunidades afrocolombianas con la intención de elaborar un análisis comparativo de sus distribuciones salariales. Obsérvese la siguiente tabla.

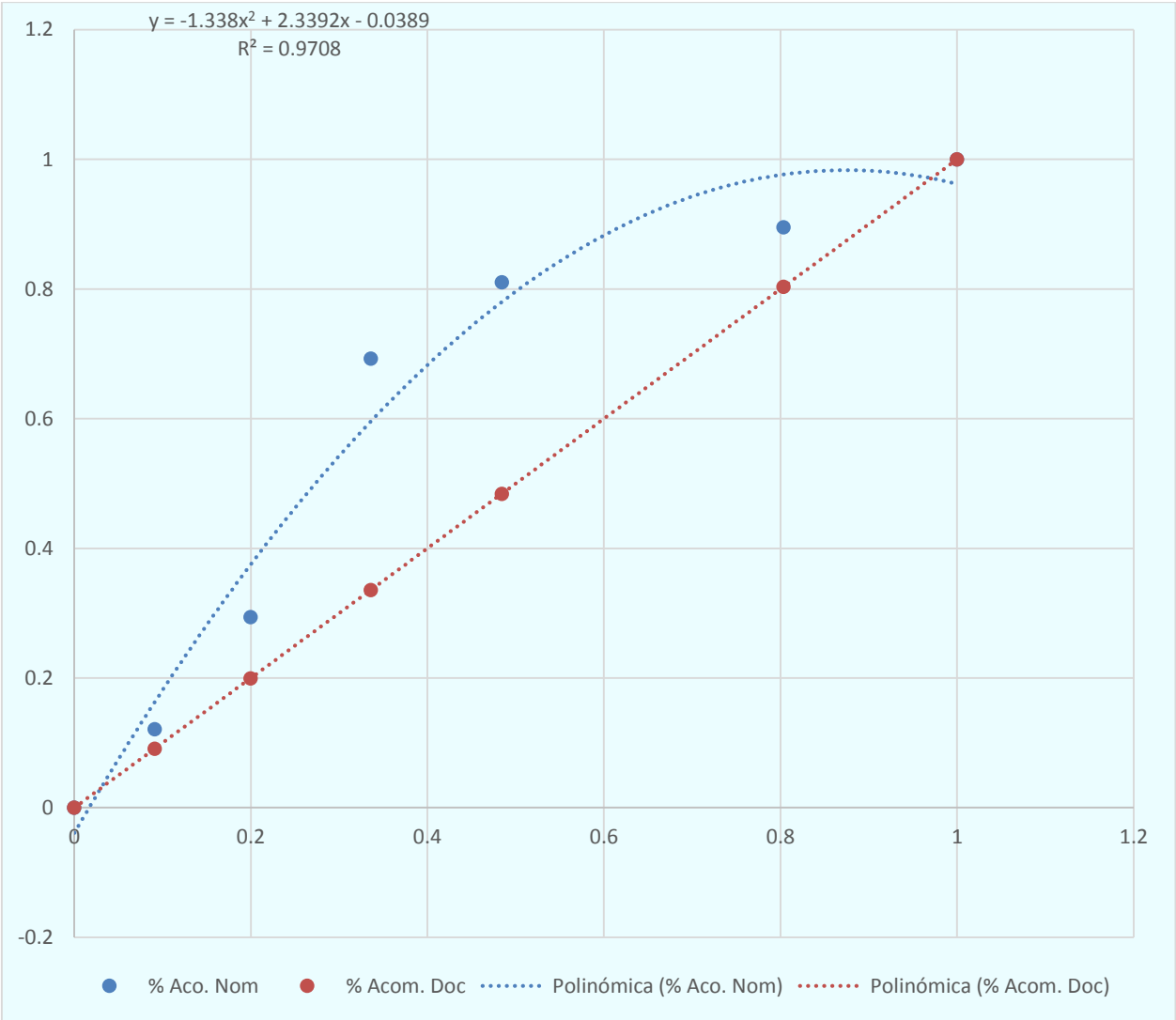
Tabla 7. Clasificación salarial de etnoeducadores en la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez.

Clasificación salarial según formación de etnoeducadores docentes en comunidad afro							
Titulo	Salario mensual USD	Cantidad Docentes	% Docentes	% Acumulado de docentes	Nomina por titulo	% Nomina por titulo	% Acumulado de nomina
Bachiller u otro tipo de formación	363,52	5	9%	9%	1817,6	12%	12%
Normalista Superior o tecnólogo en educación	431,73	6	11%	20%	2590,38	17%	29%
Licenciado o profesional no Licenciado	543,37	11	14%	34%	5977,07	40%	69%
Licenciado o profesional no Licenciado con posgrado	590,6	3	15%	48%	1771,8	12%	81%
Rectoría	1271,03	1	32%	80%	1271,03	8%	90%
coordinación académica	782,88	2	20%	100%	1565,76	10%	100%

Fuente: Elaboración del autor con base a datos de la Dirección del departamento administrativo de la función pública. Colombia, 2016.

La base de datos de la *tabla 7* y el gráfico de estas, arrojó la siguiente ecuación $Y = -1,338x^2 + 2,339x + 0,0389$ con un coeficiente de determinación del 97% y un $R^2 = 0,9708$, lo cual es muy cercano a 1, esto demuestra que el ajusta del modelo a sus datos es alto. Es decir que existe una proporción alta de la variable explicada respecto a la variable total. Adicionalmente se obtuvo la siguiente grafica de curva de Lorenz.

Gráfica 3.1 Curva de Lorenz en etnoeducadores de la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez.



Fuente: Elaboración propia con base datos de la Dirección del departamento administrativo de la función pública 1. Colombia, 2016.

En la gráfica 3.1, se ilustra el comportamiento de la curva de Lorenz para el caso de los ingresos de etnoeducadores en la comunidad afro, dicha curva al agruparse con la curva de igualdad perfecta, generará el área de desigualdad a interpretación del índice Gini, que a continuación se plantea en la siguiente tabla.

Tabla 8. Clasificación salarial según formación del etnoeducador en la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez. Cálculo del Índice de Gini.

Institución Educativa Técnica Asnazu - Sede Principal En Cauca, Suárez												
Número de Docentes	% Nomina por titul	% Docentes título	% Nomina por titul	% Acom. Doc	% Aco. Nom	x	y	(X) ² *(Y+1)	X	y	(X+1) ² *(Y)	
5	0,12122473	9,12649098	12,1224733	9,12649098	12,1224733	0	12,1224733	0	9,12649098	0	0	
6	0,17276525	10,6389633	17,2765252	19,9654543	29,3989985	9,12649098	29,3989985	268,309695	19,9654543	12,1224733	242,030686	
11	0,39864036	13,6417842	39,8640357	33,6072385	69,2630342	19,9654543	69,2630342	1382,86794	33,6072385	29,3989985	988,019155	
3	0,1181701	14,8275351	11,8170104	48,4347737	81,0800446	33,6072385	81,0800446	2724,8764	48,4347737	69,2630342	3354,73938	
1	0,08477128	31,9103318	8,47712764	80,3451055	89,5571722	48,4347737	89,5571722	4337,68137	80,3451055	81,0800446	6514,38474	
2	0,10442828	19,6548945	10,4428278	100	100	80,3451055	100	8034,51055	100	89,5571722	8955,71722	
			100				100	16748,246			100	20054,8912
										I.G	-0,33066452	

Fuente: Elaboración propia con base datos de la Dirección del departamento administrativo de la función pública 2. Colombia, 2016.

En la tabla 8, el cálculo del índice de Gini, arrojo una cifra del 33% de concentración de los ingresos salariales de los docentes etnoeducadores en la comunidad afrocolombiano. Lo cual indica una menor concentración de los ingresos salariales de la comunidad indígena, que alcanzo un índice de Gini del 50%.

El análisis comparativo entre la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe - Infikuk y la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu, partiendo de la curva de Lorenz y el Índice Gini, demuestra que: como se observó en el gráfico 3 y el grafico 3.1, la inequidad de la distribución del ingreso para docentes etnoeducadores en la comunidad indígena es más alto a simple vista, puesto que el área agrupada entre la curva de Lorenz y la curva de igualdad perfecta, es

mayor. Adicionalmente el cálculo obtenido de los índices de Gini, corroboró la información interpretada del análisis gráfico, pues el índice Gini en la comunidad afrocolombiana está por debajo con una cifra del 33%, mientras que la comunidad indígena alcanzó un cifra del 49,8%.

En lo referente a la educación étnica, debe decirse que la comunidad indígena del Instituto Educativo de Formación Intercultural Comunitario Kwesx Uma Kiwe - Infikuk registró una cifra mayor de inequidad en la distribución de los ingresos salariales para docentes etnoeducadores, debido a su autonomía legitimada para contratar su propio personal laboral y su libertad para realizar ajustes salariales. Por lo contrario, en el caso de la comunidad afrocolombiana del Institución Educativa Técnica Asnazu, obedece directamente a la clasificación nominal impuesta por el gobierno nacional, lo cual genera mayor regularidad en la asignación de los salarios de docentes etnoeducadores que laboran en la comunidad afrocolombiana. En este orden de ideas, la autonomía y por ende diferenciación de los ajustes salariales de las comunidades indígenas, en ocasiones hace más apetitosa la postulación de docentes etnoeducadores en instituciones de comunidades indígena, pues que estos estarían dispuestos a acceder a una mayor remuneración.

Concluyendo con el comportamiento de profesores etnoeducadores y el sistema educativo del Cauca, posteriormente se pasará a ver otro sector que también debe ser intervenido teniéndose en gran consideración la importancia de este en el comportamiento de otros sectores propios del desarrollo del departamento, entonces a continuación se observa con detenimiento el comportamiento del sector minero y su incidencia en materia de efectos socioeconómicos del Cauca.

Imagen 16. La minería ilegal en el Cauca.



Fuente: Periódico El país, 2011.

La extracción de metal precioso oro, es una de las principales actividades desempeñada en el norte del departamento del Cauca y una de las principales fuente de ingreso económico para el sustento de la mayor parte de la población aledaña a las minas formales e informales cerca al Rio Cauca. Dicha minería se lleva acabo principalmente en los municipios de Suárez y Buenos Aires, La participación de otro sector como el agropecuario también ha sido relevante para el departamento pero debido a los cambios climáticos padece de un comportamiento asimétrico en la producción, en paridad a la dinámica del sector minero de oro.

La minería de oro ha sido ejercida artesanalmente con bajo nivel de tecnificación, permanencia de actitudes tradicionales de producción, falta de organización del sector minero y del gobierno para propiciar el acceso del pequeño minero al mercado competitivo.

Tabla 9. Explotación de recursos naturales sin titulación en el Cauca, 2005

Explotación ilegal del recurso sin título minero	
Nacional	38%
Boyacá	25%
Huila	25%
Norte de Santander	39%
Antioquia	50%
Cundinamarca	51%
Bolívar	53%
Tolima	60%
Cauca	78%

Fuente: Informe De Consultoría Geológica-Minera. Álvaro Ponce Muriel – Upme.

En el tabla 9 se observa que el Cauca es el departamento con mayor explotación minera sin tributación de impuestos, esto refleja el alto grado de explotación artesanal que se cimienta en elementos de carácter sociocultural donde se presenta un alto número de pequeños mineros con falta de tecnificación aun así dicho sector cumple un rol decisivo y determinante dentro de la actividad productiva departamental, como se observara más adelante en el modelo de regresión. Con el estudio de cada uno de los sectores más representativos del departamento y los diferentes matices sobre la aplicación de la PSD se plantea el siguiente estudio de la democracia electoral.

La baja aceptación de políticas neoliberales es la principal manifestación de la cuidada caucana. No obstante, esto no es lo reflejado en las elecciones presidenciales, ni departamentales, lo cual demuestra la fuerte influencia que ejercen los partidos tradicionales que históricamente han permanecido en el poder. Evidentemente los intereses de la mayoría (población principalmente rural) no son canalizados y materializados en el diseño de reformas agrarias, fijación de

tasas de regalías y demás políticas proteccionistas como lo soporta la constitución política de Colombia 1991 en los siguientes artículos:

“Artículo 80. El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Artículo 360. <Artículo modificado por el artículo [1](#) del Acto Legislativo 5 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables.

Mediante otra ley, a iniciativa del Gobierno, la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías”²⁰.

²⁰ Asamblea Nacional Constituyente , 1991

El esquema 1 ofrece una interpretación del modelo de seguridad democrática, el cual ilustra la síntesis de los efectos de la PSD, vista como el elevado gasto en fuerza pública (ejército y policía nacional), según dicha política es la vía óptima para alcanzar un estado con “*Seguridad Democrática*”, existen gran cantidad de artículos al respecto y manifestaciones de las víctimas del conflicto citadas en publicaciones científicas y también demasiadas especulaciones referentes pero en la presente investigación se pretende estudiar el grado de participación que tiene la PSD en los procesos de democracia electoral del departamento del Cauca además teniendo en consideración las secuelas de dicha política en materia de la calidad de vida de los ciudadanos aledaños e involucrados en los efectos directos del conflicto armado en Colombia. A continuación un minucioso análisis de los procesos y resultados electorales de la presidencia de Álvaro Uribe (2002-2010), en el departamento del Cauca.

Imagen 17. Elecciones presidenciales en el Cauca 2002

Comunicado Nacional No.		ESCRUTINIOS	Votos Válidos	240.529
Mesas Instaladas	1.893	Votos por Candidatos	235.009	
Mesas Informadas	1.893	Votos en Blanco	5.520	
Porcentaje Escrutado	100,0%	Votos Nulos	5.152	
Porcentaje de Participación	0,0%	Tarjetas no Marcadas	1.838	
Potencial de Votación	636.104	Total Votación	247.519	

	CANDIDATO	COD	VOTOS	% / VOTOS VALIDOS	PARTIDO
1	HORACIO SERPA URIBE	8	107.707	44,779	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
2	ALVARO URIBE VELEZ	4	83.053	34,529	PRIMERO COLOMBIA
3	LUIS EDUARDO GARZON	1	23.854	9,917	FRENTE SOC.Y POL.- VIA ALTERNA- U.D-ANAPO-P.S.D-ASI-P.S.O.C
4	NOEMI SANIN	2	15.555	6,467	MOV. SI COLOMBIA
5	HAROLD BEDOYA PIZARRO	3	1.521	0,632	MOV. FUERZA COLOMBIA
6	INGRID BETANCOURT PULECIO	10	1.225	0,509	PARTIDO VERDE OXIGENO
7	FRANCISCO TOVAR GARCES	5	810	0,337	MOV. DEFENSA CIUDADANA
8	ALVARO CRISTANCHO TOZCANO	9	413	0,172	MOV. PARTICIPACION COMUN. MPC
9	AUGUSTO GUILLERMO LORA RAMIREZ	7	345	0,143	MOV. 19 DE ABRIL
10	GUILLERMO ANTONIO CARDONA MORENO	6	293	0,122	MOV. POL.COMUNAL Y COMUNI. COL.
11	RODOLFO RINCON SOSA	11	233	0,097	MOV. PARTICIPACION COMUN. MPC

Fuente: Registraduría nacional del estado civil, Colombia, 2002.

En las elecciones presidenciales de 2002, el candidato presidencial electo por el Cauca fue Horacio Serpa, quien obtuvo 107,707 votos, con un porcentaje de votos válidos del 45.8%. Mientras que el presidente Álvaro Uribe consiguió el segundo lugar con 83,053 votos, con un porcentaje de votos válidos del 35.3%. Para estas elecciones se contó con un potencial de votación de 636,104 habitantes, del cual se registró un total de 235,009 votos. La diferencia entre los votos registrados Serpa y Uribe, equivalió al 10.4% del total de votantes. Es evidente que las preferencias electorales o democracia electoral de los caucanos, dicho de esta manera no se inclinaban, no exactamente hacia la aplicación de políticas que alimentaran el conflicto armado nacional, es de suponerse puesto que dicho conflicto se da principalmente en las zonas rurales donde se alojan los grupos insurgentes. Para el siguiente periodo de elecciones presidenciales, el gobierno de Uribe fue reelecto. No obstante, debe recordarse que las funciones del gobierno uribista estuvieron sujetas a diferentes procesos de investigación de la Contraloría General de la República donde se falló en contra de diversos miembros del gabinete uribista y se les destituyó y encarceló. Este gobierno se calificó por ser considerado el más corrupto de la historia política colombiana, lo manifestaron medios de comunicaciones descentralizadas y también por algunos escritores colombianos como el reconocido escritor Juan Gabriel Vásquez en la revista informativa KIENYKE.COM:

“El país que imaginamos y temimos”. En esta afirma que cuando Santos había sido reelegido no había llegado al poder porque los colombianos lo quisieran a él realmente, sino que querían evitar que ganara su contrincante, o como todo el mundo vio esas lecciones, que ganara Uribe. Álvaro Uribe es: el expresidente que lideró el gobierno más corrupto de la historia reciente, y que en estas elecciones pasadas, como un reyezuelo depuesto, creó un candidato-títere que manejó a su antojo y mediante el cual quiso mantenerse en el poder”²¹.

²¹ Vasquez J. KEYNKE Noticias, Santafe de Bogota. 2014

La siguiente tabla ilustra el registro de los votos para el siguiente periodo presidencial donde el presidente Álvaro Uribe Vélez fue reelecto (2006-2010).

Imagen 18. Elecciones presidenciales en el Cauca 2006.

ELECCIONES PRESIDENTE				
BOLETÍN NACIONAL# ESCRUTINIOS - 21/06/2006 10:31:00				
RESULTADOS EN CAUCA				
MESAS INSTALADAS	1,775	TOTAL VOTOS POR CANDIDATOS	292,952	97.75%
		TOTAL VOTOS EN BLANCO	6,756	2.25%
POTENCIAL DE VOTACIÓN	718,051	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	299,708	
TOTAL VOTOS	306,817	42.73% TOTAL VOTOS NULOS	4,675	
		TOTAL TARJETAS NO MARCADAS	2,434	
VOTACIÓN CANDIDATOS				
NOMBRE DEL CANDIDATO	PARTIDO	# VOTOS OBTENIDOS	% PARTICIPACIÓN (VOTOS CANDIDATO / VOTOS VÁLIDOS)	
ALVARO URIBE VELEZ	PRIMERO COLOMBIA	121,129	40.41%	
CARLOS GAVIRIA DIAZ	POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	108,698	36.26%	
HORACIO SERPA URIBE	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	57,032	19.02%	
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS	MOVIMIENTO ALIANZA SOCIAL INDIGENA	3,439	1.14%	
ENRIQUE PAREJO GONZALEZ	MOVIMIENTO RECONSTRUCCION DEMOCRATICA NACIONAL	1,479	0.49%	
ALVARO LEYVA DURAN	MOVIMIENTO NACIONAL DE RECONCILIACION	755	0.25%	
CARLOS ARTURO RINCON BARRETO	MOVIMIENTO COMUNAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA	420	0.14%	
CANDIDATOS CON MAYOR VOTACIÓN				
ALVARO URIBE VELEZ			40.41%	
CARLOS GAVIRIA DIAZ			36.26%	
HORACIO SERPA URIBE			19.02%	
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS			1.14%	
ENRIQUE PAREJO GONZALEZ			0.49%	

Fuente: Registraduría nacional del estado civil, Colombia, 2006.

En la tabla 18 se observa que para las próximas elecciones de 2006, las elecciones presidenciales se disputaron entre el candidato Carlos Gaviria y el presidente Álvaro Uribe quien obtuvo 121.129 votos, con un porcentaje de votos válidos del 40.4% que le alcanzó para su re-elección. Mientras que el candidato Gaviria obtuvo 108.698 votos, con un porcentaje de votos válidos del 36.2%. Para estas elecciones se contó con un potencial de votación de 718.051 habitantes, del cual se registró un total de votación de 306.817 votos.

Los resultados obtenidos del sistema electoral para el periodo Uribista reflejaron interesantes datos como lo es: un aumento del 24% en la cantidad del número total de votantes de 2002 a 2006, teniendo en cuenta que para las elecciones de 1998 al 2002 solo se registró un aumento del 0,25%. Adicionalmente la cifra potencial de votantes aumento a un 13%, lo cual indica que el número de total de votantes se incrementó en mayor proporción que el número de votantes potenciales a votar para el periodo de la propuesta de seguridad democrática (2002). Obsérvese el siguiente cuadro 6 sobre las elecciones del 98 al 2006.

Tabla 10. Elecciones presidenciales del Cauca en 1998, 2002 y 2006

			Total votantes	Variación %	Voto en Blanco	Variación %
1998			246893		3188	
2002			247516	0.25%	5520	73%
	Potencial de votación	Variación %	Total votantes	Variación %	Voto en Blanco	Variación %
2002	636104		247516		5520	
2006	718051	13%	306817	24%	6756	22%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registraduría nacional del estado civil y cálculos del autor (2002 -2006).

El voto en blanco en las elecciones presidenciales del Cauca para el primer periodo uribista (2002-2006) ascendió en un 73% en comparación con las del gobierno anterior del expresidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002), para el segundo periodo del mandato uribista en su reelección presidencial en 2006, el voto en blanco nuevamente ascendió con una variación positiva del 22% en comparación con el periodo anterior (2002). Las políticas proteccionistas en cuanto a implementación de reformas agrarias y protección de los mineros regionales en el diseño de reformas al código minero durante los 8 años del gobierno uribista tuvo una baja aceptación por parte de los campesinos y microempresarios locales dinamizantes de la economía caucana.

La idea central constitucionalmente hablando de los sistemas de electorales es que por medio del empleo del sufragio se lleve a cabo el acto democrático de elegir preferencias de partidos y/o candidatos y finalmente los resultados de elección se transformen en los escaños de representación, esto es lo que se espera como fruto del proceso electoral. Así mismo el sistema electoral puede ser visto como el derecho legal que constitucionalmente tienen los colombianos de ser elegidos o elegir en las urnas. La presente investigación pretende relacionar la Política de Seguridad Democrática con la democracia electoral, sus efectos nacionales - departamentales y su aporte al posicionamiento de medios para afianzar procesos democráticos. Este horizonte resulta tener un grado de amplia complejidad y no se limita a los efectos de la aplicación de la PSD. Previo a la ejecución de la PSD el Cauca ha presentado serios problemas estructurales y por ende el desarrollo de otros fenómenos coyunturales referentes a inestabilidad política, corrupción, atraso y pobreza. No obstante, diversos estudios sobre los impactos de la PSD demuestran que la irresponsabilidad fiscal de los gobiernos departamentales prevalece durante largos periodos administrativos. La baja inversión gubernamental, falta de interés de la gestión pública además de las vulnerabilidades recientemente observadas en el análisis sectorial social en aplicación de la política de seguridad democrática, al coexistir con otros fenómenos sociales como la concentración de la riqueza y desigualdad social en función de la monopolización de los sectores productivos en el departamento, cumplen un rol importante en la fragmentación de clases como es el caso de la minería que históricamente representa una fuente de ingreso para los municipios norte-caucanos pero sus políticas operacionales reflejan serias discrepancias en la producción, teniendo en cuenta la relevancia de la minería del Cauca en el margen nacional. De esta manera, es importante recalcar que dicho sector económico ha representado históricamente un patrón cultural para las actividades de producción y sustento de la mayor parte de las familias del norte del departamento. No obstante, en diversas manifestaciones sociales de las familias y comunidades indígenas Páez y afrocolombianas se ha manifestado el descontento por la falta de atención a la regulación minera a la producción de gran escala y la baja

inclusión de derechos civiles de los productores pequeños productores particularmente en las reformas al código minero implementadas durante la PSD. Entonces surge la incógnita sobre si es o no determinante la dinámica del sector minero para el Cauca. Entonces posteriormente se identifica la minería y su efecto socioeconómico y ambiental, además su aporte al desarrollo departamental analizando el comportamiento de la inversión social desde el diseño de la PSD nacional y su resultado a nivel nacional. Para se plantea la elaboración de un modelo econométrico que determine la incidencia de la minería caucana en la dinámica económica y social del departamento en conjunto.

1.7 Planteamiento del modelo econométrico del sector minero

El modelo de regresión del estudio realizado se ejecutó en base a datos estadísticos de la variable PIB departamental del Cauca y la producción de oro departamental, para la realización del análisis econométrico se utilizó el paquete estadístico Eviews 7, abordando las 16 observaciones en parte del periodo uribista.

Empleándose la función de producción de Schumpeter que viene dada por:

$$Y_t = F(A_t, K_t, B_{(t)}, L_t)$$

Si se asume que Y_t es el PIB departamental, entonces;

$$PIB_t = f(A, K, B, L)_t$$

Siendo el PIB el resultado de la sumatoria de los PIB sectoriales, en donde cada sector PIB está en función de los factores productivos, entonces:

$$PIB_t = f(A, \sum PIB_1, PIB_2 \dots PIB_9)$$

Donde,

PIB₁ es del sector Agricultura, Silvicultura, Caza, Pesca

PIB₂ es del sector Minas y Canteras, que es el que interesa para nuestro caso.

Por tanto, de manera simple, se tiene que:

PIB_t =F (A, PIB₂ o minas y canteras)_t.

Es decir, que el PIB total está en función del PIB sectorial, independientemente de la generalidad de las variables que se asuman. Por lo tanto, adaptando esto al caso colombiano y particularmente a la producción de oro, como sector de minas y canteras, asumimos que **Y_t** es el PIB del departamento del Cauca, en función de los sectores productivos de la región, principalmente el sector minero oro (producción de oro). No se trabaja con los factores productivos de la función de producción shumpeteriana puesto que estos están inmersos en el sector.

El modelo en forma implícita queda expresado de la siguiente manera:

PIB depto. = f (A, PIB sectorial)

Donde;

PIB depto.: Es la producción interna bruta del departamento.

PIB sectorial: es la producción interna bruta del sector minero oro.

A manera de regresión, la forma del modelo que mejor se adapta es la semi logarítmica a la derecha (Lin-Log), expresada de la siguiente forma:

$$\text{PIB (Dptal)}_t = \text{Log (A)} + b_1 \text{Log PIB (Mina Oro)}_t + e_t; \quad b_1 > 0$$

Donde Log (A) es el % promedio del PIB Dptal

Variables Seleccionadas.

PIB departamental (PIB depto.):

El producto interno bruto (PIB) departamental es: el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios del departamento, durante un período de tiempo determinado.

PIB sector minero oro.

El producto interno bruto (PIB) sector minero oro es: el valor total de la producción corriente, toda la producción de sector en cuestión, durante un período de tiempo determinado.

Estimación del modelo
Datos de entrada

Tabla 11. PIB departamental y producción de oro en el departamento del Cauca

Millones de pesos		
años	PIB Cauca, base 1994	constante en Minería metales (oro), a precios constantes / 1994
1990	841307	5147
1991	881303	4672
1992	964456	4970
1993	1018970	3277
1994	936947	3222
1995	992916	5070
1996	990696	3551
1997	1012754	1534
1998	1052852	1151
1999	1095378	874
2000	1192862	2516
2001	1219378	4190
2002	1279713	6196
2003	1386101	4945
2004	1409992	4253
2005	1545378	3763

Fuente: DANE - cuentas departamentales, 2005.

Para realizar el análisis econométrico primero se determinara la existencia de problemas econométrico como autocorrelación puesto que se usan datos series de tiempo. Se centra atención especial sobre los datos arrojados por la corrección del problema de autocorrelación debido a que se está trabajando datos con series de observaciones ordenadas en el tiempo (información de series de tiempo).

Detección de la autocorrelación.

La autocorrelación surge cuando los términos de error del modelo no son independientes entre sí, es decir, cuando: $E(u_i u_j) \neq 0$. Para todo $i \neq j$. Entonces los errores estarán vinculados entre sí. Los estimadores mínimos cuadrados ordinarios (MCO) obtenidos, bajo esta circunstancia, dejan de ser eficientes. La autocorrelación generalmente aparece en datos en serie de tiempo aunque también se presenta en el caso de una muestra de corte transversal.

Es por eso que vamos a detectar si el modelo presenta autocorrelación:

Para ello se aplica la Prueba de multiplicadores de *Lagrange* o *Test de Breusch-Godfrey*. Teniendo en cuenta las siguientes estimaciones:

H₀: PIB departamental Cauca= PIB sectorial minería metálica (oro)= 0 No existe Autocorrelación en el modelo

H₁: PIB departamental Cauca= PIB sectorial minería metálica (oro) \neq 0 Existe Autocorrelación en el modelo.

La regresión obtenida con la aplicación de la Prueba de multiplicadores de Lagrange o Test de Breusch-Godfrey, con el paquete estadístico Eviews 7 arrojó la siguiente tabla:

Tabla 12. Test de Breusch-Godfrey determinación existencia de problemas de autocorrelación en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.

Dependent Variable: LOG(PIB_CAUCA)-0.981970375904024

*LOG(pib_cauca(-1))

Method: Least Squares

Sample (adjusted): 1991 2005

Included observations: 15 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.287941	0.012152	23.69487	0.0000
LOG(pib_mineria_cauca)- 0.981970375904024*LOG(PI B_MINERIA_CAUCA(-1))	0.023578	0.026420	0.892452	0.3884
R-squared	0.057730	Mean dependent var		0.290887
Adjusted R-squared	-0.014752	S.D. dependent var		0.044965
S.E. of regression	0.045295	Akaike info criterion		-3.227656
Sum squared resid	0.026672	Schwarz criterion		-3.133249
Log likelihood	26.20742	Hannan-Quinn criter.		-3.228661
F-statistic	0.796470	Durbin-Watson stat		2.199806
Prob(F-statistic)	0.388372			

Fuente: Elaboración del autor con base al paquete de Datos Eviews 7.

Según los niveles críticos de significancia obtenidos $0.3884 > 0.1 - 0.01 - 0.05$ por lo cual hay presencia del problema econométrico de autocorrelación entonces se pasa a corregir este con el procedimiento de Cochrane-Orcutt. El cual arrojó la siguiente tabla:

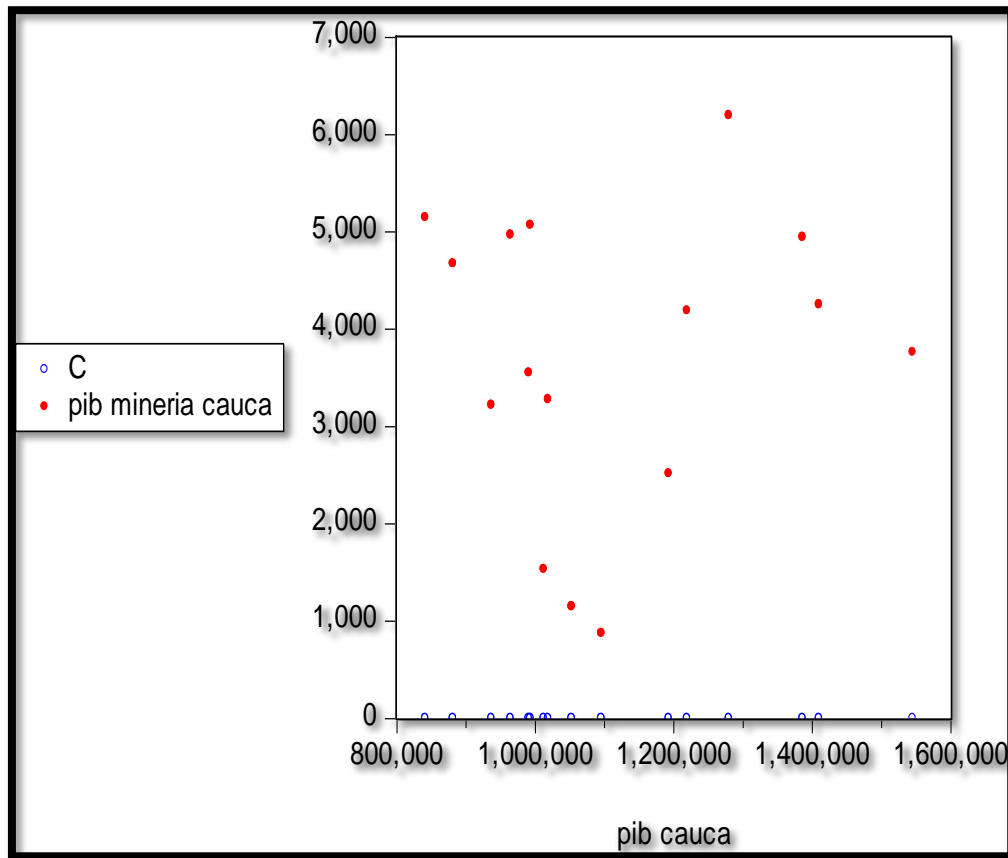
Tabla 13. Procedimiento de Cochrane-Orcutt autocorrelación corregida en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.

Dependent Variable: LOG(PIB_CAUCA)				
Method: Least Squares				
Sample (adjusted): 1991 2005				
Included observations: 15 after adjustments				
Convergence achieved after 51 iterations				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	11.95699	6.126402	1.95171 5	0.0747
LOG(PIB_MINERIA_CA UCA)	0.021081	0.026935	0.78266 1	0.4490
AR(1)	1.023310	0.080382	12.7306 1	0.0000
R-squared	0.934013	Mean dependent var		13.92595
Adjusted R-squared	0.923015	S.D. dependent var		0.168086
S.E. of regression	0.046637	Akaike info criterion		-3.115971
Sum squared resid	0.026101	Schwarz criterion		-2.974361
Log likelihood	26.36978	Hannan-Quinn criter.		-3.117480
F-statistic	84.92641	Durbin-Watson stat		2.343228
Prob(F-statistic)	0.000000			
Inverted AR Roots	1.02			
Estimated AR process is nonstationary				

Fuente: Elaboración del autor con base al paquete de Datos Eviews 7a.

En aplicación del método gráfico para la determinación de la existencia del problema econométrico de autocorrelación. Este método arrojó el siguiente gráfico:

Gráfica 4. Método gráfico para la determinación de la existencia de autocorrelación en el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.



Fuente: Elaboración del autor con base en datos de producción minería, DANE.

Finalmente en esta gráfica se demuestra que no existe autocorrelación, es decir que las variables explicativas no son atípicas, ni toman valores muy disimiles.

Queda corregida la autocorrelación, ahora se procede a realizar el análisis econométrico.

Resultados del Modelo Lin-Log:

Tabla 14. Resultados del modelo Lin-Log para PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005.

Dependent Variable: PIB_CAUCA				
Method: LeastSquares				
Sample: 1990 2005				
Included observations: 16				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-14894374	356993.3	-41.72172	0.0000
LPIB_MINERIA_ CAUCA	1150985.	25665.79	44.84511	0.0000
R-squared	0.993087	Mean dependentvar		1113813.
Adjusted R-squared	0.992593	S.D. dependentvar		204609.3
S.E. of regression	17609.60	Akaikeinfocriterion		22.50674
Sum squared resid	4.34E+09	Schwarzcriterion		22.60332
Log likelihood	-178.0540	Hannan-Quinn criter.		22.51169
F-statistic	2011.084	Durbin-Watson stat		0.506084
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración del autor con base al paquete de Datos Eviews 7b.

En la aplicación del análisis econométrico para las 16 observaciones (1990-2005) se empleó el paquete estadístico Eviews 7, donde se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 15. Resultados de los modelos lineal, log-log, log-lin, y Lin-Log para el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005

Variables / econométricas	modelo lineal	modelo log-log	modelo log-lin	modelo lin-log
Estimación β_1	13.82868	0.247530	-0.009411	1150985
mínima varianza β_1	35.17169	0.860613	0.032019	25665.79
t-calculado	0.393176	0.287620	-0.293925	44.84511
R ²	0.010921	0.005874	0.006133	0.993087
Nivel marginal de significancia	0.7001	0.7779	0.7731	0.0000

Fuente: Elaboración del autor del autor con base en resultados del estudio econométrico.

El modelo estimado se presenta de la siguiente manera:

Según este análisis, las variables que explican el comportamiento del PIB del Cauca están en función de dinámicas del logaritmo natural del PIB minero oro.

ESTIMACIONES

H₀= PIB minero oro = 0

H_a= PIB minero oro \neq 0

En la pruebas de significancia del modelo lineal, modelo log-log, modelo log lin, modelo, lin-log. Se obtuvo que:

El modelo log-lin NO es estadísticamente significativo

Modelo	Rechazo o no rechazo	¿Por qué?	Significancia (modelo log-lin)
PIB minería explicado por PIB sectorial	Rechazo	$0.7731 > 0.01-0.05 - 0.1$	No es estadísticamente significativa

El modelo log-log NO es estadísticamente significativo

Modelo	Rechazo o no rechazo	¿Por qué?	Significancia (modelo log-log)
PIB minería explicado por PIB sectorial	Rechazo	$0.7033 > 0.01-0.05 - 0.1$	No es estadísticamente significativa

El modelo lineal NO es estadísticamente significativo

Modelo	Rechazo o no rechazo	¿Por qué?	Significancia (modelo lineal)
PIB minería explicado por PIB sectorial	Rechazo	$0.7001 > 0.01-0.05 - 0.1$	No es estadísticamente significativa

El modelo lin-log SI es estadísticamente significativo

Modelo	Rechazo o no rechazo	¿Por qué?	Significancia (modelo lin-log)
PIB minería explicado por PIB sectorial	No rechazo	$0.0000 < 0.01 - 0.05 - 0.1$	Es estadísticamente significativa

Fuente: Elaboración del autor con base a resultados del análisis econométrico.

Por lo tanto; se rechaza las hipótesis nulas del modelo lineal, modelo log-log, modelo log-lin. Es decir no explican la incidencia de los cambios sectoriales en PIB del Cauca y no se rechaza o se acepta la hipótesis nula del modelo lin-log. ($\beta_2 / 100$) = incremento en unidades de “y” cuando aumenta un 1% la “x”) Entonces este último modelo si explica la incidencia de los cambios sectoriales en PIB del Cauca, debido a cambios porcentuales en el PIB mina Oro. Lo cual quiere decir que ante un aumento del 1% en la participación del sector minero oro, el PIB departamental aumentara en 1 millón de pesos colombianos promedio durante el periodo analizado.

Para el caso del modelo Lin-log, el coeficiente de determinación es de 0.993087 lo cual es muy cercano a 1. Este valor demuestra que existe una relación lineal entre la variable involucrada en el modelo.

Modelo Lin - Log R ²	0.993087
------------------------------------	----------

No se hace corrección de heterocedasticidad porque este es un problema que suele presentarse con mayor frecuencia en datos de corte transversal, por lo que es de esperarse que nuestro modelo no tenga este problema, ya que se basa en

datos de series de tiempo. Igualmente se realizan las pruebas correspondientes para asegurarnos que la varianza responda a un comportamiento aproximadamente constante a lo largo de toda la serie.

En este orden de ideas, el análisis econométrico demostró que la minería es una actividad estadísticamente significativa en las variaciones del PIB del Cauca. La productividad del sector minero está en función de intereses particulares de las emblemáticas elites sociales predominantes de la minería departamental y el accesibilidad a empresas transnacionales en el concebimiento de títulos mineros, dócil control de restricciones de libre comercio y explotación del patrimonio nacional (recursos naturales, riqueza étnica, cultural y ambiental del pacífico colombiano).

El departamento del Cauca cuenta con 42 municipios de los cuales, los dos municipios que mayor representan un aporte por concepto de regalías son Buenos Aires y Suarez, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16. Distribución de regalías de metales preciosos en periodo PSD (en pesos colombianos)

Municipios del Departamento CAUCA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ARGELIA	1.384.691	95.989	319.976	2.336.557	501.581	475.590	87.060
BOLÍVAR	2.968.741	4.071.410	1.718.691	5.717.976	4.059.133	36.530.655	5.908.558
BUENOS AIRES	53.424.604	49.225.259	87.810.863	158.056.436	184.240.425	1.415.765.087	246.781.937
CALDONO	0	424.991	0	811.156	1.245.652	3.966.010	0
CALOTO	0	0	0	16.468.202	0	12.617	0
CAUCA	29.441.063	29.590.985	36.738.723	49.836.190	94.736.581	379.497.402	280.532.885
EL TAMBO	28.047.753	30.104.415	36.100.226	51.054.378	58.121.311	396.974.354	336.825.265
GUAPI	45.836.016	42.518.588	47.647.694	66.288.338	58.366.478	239.526.637	40.505.243
INZA							477.973.307
LA SIERRA	15.397.115	1.132.748	158.115	2.438.716	0	0	0
LÓPEZ	11.440.844	26.891.864	12.722.976	15.091.563	9.151.956	219.291.594	466.655.196
PATÍA	2.073.065	1.731.233	591.651	382.436	4.182.426	3.947.455	5.196.860
POPAYAN	1.399.353	5.014.402	9.356.436	11.461.593	12.663.170	3.716.220	9.441.215
PUERTO TEJADA	974.920	0	0	11.514	0	1.237.338	311.478
SANTA ROSA	1.853.051	1.710.972	305.177	41.201	2.596.311	5.953.997	6.096.789
S/DER QUILICHAO	3.969.057	4.360.716	4.072.773	3.604.103	2.640.672	3.079.501	5.999.847
SUÁREZ	65.389.103	55.930.970	80.000.521	178.957.377	419.951.287	721.577.852	360.017.880
TIMBIQUÍ	21.978.950	34.228.023	38.773.410	81.939.012	66.487.871	238.625.767	478.510.213
TORIBIO	0	0	48.354	0	0	49.153	325.203

Fuente: elaboración del autor en base a sistema de información minero Colombiano – SIMCO.

La actividad minera de oro en el Cauca se subdivide en dos ingresos (directos e indirectos). Ingresos directos por medio de los cuales, los habitantes municipales de Buenos Aires y Suárez practican la minería a pequeña escala, utilizando métodos artesanales como el barequeo y mazamorreo. De esta manera el empleo informal cobra un aporte significativo para el sustento diario de los ciudadanos dedicados histórica y culturalmente a dicha actividad.

Por otro parte, los ingresos indirectos vienen representados en la retribución que estos destinan en inversión social en el departamento del Cauca como lo indica el

marco legal constitucional y como finalidad genuina de las regalías. En materia de control fiscal de las regalías en Colombia, Nelson J. Valdés especialista en derecho ambiental y minero energético de la Auditoría General de la República, sostiene que:

“El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables. De conformidad con el Artículo 332 de la Constitución Política colombiana de 1991. En el mismo sentido el Artículo 360 y Artículo 361 establecen que la explotación de un recurso natural no renovable está a favor del Estado. No obstante, a su vez con una contraprestación económica a título de regalía nacional”²².

Por su parte, en 2008 un informe de la Auditoría General de la República planteo que *“los departamentos y municipios en donde se explotan los recursos naturales no renovables y los puertos marítimos o fluviales por donde se transportan participan de las regalías y de las compensaciones.*

Con los ingresos no asignados a los departamentos y municipios se creó el Fondo Nacional de Regalías, cuyos recursos se destinaron a las entidades territoriales”²³.

Los recursos se aplicaron a:

- La promoción de la minería.
- La preservación del medio ambiente.
- La financiación de proyectos regionales de inversión.

Constitucionalmente el concepto de regalía es el siguiente:

*“Las **regalías** es una contraprestación económica que recibe el Estado por la explotación de un re-curso natural no renovable*

²² Nelson J. Valdés. Regalías en Colombia. Edición Juan de Dios. Bogotá, 2008.

²³ DNP. Sistema General de Regalías. Santafé de Bogotá. 2014

cuya producción se extingue por el transcurso del tiempo. Las regalías son un beneficio económico importante para el Estado y sus entidades territoriales. Las regalías son de dos tipos, según la participación de las entidades territoriales y la destinación.

El Fondo Nacional de Regalías es un sistema separado de cuentas, creado con los ingresos provenientes de las regalías no asignadas a departamentos y municipios productores y municipios portuarios. También nace con la Ley 141 del 28 de junio de 1994”²⁴.

Según Comités de Seguimiento a la Inversión de las Regalías-CSIR en 2003, las regalías deben ser invertidas así:

“Los municipios deben destinar el 75% y los departamentos el 60% de los recursos de las regalías a la solución de las necesidades básicas insatisfechas. Por lo tanto, deben utilizarlas en proyectos que permitan a más colombianos tener acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y alcantarillado y a reducir la mortalidad infantil. Este destino sólo podrá cambiarse cuando las entidades territoriales alcancen las coberturas mínimas en: educación básica 90%, salud para los más pobres 100%, agua potable 70%, alcantarillado 70% y mortalidad infantil 1%”²⁵.

Lo necesario para que las regalías tengan un impacto real en la calidad de vida de la población es su efectiva reinversión como principalmente se señala en el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías – CSIR plantea que es compromiso de las alcaldías municipales y gobiernos departamentales y su

²⁴ Nelson J. Valdés. Regalías en Colombia. Edición Juan de Dios. Bogotá, 2008^a.

²⁵ Nelson J. Valdés. Regalías en Colombia. Edición Juan de Dios. Bogotá, 2008^b.

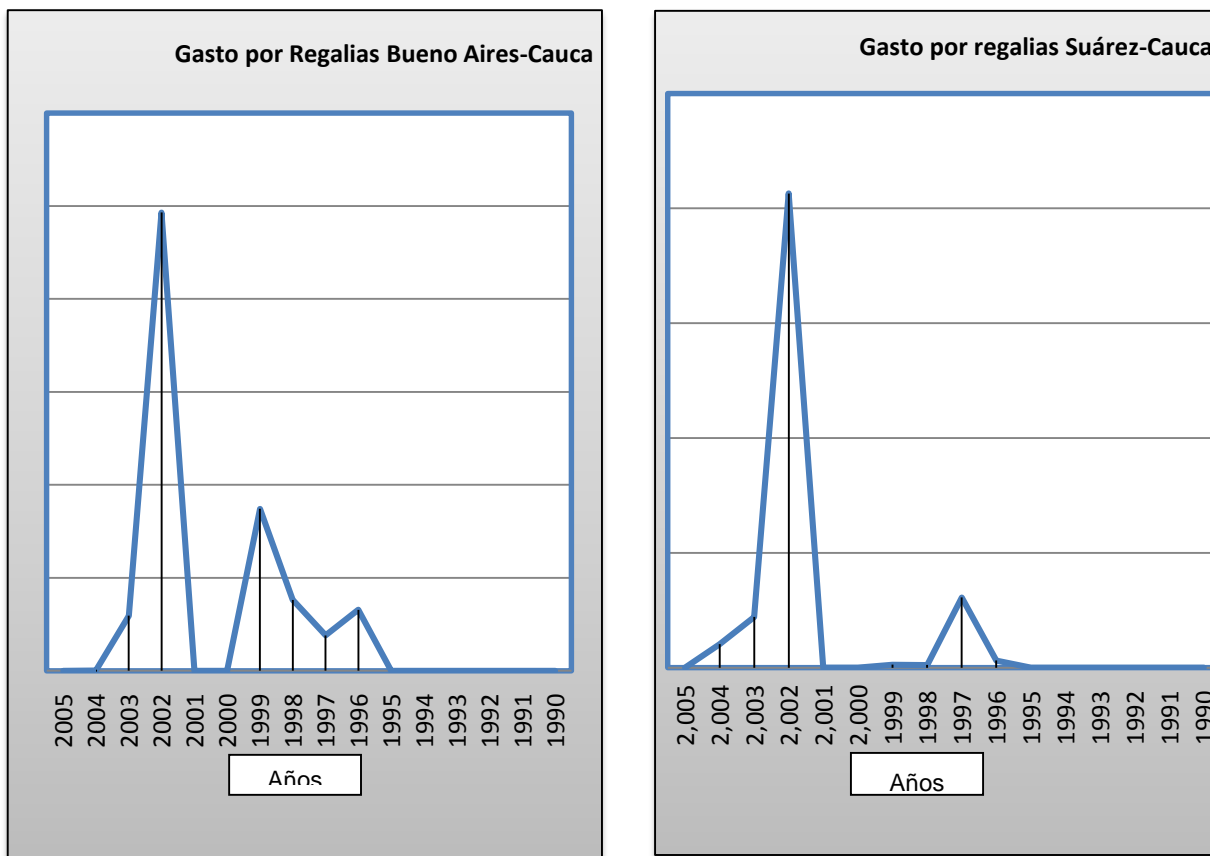
capacidad de respuesta a las necesidades de la población, proyectos acordes a con el presupuesto y calidad, con transparencia en la ejecución de las obras y de acuerdo a margen legal, amplia difusión sobre distribución de las regalías, constante control social y participación ciudadana, con información y opinión en las decisiones y planificación de las regalías.

El sector minería de metales preciosos (oro), como se corroboró en el planteamiento del modelo econométrico del presente estudio, los resultados obtenidos en la Tabla 18 (Resultados de los modelos lineal, log-log, log-lin, y Lin-Log para el modelo PIB departamental y PIB minería oro, 1990-2005) sustentan que la actividad económica minera es estadísticamente significativa para municipios del norte del Cauca durante el periodo 1990 – 2005 representó uno de los históricos crecimientos económicos más importantes del departamento. Buenos Aires y Suárez son los principales municipios productores de oro departamental, por esa razón registran las mayores cifras en materia de regalías.

El municipio de Suárez desde 2004 presenta una dinámica expansiva constata hasta 2010, al igual que Buenos Aires con salvedad al registro de 2005 donde se dio una disminución del 7,9%.

No obstante, aunque dichos dos municipios contribuyan con importantes ingresos en lo que respecta a regalías pero contrariamente también son municipios con baja inversión social.

Gráfica 5. Gasto presupuestal en regalías municipales Suárez y Buenos Aires (zonas de mayor producción de oro en el Cauca), 2005.



Fuente: Elaboración del autor en base a datos de la Gobernación del Cauca- Ejecuciones Presupuestales Buenos Aires.

Buenos Aires y Suárez fueron declarados áreas de reserva especial para la minería y a su vez estos dos municipios son los mayores productores de oro a nivel departamental y como se observa en el grafico 5 ambos municipios constituyen el mayor aporte en ingresos de regalías para el departamento.

No obstante, el gasto presupuestal por concepto de regalías en estos municipios se encuentra ubicado entre los más bajos del Cauca. El grafico 5. Ilustra la inestabilidad que padece el comportamiento del sector en Buenos Aires y Suárez.

En este orden de ideas, resulta pertinente observar la retribución de los ingresos públicos donde se ubican las regalías percibidas por la explotación de recursos naturales e igualmente por el fisco nacional y su impacto departamental. Sloterdijk en su libro “fiscalidad voluntaria y responsabilidad ciudadana”²⁶ propone una sociedad democrática que le da un sentido social al impuesto humanizándolo y no limitado a la descripción literal de la palabra entonces siendo no como una imposición, sino como la idea de un donativo voluntario dando una connotación y visión diferente al fisco donde el ciudadano deje de considerarse un deudor y en su lugar adopte una postura de contribuyente, en este sentido se podrá contemplar una democracia participativa que le da un discernimiento ético a los impuestos y a su vez dicho donativo ciudadano exige una respuesta más directa de la esfera pública.

En el siguiente capítulo se observa con atención la dinámica de las funciones de la administración pública con respecto a la inversión social del presupuesto nacional (cobertura de servicios públicos), posteriormente se da especial atención al sistema de salud, el cual se ha tomado como eje central en el debate público (siendo el más intervenido en los últimos veinte años) debido a las diferentes reformas coyunturales a las cuales se le ha sometido y se le acuña cierta responsabilidad en las condiciones de calidad de vida social, se observan sus efectos en el marco departamental.

²⁶ P. Sloterdijk, Siruela Editorial, 2014.

- **CAPITULO II. INVERSIÓN PÚBLICA COMO INCENTIVO AL DESARROLLO SOCIAL**

2.1 Panorámica departamental en cobertura de servicios públicos

La existencia de diferentes teorías, respecto al desarrollo socioeconómico, revela que la responsabilidad fiscal de los gobiernos nacionales juega un papel determinante en la eficiente inversión social que estimule mejoras en materia de calidad de vida. Es decir, el dinamismo de variables sociales (salud, educación y vivienda), las cuales conducen a posibles estados de bienestar y mejoras en la democracia ciudadana. En efecto la participación de otros aspectos endógenos tiene cabida importante frente a la consolidación de un Estado incluyente más democratizado. En el desarrollo del presente capítulo se hace un análisis de las funciones de estado en el suministro de servicios públicos alusivos a la determinación y fijación de la inversión pública.

La imagen 18 según el censo de 2005 del DANE registró las tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios de los municipios del Cauca y encontró diversos desequilibrios de inversión referente a la prestación de servicios públicos. El servicio de acueducto se encuentra medianamente abastecido en los municipios del centro y sur del departamento de igual manera que los servicios de alcantarillado y teléfono están muy por debajo del promedio general, respecto a los demás municipios del norte del Cauca. Las siguientes tasas de cobertura de ilustran la situación de diversos municipios.

Imagen 19. Tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios en el Cauca por municipio en un estudio quinquenal 1990- 2005.

	Energía eléctrica	Alcantarillado	Acueducto	Teléfono
Popayán	95,9	85,4	94,8	70,6
Almaguer	54,8	13,1	21,8	2,9
Argelia	7,1	3,6	5,4	1,8
Balboa	68,3	29,5	53,1	6,0
Bolívar	73,1	21,7	43,1	8,7
Buenos Aires	86,2	18,3	57,9	3,9
Cajibío	62,5	7,5	32,8	1,6
Caldono	63,9	11,4	64,4	3,9
Caloto	86,0	26,6	70,0	7,8
Corinto	84,0	45,1	49,0	15,4
El Tambo	76,8	13,5	29,2	3,4
Florencia	86,0	26,8	80,0	1,5
Guapi	48,4	16,0	17,2	15,0
Inzá	71,7	12,5	14,0	0,8
Jambaló	65,3	10,8	25,9	1,9
La Sierra	82,6	12,9	73,4	3,2
La Vega	78,1	25,0	43,6	5,3
López	58,4	30,4	29,5	3,8
Mercaderes	73,8	22,5	37,6	9,5
Miranda	76,0	55,9	63,3	14,0
Morales	59,7	8,8	52,6	2,8
Padilla	97,7	63,4	93,0	9,2
Páez	55,7	39,0	67,1	1,6
Patía	88,7	65,6	84,6	24,7
Piamonte	1,9	0,6	7,2	0,6
Piendamó	92,0	41,4	87,0	13,0
Puerto Tejada	99,3	88,4	96,1	32,4
Puracé	79,2	28,0	53,9	5,2
Rosas	75,8	14,7	34,0	3,0
San Sebastián	77,0	27,5	66,3	2,4
Santander de Quilichao	92,3	55,0	79,4	29,5
Santa Rosa	36,7	18,2	32,9	0,1
Silvia	72,9	20,2	63,2	7,7
Sotara	72,7	5,1	34,1	1,2
Suárez	69,4	24,6	62,1	1,5
Sucre	60,8	19,5	47,6	0,9
Timbio	92,1	36,8	88,5	12,3
Timbiquí	29,3	15,7	25,4	1,7
Toribio	70,2	18,2	66,6	2,2
Totoró	72,4	22,3	27,3	2,6
Villa Rica	97,7	65,3	80,4	10,3
Cauca	80,7	43,9	66,0	23,7

Fuente: Censo DANE 2005.

Resulta sumamente interesante observar que los municipios mayormente generadores de regalías departamentales, en contrariedad representan mayores indicadores de atraso y baja inversión social.

2.2 La incidencia de la transparencia en las instituciones departamentales

Durante el periodo de la aplicación de la PSD y consolidación de esta misma, se posesionaron en el poder ejecutivo tres gobernantes del Cauca. Los cuales fueron sometidos a procesos de investigación por corrupción. Dando una pasada por las cifras de transparencia de las gobernaciones departamentales a nivel nacional se obtienen algunos inquietantes resultados. Para la interpretación de estos se debe primero se definen los siguientes factores de evaluación de riesgo, denominados por la Corporación Transparencia por Colombia, en un estudio posterior al gobierno de Seguridad Democrática realizado por la procuraduría nacional (2013). En dicho estudio categorizo el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP), con 3 factores de riesgo según la Corporación Transparencia por Colombia:

“Visibilidad: Es la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada.

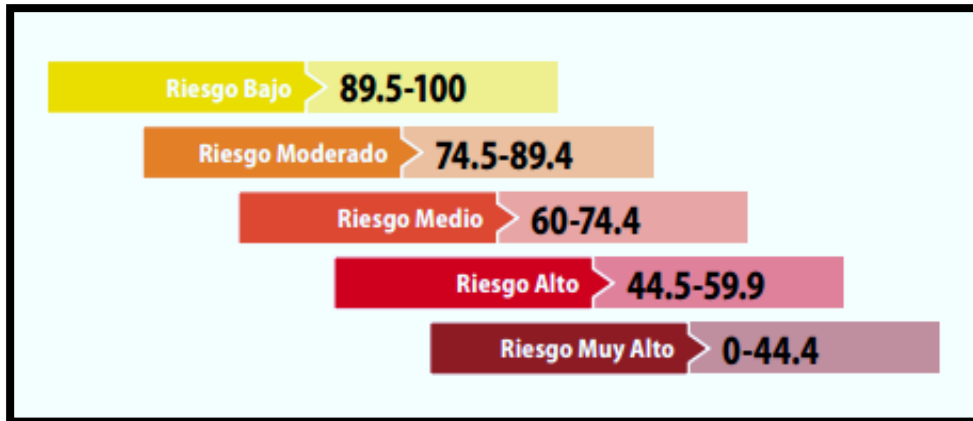
Institucionalidad: Es la capacidad de una entidad para lograr que los servidores públicos y la administración en su conjunto cumplan con normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.

Control y sanción: Es la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana.

Cada uno de estos factores lo componen indicadores, subindicadores y variables que centran su indagación en procesos claves para la gestión institucional”²⁷.

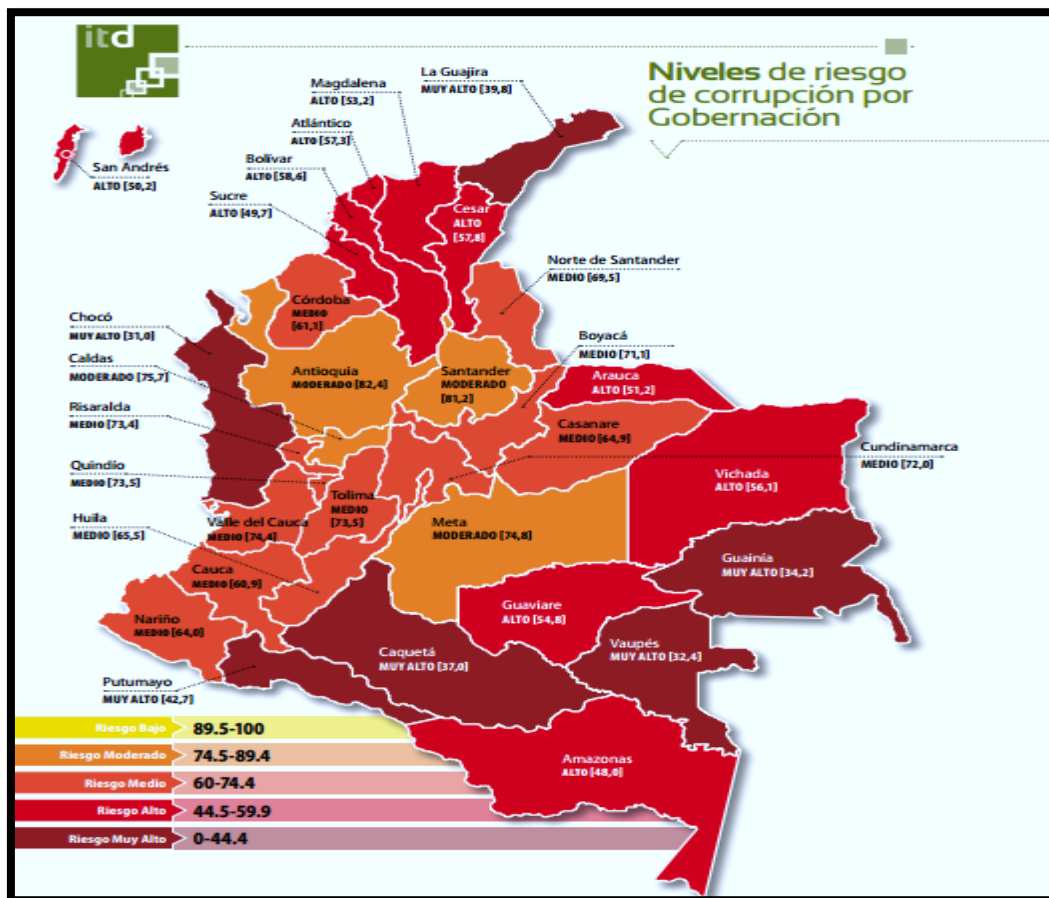
²⁷ Corporación transparencia por Colombia, ITEP. Bogotá, 2013.

Y la calificación se clasifica así:



Fuente: Procuraduría Nacional de Colombia, 2013.

Imagen 20. Mapa de niveles de riesgo de corrupción por gobernación de los departamentos en Colombia, 2013



Fuente: Procuraduría Nacional de Colombia, 2013.

La gobernación del Cauca respecto a transparencia departamental registró las siguientes cifras: 63,4% de la visibilidad (que representa la capacidad de una entidad para hacer públicas sus políticas, procedimientos y decisiones, de manera suficiente, oportuna, clara y adecuada). Un 54,3% de institucionalidad, un 67,1% de control y sanción (que representa la capacidad para generar acciones de control y sanción mediante procesos internos, por acción de los órganos de control y espacios de participación ciudadana) y el Índice de Transparencia Departamental, ITD con un 60,9%, calificación al límite entre las gobernaciones consideradas con alto riesgo de corrupción que presentan un registro un poco por debajo del 60%. El indicador de institucionalidad registró la cifra más débil con un 54,3%, lo cual representa una baja capacidad de los servidores públicos y la administración conjunta, para el cumplimiento de las normas y estándares establecidos para los procesos de gestión.

La transparencia en instituciones de estado, se ha visto afectada por una serie de encádalos donde las principales empresas afectadas son las de la rama de la salud, el gobierno colombiano bajo la ley 100 de 1993, cedió autonomía a la empresas promotoras de salud para que estas administraran el prepuesto nacional destinado a salud sobre esto se profundizará más continuación.

2.3 El sistema de salud en Colombia durante el periodo Uribista

En Colombia el sistema de salud según criterios del estado arraigados en la promulgación de leyes constitucionales, el sistema de salud opera bajo la concepción de dos tipos de regímenes demandantes del servicio, el régimen contributivo (está conformado por los ciudadanos que tributan impuestos, es decir, la clase económicamente activa que se encuentra empleada y cuentan con capacidad de pago) y el régimen subsidiado (este está conformado por las cuidados que son vulnerables económicamente y no están en capacidad de tributar impuestos de salud, este régimen se sostiene con aportes fiscales como el

impuestos sobre las ventas, el Impuesto al Valor Agregado – IVA, aportes del régimen contributivo con exención del Fondo de Seguridad y Garantía en Salud – Fosyga y el Fondo de Solidaridad y Garantía).

El gasto público total nacional destinado en salud se rige respecto al margen constitucional según la ley 100 de 1993 (implementada por el entonces senador Álvaro Uribe Vélez quien después sería el presidente de la república de Colombia entre 2002-2010), bajo las directrices del Plan Obligatorio de Salud – POS (encargado de proteger el derecho a la salud que a su vez debe ser acatado por las empresas creadas por la ley 100, la Institución Prestadora de Servicio – IPS y la Entidades Promotoras de Salud – EPS, empresas encargadas de prever la salud de los colombianos). En dicha ley se crea las condiciones para la ejecución del sistema de seguridad social integral, se sustenta por seis principios básicos de funcionamiento: 1. Eficiencia, 2. Universalidad 3. Solidaridad, 4. Integralidad, 5. Unidad y 6. Participación. Posteriormente cuenta con cuatro libros (Sistema General de Pensiones – SGP, Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, Sistema General de Riesgos Laborales – SGRL y Servicios Sociales Complementarios – SSC). Dicha ley promueve la descentralización de los recursos financieros del sector salud por parte del estado y les concede, la administración fiscal de los recursos económicos de salud a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), sobre la ejecución de prestación del servicio directo con el usuario en las IPS.

El ministerio de salud – MINSALUD en 1993 definió la Unidad de Pago por Capitación (UPC) como; “el valor anual que se reconoce por cada uno de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) para cubrir las prestaciones del Plan Obligatorio de Salud (POS), en los regímenes contributivo y subsidiado. La UPC-Subsidiada, UPC-S, es el valor reconocido para cubrir el POS subsidiado y también es referida como UPC plena o subsidio pleno. Ese valor es definido actualmente por la Comisión de Regulación en Salud-CRES y hoy en día,

el Acuerdo N° 19 de 2010 es el acuerdo vigente en esta materia”²⁸. En pocas palabras, es decir, la utilidad que obtienen las EPS, radica en que la diferencia entre los gastos requeridos en el servicio de salud y el presupuesto nacional en salud asignado por paciente beneficiario (UPC).

Cuadro 1. Representativa de la administración y utilidad de las empresas EPS

La administración y Utilidad de las empresas EPS	
Si el UPC > los gastos requeridos en el servicio de salud	Utilidad
Si el UPC < los gastos requeridos en el servicio de salud	Perdidas

Fuente: Elaboración del autor con base en el UPC.

UPC- Gastos requeridos en el servicio de salud = Numero positivos → Ganancias

Las mayores ganancias obedecen a una disminuir de los gastos en salud (gastos en medicamentos, procedimientos quirúrgicos, médicos y demás entre otros). Es decir, disminuir los gastos por paciente con la intención que el presupuesto UPC, permanezca casi intacto y así se genera utilidad.

El grado de utilidad de las EPS está en función del excedente entre nivel del gasto público en servicio de salud y el presupuesto del régimen contributivo. En diferentes ocasiones, la calidad del servicio se ha visto afectada precisamente porque el gremio de trabajadores de las IPS debe someterse a condiciones y/o reglas laborales donde priman los criterios capitalistas por encima del derecho humano. Dichos trabajadores del gremio de la salud (doctores, enfermeros y demás) laboran en un pérfido régimen laboral, donde estos se ven obligados a

²⁸ El ministerio de salud – MINSALUD, 1993

excederse en turnos de trabajo, afectando su vida social (personal, familiar y profesional entre otras). Esto con la intención de cumplir con el nivel de sus ingresos acordes al cumplimiento de sus necesidades, pero además afectándose la calidad del servicio por motivo de las condiciones de trabajo.

Un sistema de salud precarizado por condiciones de la ley 100, puesto que los colombianos se están enfermando y falleciendo en gran proporción por demorados en procesos burocráticos. El caso del hospital Francisco de Paula Santander (uno de los más importantes ubicado al norte del Cauca), el cual cuenta con nivel II para hacer frente a una población de más de 110.000 habitantes, la demanda del servicio de salud es crítica frente al precarizado sistema de salud, los pacientes provenientes de veredas aledañas y ciudadanos del pueblo pese a la insuficiencia de medicamentos y/o falta de escenarios físicos para tratar ciertas cirugías comunes, deben ser trasladados a Cali (ciudad ubicada aproximadamente 1 hora de distancia, en vía altamente transitada por caminos de carga larga) y en carretera algunos pacientes no alcanzan a ser atendidos con vida.

La ley 100 es una de las más perfiladas del país, hace más de 20 años se han dado un poco más de 600 resoluciones y decretos de dicha ley. No obstante, el sistema aun evidencia debilidades que obedecen a coyunturas de un problema estructural. Es decir, la naturaleza del sistema está altamente concurrida por intereses de los negociantes, intermediarios financieros, el negocio de las EPS con la salud de los colombianos.

Diversas políticas administrativas como reducir tiempo de atención los pacientes, someter al sistema de atención con el fin de que este diagnostique medicamentos patentados por las mismas EPS, entre otras irregularidades que favorecen intereses particulares de las elites empresariales del sector salud en Colombia, son algunos de la gran cantidad de acciones de abuso del poder legitimado otorgado a dichas empresas, donde hay una clara evidencia que imperan las utilidades del sistema de salud sobre la calidad de vida de los ciudadanos.

Sobre esta problemática se han publicado distintos artículos, a continuación se cita la del “*cartel de la EPS*” en Colombia propuesta por minorías étnicas afectadas de los efectos de la manipulación del poder de las EPS, como lo son algunas comunidades indígenas del Norte del Cauca y posturas del senador Jorge Robledo del partido Polo democrático alternativo:

2.3.1 El cartel de las EPS.

“Más torcida no puede ser la maniobra: 1. Negarle al enfermo el servicio de salud al que tiene derecho en el POS, derecho cuyos costos, con la UPC, el gobierno se los paga a las EPS por anticipado. 2. Obligado por el rechazo, el afiliado debe poner una tutela para que un juez le ordene a la EPS entregar las medicinas o realizar el procedimiento. 3. La EPS le recobra al Fosyga el precio de lo ordenado por el juez –el llamado No POS–de manera que el sistema de salud paga dos veces el mismo tratamiento.

Hay otras grandes ganancias de las EPS que también provienen de su organización como cartel: les imponen a las IPS, a las públicas y a las privadas, que les presten servicios con contratos leoninos, pagos de facturas con el plazo que se les da la gana y sin intereses de mora y “negociar” las cuentas bajo la pena de no pagarlas. A las IPS que no arruinan las obligan a sumarse por acuerdo expreso o tácito a la integración vertical de las EPS, integración que facilita los negocios turbios entre la empresa matriz y las asociadas, todo en detrimento de otros prestadores de servicios de salud, de médicos y enfermeras y de la calidad del servicio a los colombianos.

Este horror, que podría hasta hundir un sistema de salud al que por donde se lo toque le sale pus, tiene origen, primero, en los criterios perversos de la Ley 100, diseñada no para curar sino para dar ganancias monopolísticas. Y segundo, en que el aparato estatal supuestamente encargado de vigilar a los negociantes terminó cooptado por estos, en medio de una corrupción y una alcahuetería oficial de escándalo”²⁹.

Respecto al sistema de salud, el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario-El MOIR, a través del senador Jorge Enrique Robledo quien es uno de sus miembros manifiesta que:

²⁹ Robledo, América Latina en movimiento. Bogotá, 2011.

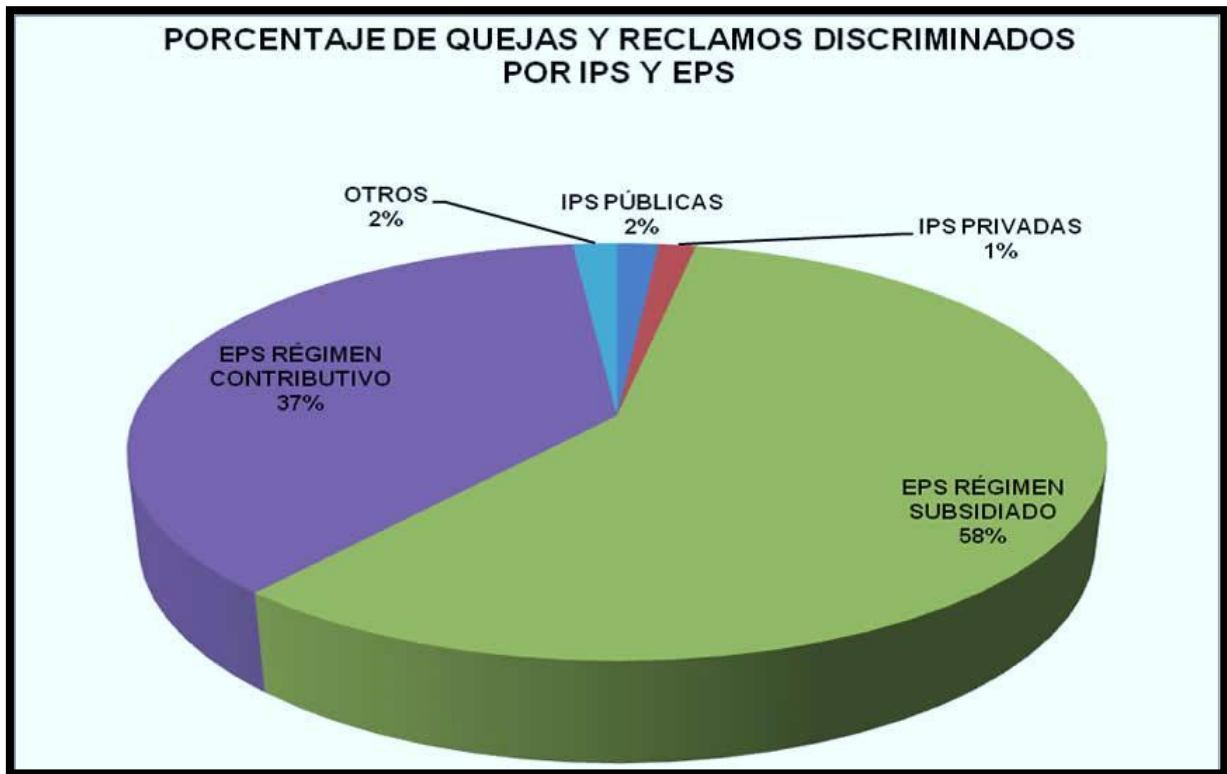
- **Ley 100 no es para la salud sino para el negocio**

“No fue Santos quien destapó el escándalo. Reconocimiento a una lucha larga. Como César Gaviria, Uribe y Santos están en la génesis del desastre. No es un debate contra las IPS, también víctimas de las EPS, ni tampoco contra el cooperativismo. El Seguro Social fue calculadamente destruido. Casi ninguna EPS del régimen subsidiado le informa al gobierno. El caso de las ARP. Se apropian ilegalmente los dineros del sistema de salud. El sistema de salud avanza hacia la quiebra. Algunos de los medicamentos más costosos del mundo. Cobertura real y cobertura formal. A la gente ya no la mata ni el corazón ni los riñones, sino la Ley 100. Un sistema perverso: la Ley 100 no es la ley para la salud de los colombianos, sino la ley para el negocio con la salud de los colombianos. Las EPS son organizaciones para ganar plata, no para brindar salud. El cartel de las EPS. Sobreprecios por millones de millones. Saludcoop y los parafiscales. El superintendente de Salud debe renunciar. El ministro y el tapen-tapen. La auditoría, una burla. Pueden reemplazar a unos vivos poderosos por unos más vivos y más poderosos. El cambio debe ser estructural”³⁰.

Evidentemente existen una serie de estudios donde queda en tela de juicio el papel administrativo de las empresas promotoras de salud EPS y la calidad del servicio prestado de salud por parte de las IPS.

³⁰ Congreso visible- Senador Robledo, 2011.

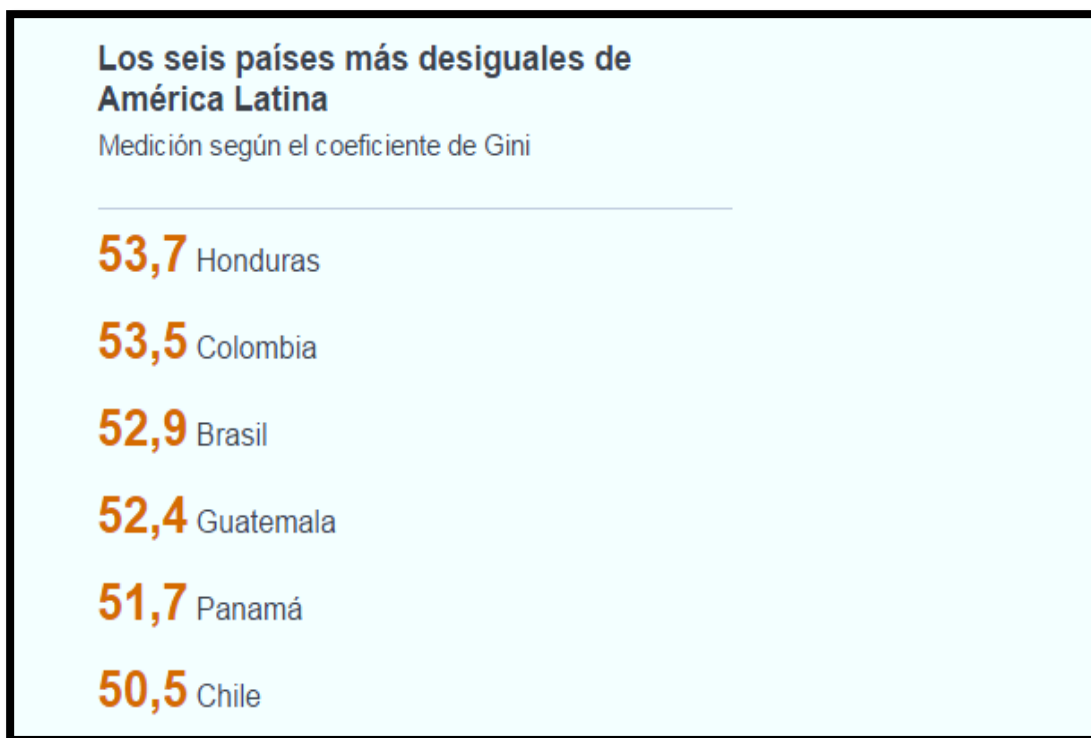
Imagen 21. Porcentaje de quejas y reclamos discriminados por IPS y EPS en Colombia.



Fuente: Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), 2012.

La diferencia entre el régimen subsidiado y el contributivo, obedece a una serie de explicaciones del contexto sociopolítico puesto que al igual que diversos países latinoamericanos. Entre la aplicación de la PSD, Colombia presentó una inequidad en la distribución de la riqueza entre los seis países con más desigualdad de América Latina, con un indicador de 53,5 por ciento de índice Gini según el periódico BBC quedando Colombia tan solo en la segunda posición después de Honduras. Esto sumado a desequilibrios y debilidades de bienestar social como dificultades para el acceso a sistema de salud, salarios bajos y falta de inversión educativa. Estas entre otras condiciones propician escenario que agudizan desigualdades sociales. El siguiente cuadro ilustra la desigual percibida en países de latinoamericanos.

Imagen 22. Países de América Latina con mayor desigualdad



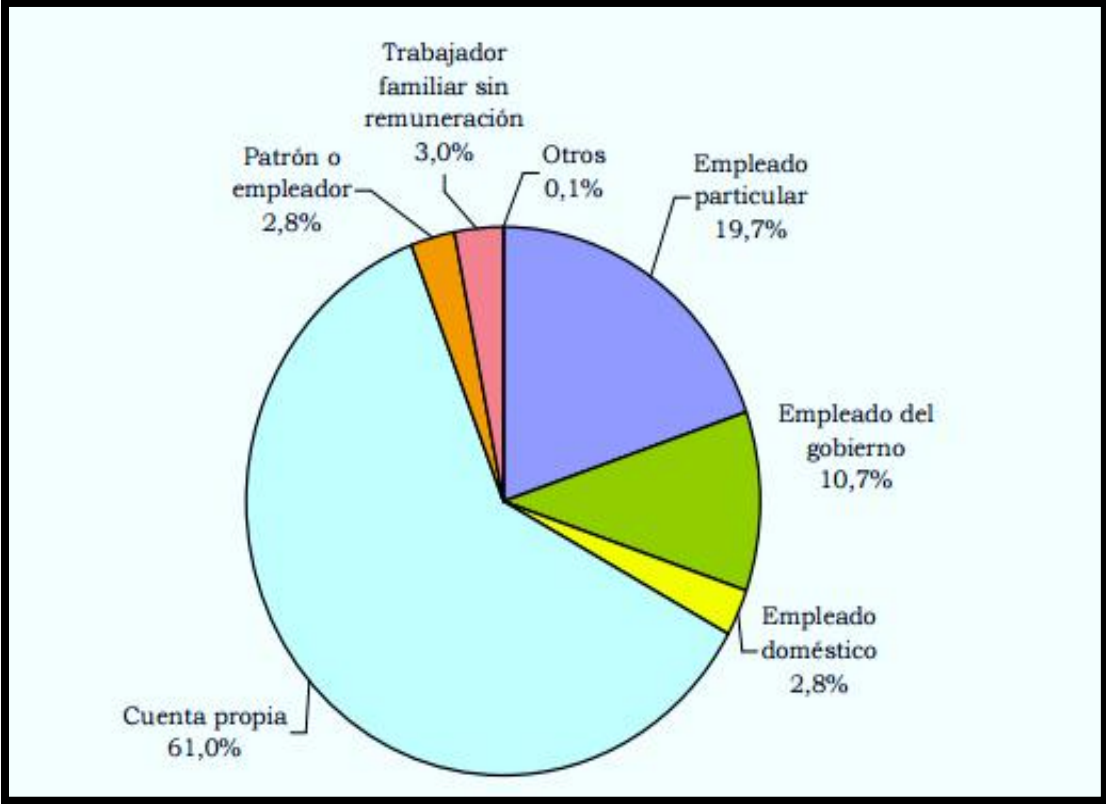
Fuente: BBC, 2006.

Las secuelas de la desigualdad nacional se visualizan y se extienden por todo país afectando principalmente las clases medias y a las más vulnerables económicamente. El departamento del Cauca es uno de los departamentos más desiguales a nivel nacional como se verá más adelante. Históricamente este ha sido un fenómeno sociopolítico retroalimentados por los intereses personalistas de diferentes actores de la esfera pública.

Los parámetros de calidad de vida tienen un alta relación con el sistema de salud que en Colombia se clasifica en dos regímenes (el contributivo y el subsidiado), según el censo del DANE 2005, el Cauca se encuentra entre los 5 departamentos más pobre del país, baja inversión pública en la mayoría de sus municipios, situación que genera un impulso de las elevadas tasas de informalidad, al cierre de la PSD, las tasas de trabajo informal fueron alrededor del 60% según la Organización Informal del Trabajo – OIT. Existe una población que no tributa

impuestos al sistema de salud y a su vez hace parte de la creciente población del régimen subsidiado. En el siguiente grafico se ilustra el origen de ocupación de los habitantes caucanos.

Imagen 23. Distribución ocupacional del departamento del Cauca, 2010.



Fuente: DANE, 2005.

La dicotomía del sistema de salud en el departamento del Cauca, entre la débil contribución del presupuesto nacional para salud y la creciente población de régimen subsidiado frente a las insuficientes tributaciones del régimen contributivo, son ambos dos grandes vertientes que explican las vulnerabilidades del sistema de salud departamental.

La razón de ser del sistema de salud es constitucionalmente prestar un servicio público sin exclusión, el cual se ha tergiversado por la administración empresas EPS y la verdadera función operativa que se encuentra asistida por los intereses

económicos de dichas empresas. Lo cual desmarca el criterio original de las empresas promotoras de salud e ilustra la situación real del negocio de las EPS donde se visualiza ligeramente la idea de que sobre las prioridades del sistema de salud, el servicio de salud no es directamente visto como una organización prestadora de servicio, sino como la rentabilidad y negocio de las empresas de salud. Entonces las variables económicas (ganancias del sistema de salud), están por encima del bienestar social (condiciones de salud y bienestar de los pacientes colombianos). Un ejemplo alusivo es cuando al cierre de mes, las directivas de las empresas de salud, se reúnen con sus accionistas, los temas que imperan son los directamente relacionados con rendimientos y utilidades de la empresas promotoras de salud, la estrecha relación entre los factores de productividad de las EPS y sus utilidades obtenidas y no por el contrario sobre temas de medicina, enfermedades, campañas preventivas, etc.

En este orden de ideas, es evidente que la rentabilidad del sistema de salud procesada bajo su incumbencia. Entonces tesis de maximización de beneficios propuesta por Mankiw plantea que aumentar los ingresos y disminuir los costos, se maximizaran las utilidades³¹. *“La Maximización de beneficios; la decisión básica que toda empresa debe tomar es la cantidad que producirá, esta decisión dependerá del precio al que pueda venderla y del coste de producción. El logro de toda empresa de maximizar los beneficios se alcanza cuando la diferencia entre los costes totales y los ingresos totales es máxima. La meta de una empresa competitiva es maximizar sus beneficios, que es igual a los ingresos totales menos los costos totales”*.

Imagen 20. Formula beneficios organizacionales.

$$\text{Beneficio (B)} = \text{Ingresos totales (IT)} - \text{Costes totales (CT)}$$

Fuente: N. Gregory Mankiw, 1997.

↑ IT: ingresos (P x Q) → ↓CT: costos (costos fijos + costos variables), es decir la función de beneficios totales plantea que: $\beta = IT - CT$

³¹ Mankiw N. Principios de Economía. Sexta edición, 1997

IT= Ingresos ($P \times Q$) → valor de UPC por cantidad de pacientes que hacen uso del servicio de salud.

CT= Costos (costos fijos + costos variables) → los costos que se incurren en la demanda del servicio.

Adaptando dicha fórmula al modelo de utilidad de las EPS en Colombia, los ingresos totales representan entonces el valor de UPC y los costos totales representan los costos operativos a los que se incurre con la prestación del servicio. Las UPC son reajustadas anualmente, algo benevolente para las EPS es que el presupuesto UPC registre aumentos como se logra observar en la siguiente tabla.

Imagen 24. Evolución de la UPC contributiva frente al salario mínimo

Año	Incremento salario mínimo (%)	Incremento upc (%)
1995	20,50	-14,55
1996	19,50	19,50
1997	21	21
1998	18,50	18,50
1999	16	16,50
2000	10	10
2001	9,90	8,80
2002	8	5,15
2003	7,44	7,53
2004	7,83	6,70
2005	6,56	6,00
2006	6,95	5,80
2007	6,30	4,48
2008	6,41	6,50
2009	7,67	8,50
2010	3,64	3,84
2011	4,00	4,25

Fuente: Biblioteca Científica Electrónica en Línea – SciELO.

Otros países como México, no operan con la figura de las EPS, deteniéndose a observar cuidadosamente el sistema de salud en México con respecto al modelo colombiano se debe considerar que la estructura del sistema de salud en México está distribuido en dos sectores; el sector público, el cual está conformado por las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, entre otros) y prestan el servicio de salud a los trabajadores del sector formal de la economía y a las instituciones que prestan servicio de salud a la población sin seguridad social (conformadas por instituciones como SPS, SSa, SESA, el programa IMSS - Oportunidades), para el caso colombiano se denominaría como el régimen subsidiado. Por otra parte, el denominado régimen contributivo en Colombia y para el caso mexicano es el sector privado, el cual está encargado de prestar el servicio de salud a la población de trabajadores con capacidad de pago, el financiamiento de las instituciones que prestan dicho servicio de salud, proviene de tres fuentes; una son las contribuciones gubernamentales, las contribuciones del empleador y contribuciones de los empleados.

La Secretaria de Salud y los servicios estatales de salud son financiados con recursos del gobierno federal y estatal, además un pago denominado cuota de recuperación que deben pagar los usuarios que reciben el servicio. Es decir, el sistema de salud de México en comparación al colombiano, no concibe la figura de un intermediario que administre los recursos destinados a salud entre el gobierno nacional y la prestación del servicio como tal. Lo que se pretende ejemplificar es que la existencia de una figura de intermediador no es indispensable para el funcionamiento del sistema de salud. Entonces dicha figura no es estrictamente necesaria, al igual que México existen muchos países latinoamericanos más en donde no opera la figura de un intermediario o EPS en el caso colombiano.

El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en 2013 dijo que no más a las EPS, con la supuesta intención de erradicarlas e implementar las gestoras de salud. No obstante, bajo esta nueva denominación, la esencia del funcionamiento del sistema, no cambia significativamente y el punto es que las EPS no se acaban,

es un cambio de nombre, ahora llamándose “gestoras” el impacto de un cambio relevante en el sistema de salud no es disímil, se conservara la esencia de primar los intereses particulares y búsqueda de utilidades, los ingresos continúan en las mismas manos y el sistema de salud incurrirá en nuevos gastos presupuestales de salud, lo cual representa incremento de ganancias a las elites. No se pretende decir que la solución está en retirar de la vida laboral al gremio de trabajadores de la EPS, pues estos hacen parte de la necesidad del sistema de salud que requiere de personal laboral. También la figura del POS que es nuevamente reconfigurado con el nombre de “mi plan” (Mi Plan son los beneficios a los cuales tienen derecho todos los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia)³² entonces cambiar el nombre de una institución que presenta rendimientos insatisfactorios en la productividad y calidad en la prestación del servicio a los ciudadanos no implica mejoras en aras a condiciones benevolentes del sistema.

El funcionamiento de la EPS presentaba inicialmente un comportamiento de una economía clásica donde se le cedió autoridad absoluta y autónoma en la dinámica de regulación del sector salud, el gobierno nacional no tiene intervención según las EPS los precios de medicamentos serían asignados según el fijado por el mercado de medicamentos, que se deben regular los precios de acuerdo a los vigentes de la libre competencia, los estados financieros de las EPS están respaldados por el fiscal, la superintendencia de Salud – Supersalud (encargada de supervisar y fiscalizar los recursos del sector salud), tienen un bajo presupuesto (en el año 2004 vigilaban casi 50.000 empresas, con 94 funcionarios públicos) y el gasto de la autoría no excede del 1% frente al monto de la UPC. Esto no puede ser trivial y aceptado como modelo exógeno del sistema, la tergiversación de la principalidad de los mecanismos operantes del sistema de salud en Colombia no deben estar en contrariedad de la idea de servicio colectivo, además inmersamente como tarea del gasto público, este debe velar por la eficiencia de sus funciones puesto que como lo propone Adela Cortina “El interés

³² Ministerio de Salud y Protección Social, Mi Plan. MINSALUD, 2013.

del Estado no puede depender de las pasiones del príncipe, ni siquiera de su deseo de ser malo o bueno sino que exige un profundo autocontrol” (Cortina, 1998, 65)³³.

La otra alternativa a consideración no se trata de volver al sistema de salud previo a la implementación de la ley 100, no se trata tampoco de hacer de un monopolio al Estado sobre sus funciones de estado, el sistema puede operar en una de red de funcionamiento tanto pública como privada (mixta) como anteriormente se ilustró el mecanismo del sistema de salud mexicano.

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial-RSE propuesto por Juan Felipe Cajiga Calderón en la asociación civil, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), dice:

“De esta forma se da por entendido que la responsabilidad empresarial no es algo ajeno o añadido a la función original de la empresa. Por el contrario, implica cumplir con ella con la conciencia de que esto impactará de forma positiva o negativa, directa o indirectamente, interna o externamente, a grupos y comunidades vinculadas con su operación. Es la capacidad de responder a estos desafíos buscando maximizar los impactos positivos y minimizar los negativos, haciendo mejores negocios al atender estas expectativas”³⁴.

Entonces se intuye que las mejoras en cuestiones de los niveles de transparencia y eficiente distribución de recursos en cobertura y calidad del servicio de salud implícitamente traerán mejoras en la percepción del servicio y posiblemente nuevos escenarios factibles tanto al paciente como a las empresas prestadoras de dichos servicios.

³³ Cortina A., España, 1998.

³⁴ Cajiga Calderón. México, 2005.

El departamento del Cauca, es afectado directamente por las políticas del marco nacional, puesto que el sistema de salud se rige bajo criterios de la rama legislativa como se hizo en mención anteriormente la ley 100 se encuentra entre las 5 leyes más reformadas de la constitución nacional de Colombia.

No obstante, los impactos de dichas reformas no obedecen a cambios cruciales en la dinámica del sistema debido a que la problemática de las EPS precede a malformaciones estructurales. El trasfondo ideológico del sistema de salud en Colombia se podría catalogar como consecuente de la inclusión del neoliberalismo en el sector salud, en el artículo citado "*El cartel de las EPS*" se le hace una crítica al sentido social en deterioro de la funciones de las reguladoras del presupuesto nacional de salud, puesto que el servicio se le da una connotación diferente pasando de ser un bien común y derecho humano a ser un negocio que exclusivamente busca rentabilidad en el mercado. En el próximo capítulo se estudia a mayor profundidad los efectos a nivel departamental Cauca en función de la aplicación de políticas neoliberales.

- **CAPITULO III. POLÍTICAS NEOLIBERALES Y DEMÁS CONDICIONES TERRITORIALES EN COEXISTENCIA DURANTE EL GOBIERNO DE LA PSD.**

En el capítulo I se planteó un estudio en síntesis de las afecciones sociales en función de la aplicación de la política de seguridad democrática-PSD en los pueblos considerados zona roja (regiones de conflicto armado en plenitud), además se introdujo en las secuelas del conflicto armado tales como: desplazamiento forzoso y concentración de la riqueza. En el presente capítulo se le destina especial atención a la inclusión del neoliberalismo en las políticas nacionales colombianas.

3.1 La concepción de la tierra durante la política de seguridad democrática-PSD e inclusión de posturas neoliberales.

¿Qué es la tierra para las comunidades afro e indígenas campesinas?

Siendo conscientes de la importancia que tiene el desempeño de lo rural en los territorios de comunidades afro e indígenas del departamento del Cauca. Se debe partir reconociendo que las comunidades afrocolombianas, principalmente están ubicadas en el litoral de pacifico colombiano, la tierra es vista como una propiedad elemental para el ejercicio de actividades del agro, ganadería, la pesca y minería entre otras. La visión de la tierra para las comunidades afro en lo que respecta al marco histórico, representa el insumo de vida para el desarrollo de las actividades económicas pero además hay una incidencia de fuertes vínculos sociales con las comunidades indígenas.

Los territorios agrarios han sido epicentro de una serie de encuentros del conflicto armado latente en el país, las comunidades afrocolombianas en resistencia a las atrocidades vividas producto del enfrentamiento armado entre el gobierno nacional

y los grupos de insurgencia, ha provocado la consolidación algunos caudillajes tanto para las comunidades indígenas como para las afrocolombianas, estas últimas se agrupan en las denominadas *fundaciones afro descendientes* que en la actualidad son al redor de 300 fundaciones a nivel nacional. La finalidad de las fundaciones afrocolombianas es desarrollar programas de educación, eventos y manifestaciones sociales entre otras, con el objetivo de dar reconocimiento a la cultura que identifica las tradiciones de la etnia y se oponen a la expropiación o enajenación de la identidad afro, como lo sustenta la ley 70 de la constitución política de Colombia de 1993. No obstante, en las zonas campesinas los efectos del conflicto armado, la imposición de la minería a gran escala, la implementación de mega proyectos de infraestructura o agroindustriales han suscitado cambios en la forma de vivir de los campesinos, lo cual propicia el surgimiento y riesgos a los derechos humanos de las comunidades afrocolombianas.

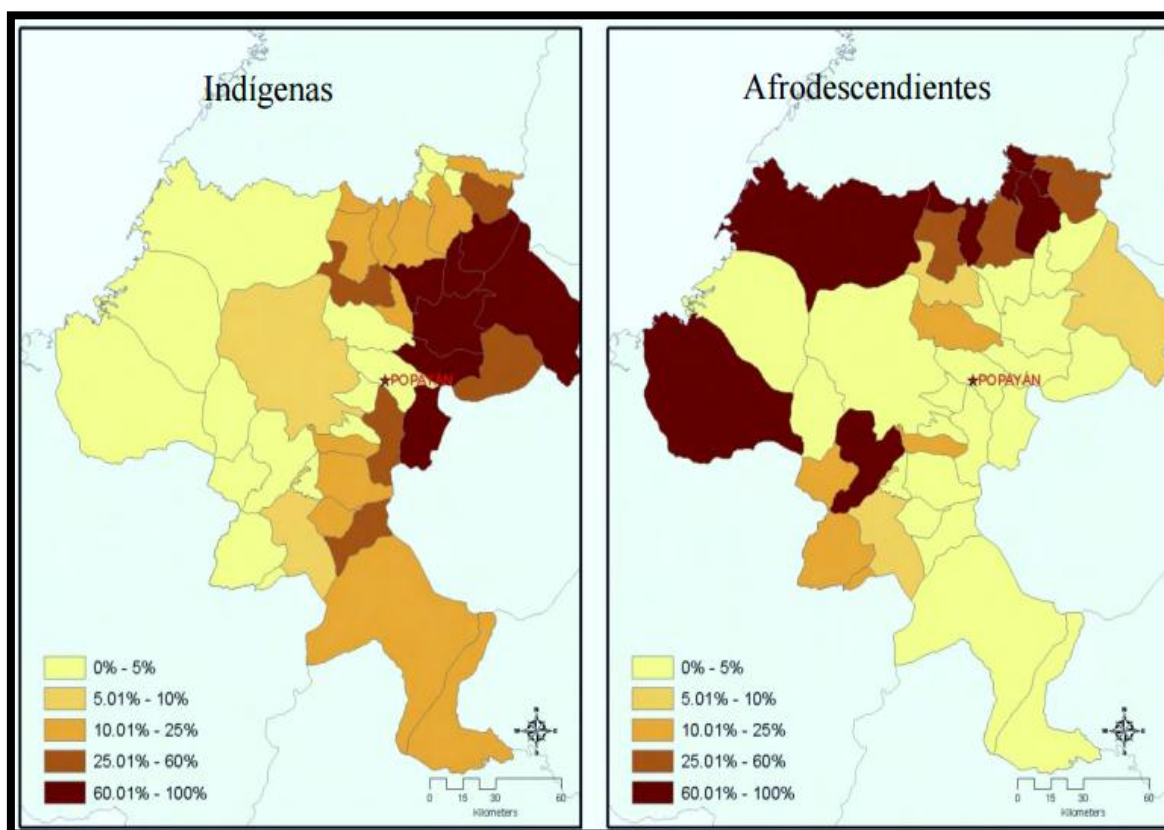
Por otra parte, la concepción de la tierra para las comunidades indígenas está fuertemente influida por creencias religiosas, donde se concibe a “la madre tierra” como la sagrada fuente de vida, creen que se debe vivir en armonía con ella y así encontraran la igualdad o estabilidad para las generaciones actuales y las futuras. La Organización de Naciones Unidas – ONU, en el foro sobre las etnias indígenas, en 2013, publicó la intervención de la entrevista con una de las promotoras de igualdad social en la comunidad indígena Quechua del Ecuador Ana María Guacho, quien expuso que:

“Los gobiernos creen que son dueños de todo y entonces ellos negocian, venden y explotan nomás sin respeto a los pueblos indígenas. Hay veces que hay muchos desalojos, por ejemplo en la Amazonía. No aman a la humanidad o a la Madre Tierra, sino ellos aman al dinero más”³⁵.

³⁵ ONU, 2013.

Las comunidades afro e indígenas en el Cauca, están ubicados primordialmente en el nororiente del departamento (zona donde principalmente se han desarrollado los enfrentamientos del conflicto armado entre los grupos de insurgencia y la fuerza pública del gobierno nacional además del asentamiento de empresas trasnacionales). Obsérvese el siguiente imagen 22.

Imagen 25. Porcentaje municipal del Cauca por procedencia étnica.

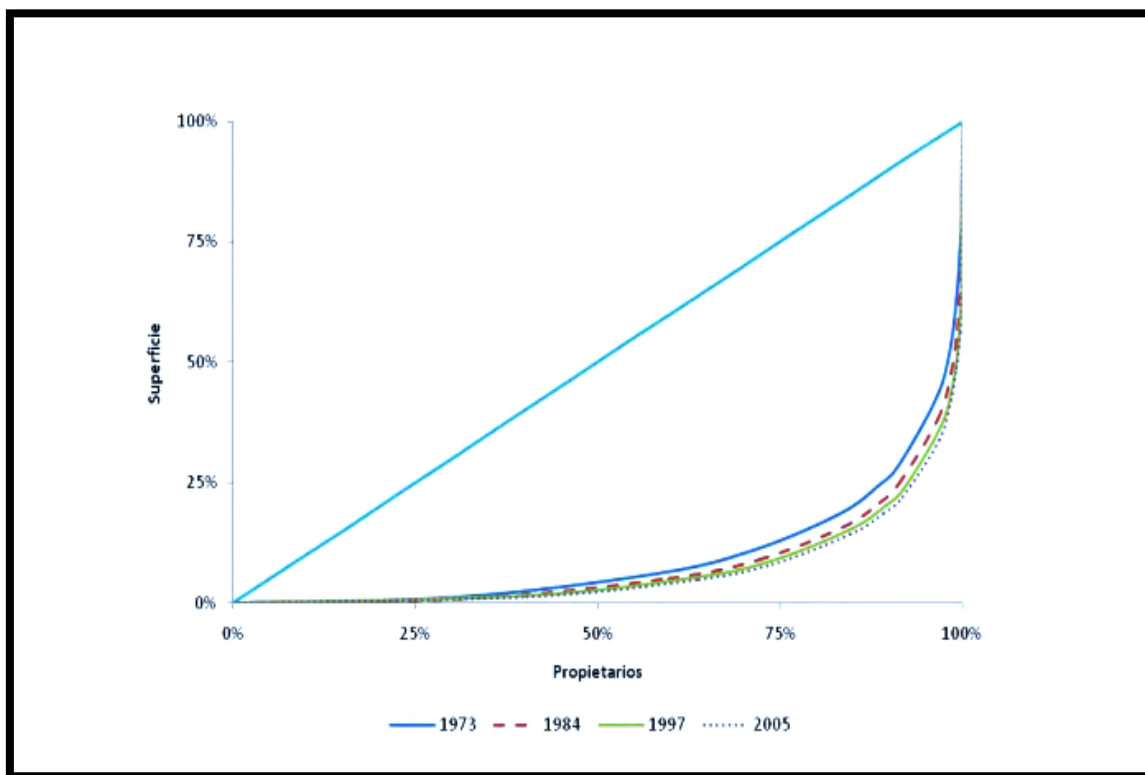


Fuente: Censo DANE, 2005.

La tierra representa un insumo de vida para los campesinos afro e indígenas del Cauca, pero el territorio también ha sido motivo de guerra de clases sociales en disputa de la posesión territorio para dominarlo, explotarlo y/o organizarlo. En estas contiendas por la toma de posesión de tierras se encuentran a una esquina los campesinos, comunidades afro e indígenas quien exige el acceso y gobierno de la tierra, en la otra esquina están los que se han apropiado de la tierra, la acaparan y controlan para mantener su poder político, económico y militar.

Entonces surge un fenómeno social que es la distribución de la tierra sobre los intereses de las multinacionales y el gobierno nacional, frente a la concepción de las comunidades afro, indígenas y campesinos. El Cauca se encuentra ubicado entre los 5 departamentos con mayores cifras en la concentración de la riqueza, el imagen 25 ilustra la concentración de la tenencia de tierra en el departamento.

Imagen 26. Curvas de Lorenz de distribución de la tierra en el Cauca 1973-2005.



Fuente: Banco de la Republica Colombiana, 2007.

A simple vista se observa que el área entre la igualdad perfecta y la curva concava representan un espacio bastante amplio, lo cual refleja la gran desigualdad existentes en cuestiones de distribución de la tierra, esta es la principal problemática para el desarrollo del agro en el departamento, la magnitud del rezago en productividad de la agricultura además cambios climáticos es explicada por el conflicto armado que se vive en la zona rural del Cauca. Zona que como se ha mencionado constantemente es donde principalmente habitan la mayor parte de la población departamental. Para la interpretación del conflicto armado en

colombia se debe recordar la historia del bipartidismo que polarizó al pueblo colombiano y los planteamientos y posturas del líder político del pueblo, Gaitan quien empatizó con el pueblo colombiano.

3.2 Aspectos histórico-políticos alusivos a la PSD y su entorno general.

En Colombia los indicios de reformas constitucionales preceden un origen belicoso de la guerra civil (1899-1902) desarrollada entre la corriente liberal y la división de los gobiernos conservadores, durante la presidencia de Aquileo Parra Gómez, las causas de esta guerra estuvieron en función de dos razones fundamentales; la primera fue la posible adopción, de un modelo liberalista nacional por parte de la candidatura presidencial de Nicolás Esguerra en 1914, sumado a esto, el brusco cambio de régimen político, propuesto en la constitución política de Rio Negro en 1863. En estas razones se originó la conocida guerra de los 1000 días, precedida diversos enfrentamientos sangrientos entre los liberales y el ejército nacional conservador por la obtención del poder, en 1899 la batalla de Per Alonso comandada por el general Rafael Uribe y comandante militar Vicente Villamizar y en 1900 la batalla de Palo Negro, tendrían gran importancia para apaciguar los conflictos armados y dar mayor autoridad al gobierno conservador. Sin embargo, después de la guerra, el país quedó en situaciones de fuerte crisis económica, las industrias y medios de comunicación se afectaron, más de 100.000 muertos, la desaparición del partido nacional liberal y el origen de condiciones factibles para la separación de Panamá en 1903 entre otras consecuencias.

En 1928 la empresa multinacional Bananas United Fruit Company, de origen estadounidense pretendió hacer abusivos reajustes presupuestales de nómina laboral colombiana en aprovechamiento de la falta de legislación laboral en el país. Esto desató una revolución laboral de los trabajadores colombianos de dicha empresa, quienes protestaron a la multinacional y al gobierno. Sin embargo, el ejército de Magdalena dio órdenes a los trabajadores para desalojar la empresa,

estas fueron desobedecidas. Por su parte, Cortes Vargas general del ejército, ordenó fusilar a los trabajadores y se argumentó posteriormente, en que se acercaban fuerzas militares estadounidenses para defender su personal laboral.

Esta masacre dejó aproximadamente 1000 muertes, la posición del comandante Vargas fue fuertemente criticada en el senado por Cesar Gaviria quien se hace simpatizante con las masas y expresa sus discursos sin oratoria con frases como “el hambre no es liberal, ni conservadora”. Jorge Eliecer Gaitán inicialmente perteneciente al partido liberal, al observar la práctica de intereses particulares y falta de interés por reformas vitales al sector agrario, de su partido, decide alejarse de su partido nato afirmando que “*el pueblo no tiene dos partidos, sino que ha sido partidos en dos*”. Esto lo lleva a ser rival de ambos partidos ³⁶en disputa del poder.

Las elites políticas ven amenazados sus intereses económicos y Gaitán es asesinado el 9 abril de 1948 en Bogotá, lo que produjo grandes protestas a nivel nacional denominadas como el bogotazo, surgió un periodo llamado La Violencia. Se da lugar a una guerra organizada entre el gobierno nacional contra el pueblo colombiano, en respuesta a la opresión del gobiernos, los campesinos (clase social más afectada del conflicto armado) empezaron a estructurar grupos de autodefensa en resistencia al gobierno y es así como surgen las guerrillas liberales y guerrillas comunistas del territorio colombiano.

3.3 Principales indicadores influidos por la coexistencia de políticas neoliberales y aplicación de las PSD.

Debe destacarse y reconocerse una debilidad de las instituciones y de los líderes de la esfera pública para responder a las exigencias y fluidez de la dinámica socioeconómica y política nacional obedeciendo a un patrón de acontecimientos

³⁶ La historia política colombiana con base a Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015

históricos en lealtad al poder de las elites sociales y el poder de las transnacionales. En los países en vías de desarrollo de América Latina, la democracia está altamente ligada a los niveles de pobreza. Seymour Martin Lipset (1962)³⁷. Propone los insumos apropiados en coexistencia para la obtención de una democracia estable, dichos insumos son legitimidad democrática y desarrollo económico. El primero hace énfasis a la capacidad de gobernanza para dar respuesta a las crisis de eficacia y el segundo se refiere al desarrollo económico en función de la riqueza, industrialización, educación y urbanización. Es decir, que cuanto más prospera sea una nación respecto a sus niveles de desarrollo económico, dicha nación contará con mayor oportunidad para aproximarse hacia un estado democrático e igualmente a procesos de democracia electorales. En este orden de ideas se debe decir que: los municipios con menor indicador en pobreza, son los más desarrollados en alusión con lo propuesto por Litseth. Tomándose como punto de referencia el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI que según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE propone:

“La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela³⁸”.

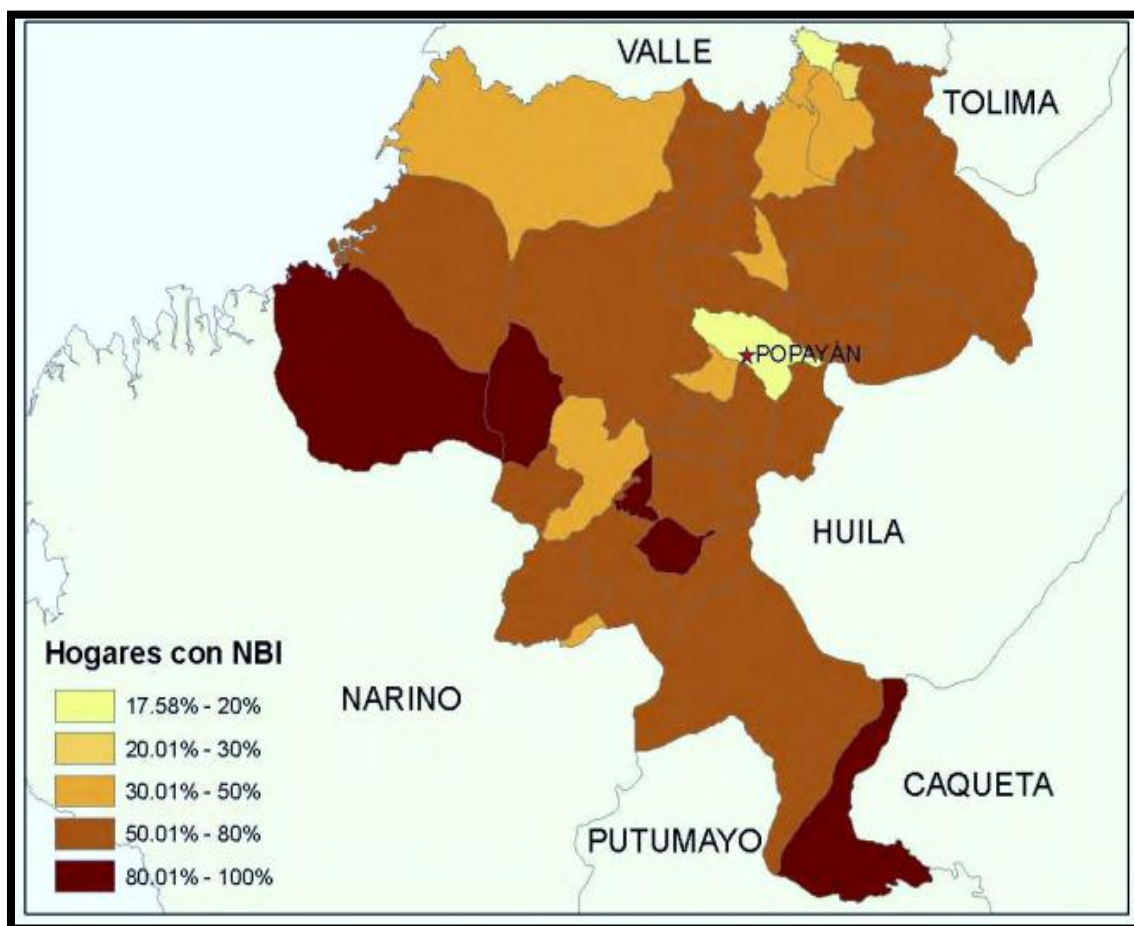
Los municipios del departamento del Cauca con mayores cifras de pobreza, según el NBI fueron: Piamonte, Argelia con una cifra del 100% de necesidades básicas

³⁷ Litseth S. EUDEBA, editorial Universitaria de Buenos Aires. 1962.

³⁸ DANE, 1990.

insatisfechas y Almaguer con un 88% ambos municipios se ubican al suroccidente del Cauca como se contempla en el siguiente mapa.

Imagen 27. Distribución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, 2005



Fuente: Censo DANE, 2005.

Por el contrario, solo dos municipios registraron un indicador de pobreza del NBI por debajo del 20% para el caso de Popayán y Puerto Tejada. La siguiente tabla ilustra la distribución municipal con respecto al NBI.

Tabla 17. Distribución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, estudio quinquenal 1990-2005.

Departamento	Nombre Municipio	Personas en NBI
		Prop (%)
CAUCA	TOTORO	60,97
CAUCA	TORIBIO	61,81
CAUCA	TIMBIQUI	73,19
CAUCA	TIMBIO	36,04
CAUCA	SUCRE	80,28
CAUCA	SUAREZ	59,51
CAUCA	SOTARA	57,27
CAUCA	SILVIA	50,29
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	33,60
CAUCA	SANTA ROSA	77,72
CAUCA	SAN SEBASTIAN	74,96
CAUCA	ROSAS	65,93
CAUCA	PURACE	50,68
CAUCA	PUERTO TEJADA	18,05
CAUCA	POPAYAN	18,07
CAUCA	PIENDAMO	37,98
CAUCA	PIAMONTE	100,00
CAUCA	PATIA	34,39
CAUCA	PAEZ	64,27
CAUCA	PADILLA	22,17
CAUCA	MORALES	62,29
CAUCA	MIRANDA	50,28
CAUCA	MERCADERES	69,05
CAUCA	LÓPEZ	44,81
CAUCA	LA VEGA	70,62
CAUCA	LA SIERRA	56,91
CAUCA	JAMBALO	72,95
CAUCA	INZA	68,44
CAUCA	GUAPI	87,42
CAUCA	GUACHENE ⁽¹⁾	26,23
CAUCA	FLORENCIA	46,74
CAUCA	EL TAMBO	53,45
CAUCA	CORINTO	53,58
CAUCA	CALOTO ⁽¹⁾	48,94

CAUCA	CALDONO	69,87
CAUCA	CAJIBIO	63,74
CAUCA	BUENOS AIRES	57,89
CAUCA	BOLIVAR	67,00
CAUCA	BALBOA	62,13
CAUCA	ARGELIA	100,00
CAUCA	ALMAGUER	88,54

Fuente: Elaboración del autor con base a datos del DANE

En la tabla 21 se observa la representación de dos municipios (subrayados en verde) con las más bajas cifras de pobreza y otros tres con el mayor registro en pobreza. A la luz de las posturas de *Seymour M. Lipset*, se podría decir que municipios como Argelia, Almaguer y Piamonte, debido a sus elevados niveles de pobreza, no solo son vulnerables de condiciones económicas sino también como sud-impacto hay un debilitamiento en la participación ciudadana, lo cual se materializa en débil participación democrática de procesos electorales entonces finalmente se imponen los candidatos que en sus campañas electorales ofrecen mayores presentes e incentivos de conveniencia personal para la ciudadanía votante de dicha situación no son ajenos los municipios con mayor capacidad de ingreso per cápita, debe recordarse que el Cauca es un departamento en su mayoría rural y que las políticas y reformas constitucionales orientadas al sector agropecuario tienen impactos decisivos.

3.4 Principales efectos del neoliberalismo en el margen departamental

Para entender el fenómeno de la débil intervención del estado en la dinámica del mercado nacional, la desprotección de las empresas trasnacionales frente a las locales y el abuso de poder de los empresarios a gran escala entre otros fenómenos, debe recordarse la adaptación del “*Consenso de Washington*” propuesto por el economista John Williamson, dicho consenso propició el camino en América Latina para la aplicación de políticas del neoliberalismo,

particularmente en Colombia se implementó en el gobierno del presidente Cesar Gaviria (1990-1997). El consenso se basó en los siguientes 10 puntos:

1. Disciplina presupuestaria de los gobiernos.
2. Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud
3. Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados.
4. Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado.
5. Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado.
6. Comercio libre entre naciones.
7. Apertura a inversiones extranjeras directas.
8. Privatización de empresas públicas.
9. Desregulación de los mercados.
10. Seguridad de los derechos de propiedad.

El mismo John Williamson, realiza sus propias reflexiones diciendo:

“Mi idea era demostrar a un público en Washington que parecía creer que Latinoamérica se había estancado en las ideas de los 60... y que merecía ayuda. Con ese propósito hice una lista de reformas que con las que mayoría en Washington pudiera acordar que se requerían en Latinoamérica...”

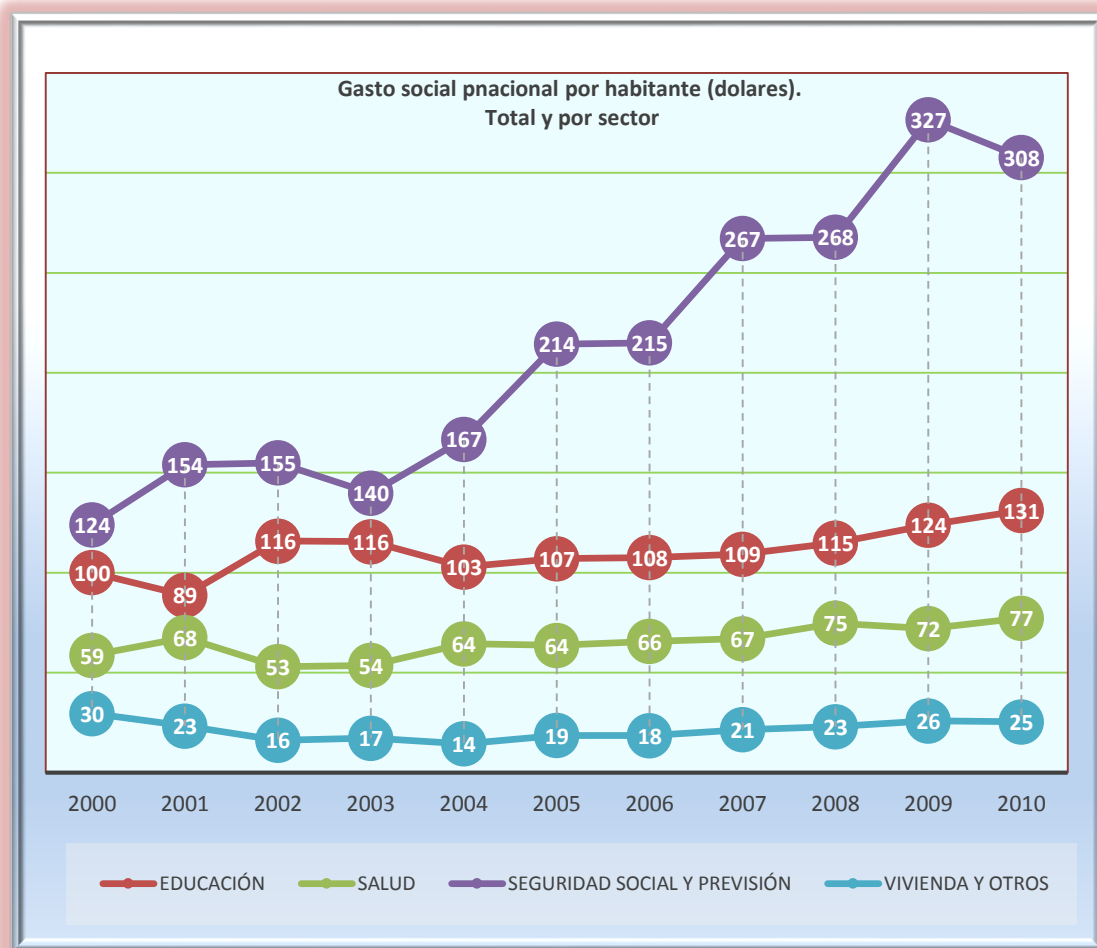
Desafortunadamente, mi prosaica lista de reformas que podía lograr un consenso... vino a ser interpretada como un manifiesto político de la derecha ‘neoliberal’, o la revelación de lo que las instituciones con base en Washington estaban tratando de imponer en el resto del mundo.”³⁹

A continuación el análisis de estos 10 puntos del *Consenso de Washington* y su impacto en el marco sociopolítico colombiano y especialmente en el Cauca:

³⁹ Williamson, J. Instituto de economía internacional, 1990.

En el primer punto se hace referencia a “*Disciplina presupuestaria de los gobiernos*”. Para la interpretación de la disciplina presupuestaria, se estudia el comportamiento del gasto público social per cápita sectorial.

Gráfica 6. Gasto social nacional por habitante en Colombia 2000-2010.



Fuente: Elaboración del autor con base a Datos de la CEPAL.

En el gráfico 6 se ilustra la inversión del gasto público social per cápita en salud, educación y seguridad social (que representa el gasto en fuerza pública, policía y ejército nacional), el mandato del presidente Álvaro Uribe, se basó en alta inversión en un estado bélico para combatir en el conflicto armado con los grupos de insurgencia, claramente se identifica que el gasto en seguridad social, estuvo muy por encima de los demás sectores, el Departamento Administrativo Nacional

de Estadísticas-DANE, CEPAL y el Banco Mundial, registraron una cifra de alrededor del 60% del PIB nacional destinado a la guerra. Lo cual resulta contrario a la manifestación de comunidades indígenas del norte del Cauca puesto que durante las diferentes marchas por la paz realizadas desde el gobierno uribista, se ha afirmado que la Política de Seguridad Democrática – PSD, realmente no perseguía la paz, si no por el contrario representa una amenaza para el desarrollo de sus actividades diarias, poniendo en riesgo la vida de las familias campesinas que deben someterse a coexistir entre los enfrentamientos armados del ejército nacional y los grupos de insurgencia, además se afectaba su vida laboral, sus cultivos de verduras, yuca, papa, maíz, café entre otros, eran fumigados por la fuerza pública quienes despectivamente los tildaban de cosechar cultivos ilícitos sin pruebas reales, al igual se recibían inadecuados y abusivos tratos del ejército nacional con los indígenas campesinos, en ocasiones dichos campesinos eran señalados como guerrilleros y de esta manera se originó el fenómeno de los falsos positivos.

En este orden de ideas cabe hacer un paréntesis para deslindar a qué tipo de paz se refiere, el filósofo colombiano Guillermo Hoyos, en compañía de la filósofa colombiana Guillermo Hoyos (1998) dice: *“Que se está haciendo por la paz en el país? Para empezar, vale decir que no hay un consenso en torno a lo que los colombianos estamos entendiendo por paz. Las concepciones que se manejan se pueden agrupar en tres grandes tendencias: Los que encuentran que la paz equivale a acabar con el enemigo su derrota o aniquilamiento, los que consideran que la paz es el control de la violencia y el desmonte de los actores armados y, finalmente, los que consideran que la paz presupone un proceso de profundización creciente de la democracia y de la justicia”*⁴⁰. Es decir, que los medios para determinar la obtención de una paz negativa o paz positiva, no deben ser en condiciones engorrosas para la ciudadanía que finalmente espera una paz sostenible.

⁴⁰ Hoyos G. Siglo de Hombres Editores. Bogotá, Colombia, 1998.

Por otra parte, resulta desconcertante mencionar que durante periodo de la política de seguridad democrática, se eligieron tres representantes a la gobernación del Cauca, estos fueron sometidos a procesos de investigación por corrupción, la contraloría los destituyó e inhabilitó a ejercer cargos como funcionarios públicos. La disciplina del presupuesto departamental se presentó con escasez e irregularidades en la mayor parte de los municipios, bien también debe tenerse en cuenta que los municipios del sur, parte de centro-norte, tienden a tener una cultura evasiva de impuestos, lo cual se hace más agravante.

En el segundo punto se habla de “*Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud*” en el gráfica 6 se observa como el sector educación y salud, durante el la PSD permaneció relativamente constante, pero además debe tener en consideración que la cobertura en la mayor parte de los instituciones educativas del área rural, requieren de un inversión pública puesto que las condiciones de infraestructura escolar, no cuentan con los suficiente instrumentos y mariales aptos (insuficiencia de pupitres o estos en mal estado, falta de accesorios de trabajo, techo en mal estado y tableros deteriorados entre otros) además las vías de transporte son uno de los problemas que causan el abandono de la asistencia a centros educativos, pues en dichas áreas educativas rurales, las vías públicas están en condiciones inadecuadas e incluso algunos estudiantes se dirigen a sus instituciones caminando por terrenos duros o en caballo y hay dificultad para encontrar transporte.

Estos entre otros motivos hacen que las tasas de deserción educativa sean tan alta a nivel nacional y especialmente en el Cauca, como se ha venido comentando sobre las secuelas del conflicto armado que también hacen elevar las cifras de deserción escolar para el departamento, pues como lo propone el *Ministerio de Educación, 2013* plantea que:

“Hay que tener en cuenta que la comunidad ha mostrado su preocupación por situaciones como la que se reportó por la Secretaría Departamental de Educación a inicios de este año, cuando se confirmó un considerable abandono de aulas, cuyo 50 por ciento fue producto del conflicto armado que

no cesa en el departamento del Cauca, de acuerdo al secretario de esa cartera, Gilberto Muñoz.

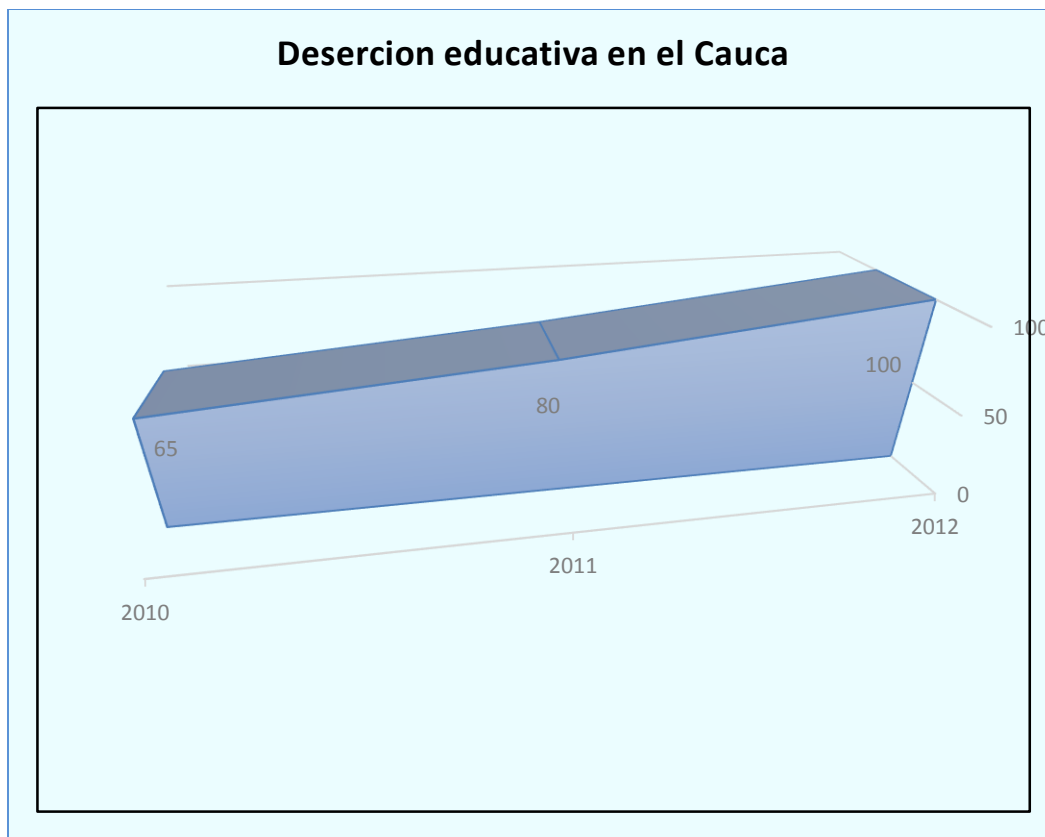
Según explicó el funcionario, el problema obedece a que las familias optan por desplazarse, en ocasiones lejos de los colegios. Tampoco descartó que desde muy pequeños, los niños empiecen a ejercer actividades como la siembra de cultivos ilícitos o a ser reclutados y vincularse a las filas guerrilleras por la falta de oportunidades para ellos y sus familias.

...Para el Ministerio de Educación Nacional el problema no simplemente comprende aspectos económicos, sino variables de diversas dimensiones, tales como familia, institución educativa, contexto social e individuo. De otra parte, ha establecido que el inconveniente es distinto entre regiones, por lo cual considera que se hace necesario exigir más complejidad en el diseño de políticas y programas para buscar la pertinencia de las mismas ante las necesidades y condiciones específicas”.⁴¹

Terminado el mandato presidencial de Uribe, la deserción escolar del Cauca fue de manera ascendente, según la Secretaría de Educación y Cultura, de la gobernación Departamental, en 2010 el número de estudiantes desertores fue de 2519 mientras que para 2011 subió a 6347 y en 2012 ascendió nuevamente a 8598 estudiantes desertores como se observa en la siguiente gráfica.

⁴¹Diario del Cauca, 2013.

Gráfica 7. Deserción a establecimientos educativos oficiales 2010-2012 del departamento del Cauca.

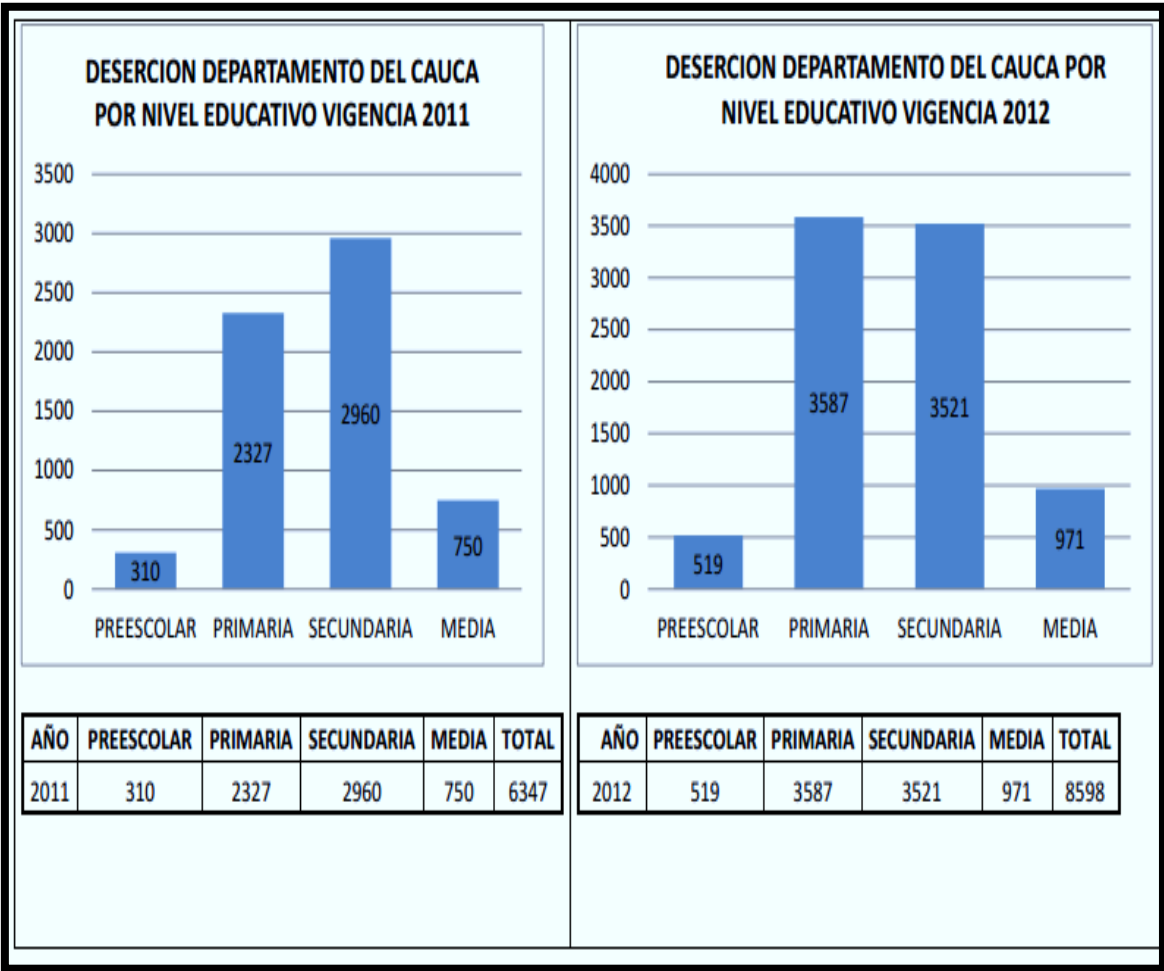


Fuente: Elaboración del autor con base en información a la Secretaria de Educación del Cauca, 2012.

El porcentaje de incremento en deserción educativa al año, entre 2010 a 2012, fue del 193%. Cifra alarmante que debería ser asistida por los funcionarios de la esfera pública municipal y la gobernación departamental. No obstante, en el grafico 6 se observa que la dinámica del gasto público destinado a educación no presenta mayores alteraciones, por el contrario se comportó relativamente estable. También se observó que los mayores niveles educativos, más afectados por motivos de deserción escolar son de primaria y secundaria. Las diferentes protestas realizadas por la ciudadanía manifestaban la insatisfacción por la falta de aplicación de políticas públicas direccionadas al fortalecimiento del sistema educativo colombiano o por lo menos acaso el fortalecimiento de estrategias en

pro al sector educación, tales como transporte escolar, educación gratuita en los niveles educativos hasta bachillerato, alimentación escolar entre otras. *El cuadro 10* ilustra un crecimiento en la deserción del 135% de 2011 a 2012, todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria y media) no fueron exentos de incrementos en el abandono a áreas educativas, el nivel educativo más afectado fue el de primaria que es donde regularmente convive la pre-adolescencia con edades de 6 a 12 años.

Imagen 28. Deserción escolar en el departamento del Cauca por nivel educativo.



Fuente: Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, 2012.

Los dos años posteriores al gobierno de seguridad democrática registraron un aumento tanto de los niveles de primaria, como de secundaria, es vital reconocer

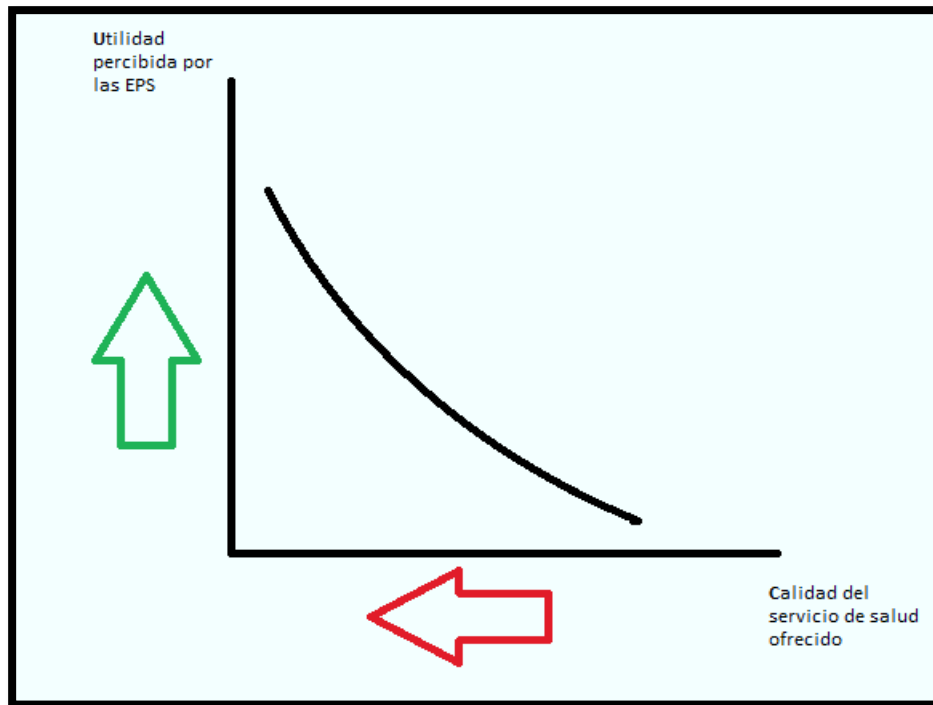
que estos dos niveles educativos son decisivamente importantes dentro de la formación personal, desarrollo de la juventud y nuevas generaciones de la sociedad nacional. Además la coexistencia de la falta de voluntad de inversión al sistema educativo por parte de las administraciones públicas ha conllevado a rezagos en el desarrollo del departamento.

En la segunda punto del consenso “*Reorientar el gasto gubernamental a áreas de educación y salud*”. Se hace referencia a reorientar el gasto gubernamental en salud. Al igual que el gasto gubernamental en educación, el de salud permaneció relativamente constante, sin embargo cabe mencionar que el gasto en salud está por debajo del gasto en educación. La supuesta reorientación del gasto público destinado a salud se tradujo a la legitimación del presupuesto nacional de salud a organismos intermediarios, exactamente a las Empresas Promotoras de Salud – EPS que formalmente se realizó en bajo criterios de la ley 100 de 1993, la cual cuyo ponente fue el entonces senador y hoy expresidente Álvaro Uribe Vélez. El sistema de salud en Colombia desde la implementación de dicha ley, que cabe mencionar ha sido la más reformada de la constitución nacional de Colombia.

El sistema de salud está directamente intervenido por las EPS mientras que las IPS son las que finalmente ofrecen el servicio de salud, pero la avaricia del monopolio de las fusiones administrativas otorgado y legitimado a cierta oligarquía de empresas ha producido un gremio de estas para consolidar sus intereses particulares, el senador por el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR) del congreso de la república, Jorge Enrique Robledo decía “*el sistema de salud mata más a los colombianos que la violencia*”⁴² es decir, mientras la salud sea vista como un negocio y no por el contrario como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, la importancia de las utilidades de las empresas promotoras de salud estará por encima del bienestar social de la nación.

⁴² Diariocritico. Prensa. Bogotá, 2014.

Gráfica 8. Utilidad percibida por las EPS vs. Calidad del servicio de salud ofrecido.



Fuente: Elaboración del Autor

En la gráfica 8 se observa la existencia de una relación inversamente proporcional entre las utilidades percibidas por las EPS y la calidad del servicio de salud. Las EPS perciben sus ingresos mientras los costos en pacientes (restricción de medicamentos y cirugías, manipulación de recetas médicas entre otras políticas operativas) requieran costes inferiores, entonces se aumentan la utilidad de los accionistas y propietarios de las EPS. De esta manera se convierte en un negocio la salud de los colombianos. En el Cauca los mayores efectos de la corrupción de empresas operantes con presupuesto nacional, se evidenció en el caso de la EPS SALUDCOOP, según el ministerio de salud en su publicación en el periódico EL País:

“Saludcoop nació a comienzo de los años 90 como una cooperativa de servicios de salud y a partir del año 2000 tuvo un crecimiento acelerado, al punto que llegó a convertirse en la más grande EPS del país, con 4,6 millones de afiliados.

En esa década reportaba resultados positivos con promedios anuales de utilidades por \$20.000 millones, pero esas ganancias fueron desapareciendo y

ya en el 2013, cuando estaba intervenida por el Gobierno, su pérdida ascendió a \$498.000 millones.

Fue entre los años 2000 y 2010, cuando estaba en plena expansión, que se iniciaron los malos manejos en la EPS, según comprobó la Contraloría General de la República (CGR)⁴³.

El ente de control confirmó que las directivas de Saludcoop usaron los dineros públicos - que le pagaba el Gobierno, a través de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), que es el valor que se le reconoce por cada afiliado-, para hacer todo tipo de inversiones, menos lo que correspondía, la atención en salud". El País (2015).

La EPS Saludcoop opera en los 5 departamentos más pobres a nivel nacional. Choco, Cesar, Casanare y Cauca, fueron departamentos víctima de las ambiciones capitalistas del sistema de salud. En síntesis con lo planteado con el segundo punto del Consenso de Washington, la reorientación del gasto público en salud se tradujo en la desestatización de la fiscalización del presupuesto nacional de salud y legitimación y autonomía a las ambiciones capitalistas de la EPS.

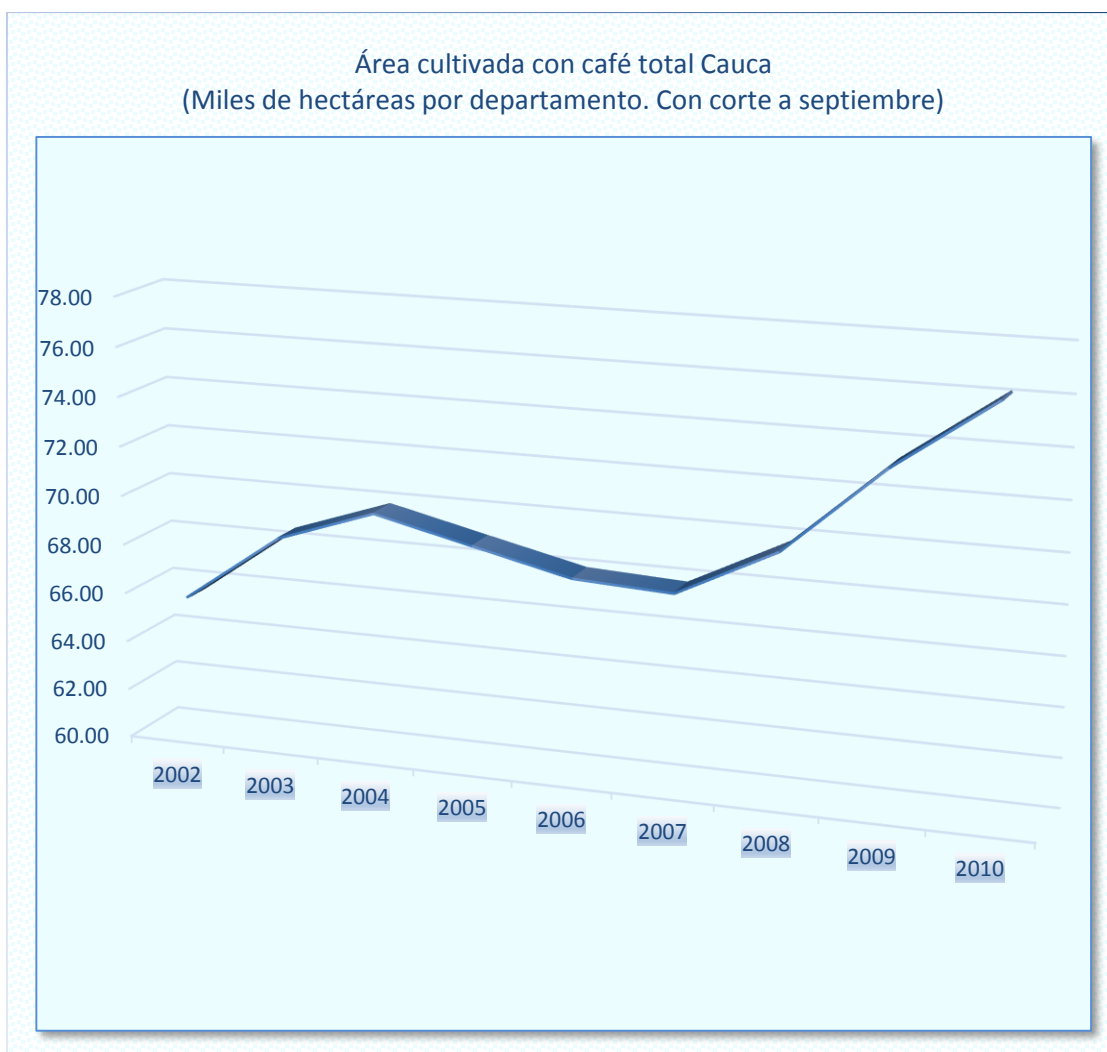
En el tercer punto del consenso se refiere a una "*Reforma fiscal o tributaria, con bases amplias de contribuyentes e impuestos moderados*", una de las reformas contundentes del periodo de seguridad democrática que incidieron directamente en el contexto social del Cauca fue la reforma al código minero en 2003 pues dicha reforma se fundamentó en criterios de la ideología neoliberal. Las empresas multinacionales provenientes de EEUU, España, Alemania y Rusia, son las principales explotaras a gran escale al sur occidente colombiano. Además las reformas agrarias tampoco han sido un manjar para las empresas locales en desarrollo. Las bondades del gobierno nacional colombiano con las empresas multinacionales, el problema no se reduce al sector minero puesto que el flujo de divisas foráneas, principalmente el dólar, produjo una desvalorización del moneda colombiana y por ende una pérdida en precios de diferentes bienes producidos en por la agricultura.

⁴³ Prensa El País. Bogotá, 2015.

El café en Colombia es una de las principales actividades ejercidas de la rama de la agricultura, históricamente el café colombiano se ha catalogado a nivel mundial como el número uno, en cuanto a calidad se refiere. El Cauca hace parte de los 6 departamentos con mayor producción de café del país y esta actividad económica representa ingresos importantes para la agricultura departamental. El cultivo de café en Colombia es regulado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – FNC, cuya organización inicialmente fue creada en 1927 por el gremio de cafeteros colombiano con la intención de proteger los intereses de los caficultores y ser representados por un organismo formalmente a nivel nacional e internacional, la FNC es considerada mundialmente como una de las Organizaciones No Gubernamentales rurales más grandes de la actualidad.

La producción de café depende altamente de las condiciones climáticas, en zonas frías donde la temperatura está por debajo de 19 grados centígrados, la cosecha y variedades de café son inferiores, en el Cauca los municipios con mayor producción de café son Timbío, Piendamó, Patía y Santander de Quilichao. La producción de café departamental es relativamente constante para el caso caucano. No obstante, durante gobierno de la PSD, la producción estuvo afectada por los desplazamientos forzosos, productos del conflicto armado. Durante el periodo estudiado, en 2007 se registró la peor caída de la producción departamental con una cantidad de 67 mil hectáreas de café.

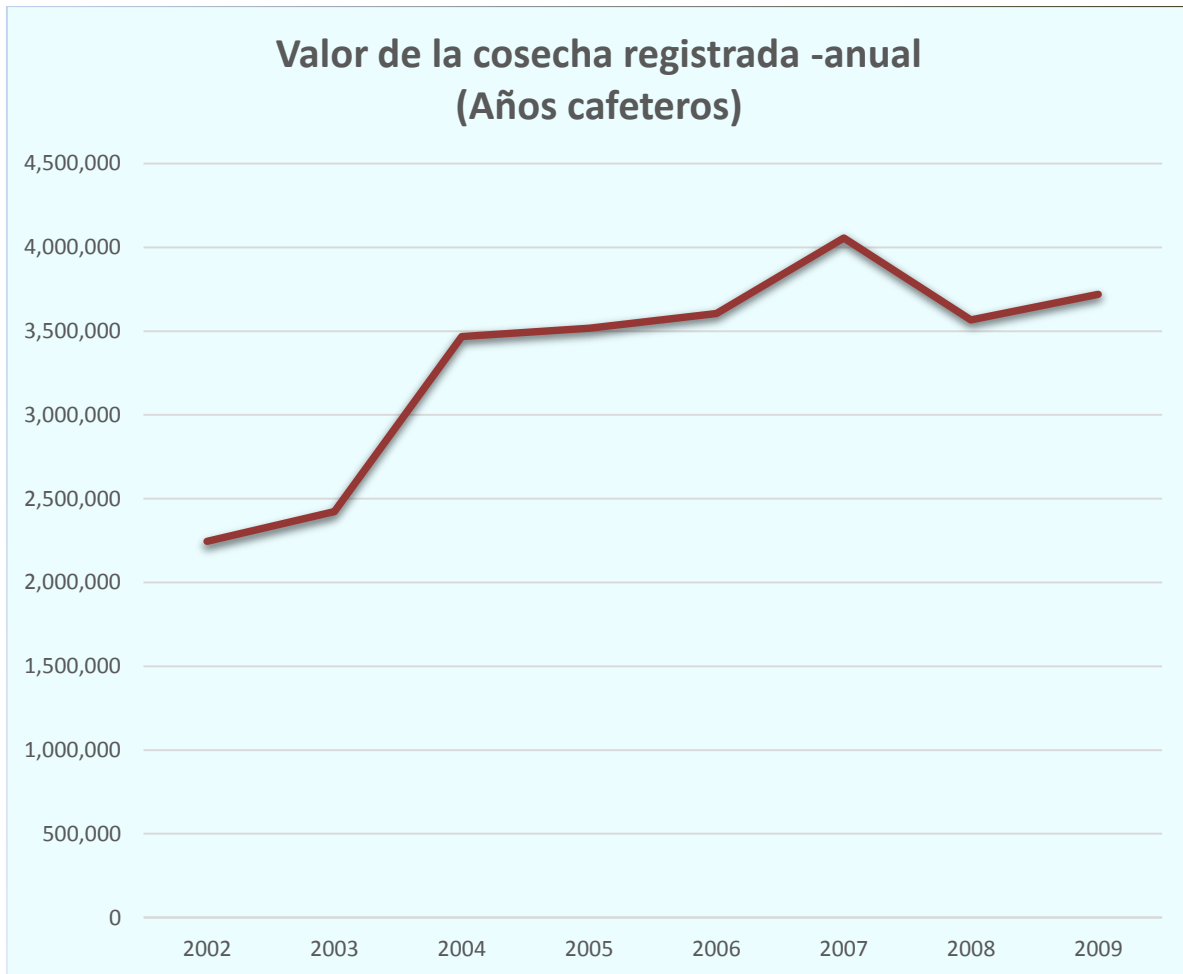
Gráfica 9. Área cultivada con café en el Cauca periodo de la PSD.



Fuente: Elaboración del autor con base a datos de la Federación Nacional de Cafeteros en Colombia.

En el gráfica 9, se demuestra el comportamiento cíclico de la dinámica productiva cafetera, a partir de 2008 en adelante se presentó una disciplina expansiva. Se debe reconocer que la cosecha café está estrechamente relacionada por cuestiones favorables del clima pero la asignación de precios del café tanto nacional como internacionalmente, es otro factor que determina la cantidad producida. En 2007 los insumos para el cultivo de café ascendieron aproximadamente a 1400 dólares por plaza su máxima suma alcanzada desde 2002. Obsérvese el siguiente gráfico.

Gráfica 10. Valor anual de costos de producción cafetera.



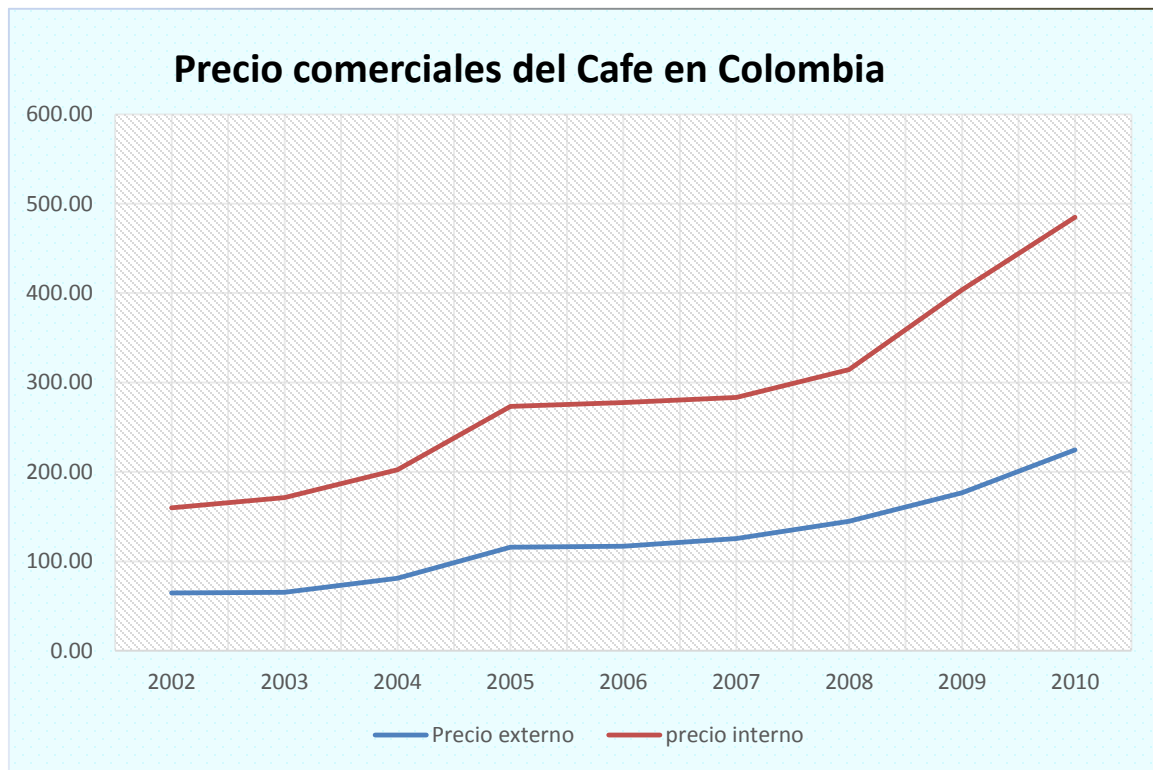
Fuente: Elaboración del autor con base a datos de la Federación Nacional de Cafeteros en Colombia.

A mediados de 2005 se han venido desarrollando paros y protestas por parte del gremio de cafeteros, puestos estos dicen no sentirse representados con las decisiones de la FNC, afirmando que dicha organización es intercedida por intereses del capitalismo neoliberal. El precio del café externo es rebasado por el interno. Líderes del gremio cafetero de Timbío-Cauca, organizaron paros cafeteros y manifestaciones públicas, apoyados en el artículo 37 de constitución nacional de Colombia, donde se afirma que *“Toda parte del pueblo puede reunirse y*

manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho”⁴⁴.

En las marchas y protestas se exigía que la FNC reaccionara los precios del café porque se encontraban en estado de pérdidas, puesto que los ingresos estaban muy por debajo de los costos de producción, además el precio del café en el mercado internacional siendo tan inferior al precio local, generaba serias dificultades en materia de competitividad en el mercado foráneo.

Gráfica 11. Precios comerciales del café en Colombia y en el extranjero durante la PSD.



Fuente: Elaboración del autor con base a datos de la Federación Nacional de Cafeteros en Colombia.

En la agricultura al igual que en la minería hay una tendencia de percibir o ver el gobierno nacional con una baja protección a la soberanía colombiana. En caso de un organismo como la Federación Nacional de Cafeteros, que inicialmente surgió

⁴⁴Constitución política. Artículo 360. Colombia, 1991.

como una institución autónoma desde 1927, con el tiempo fue perdiendo autonomía y el poder e influencia de las transnacionales tiene gran facilidad, en la implementación de políticas públicas.

En el cuarto punto del consenso se habla sobre el “*Desregulación financiera y tasas de interés libres de acuerdo al mercado*” en síntesis lo que ocurre en la mayoría de países latinoamericanos que adoptaron posturas del neoliberalismo, sin importar su corriente ideología proveniente de izquierda o derecha política, se evidencia una imposición de privilegios para el mercado extranjero y desprotección de lo local. Según la PSD, los aportes directos de las empresas transnacionales en caso colombiano, “*se reflejan en mejoras de relaciones y lapsos internacionales comerciales y la eficiente obtención de regalías y aranceles*” además constitucionalmente se protegerán los intereses del comercio local, esto lo propone los artículos 360 y 361 de constitución política de Colombia:

En los artículo 360 y 361 de la constitución política de Colombia.

“Artículo 360. La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables

Artículo 361. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, créanse los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación; de Desarrollo Regional; de Compensación Regional; y de Ahorro y Estabilización.

Los ingresos del Sistema General de Regalías se distribuirán así: un porcentaje equivalente al 10% para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación; un 10% para ahorro pensional territorial, y hasta un 30% para el Fondo de Ahorro y Estabilización. Los recursos restantes se distribuirán en un porcentaje equivalente al 20% para las asignaciones directas de que trata el inciso 2o del presente artículo, y un 80% para los Fondos de Compensación Regional, y de Desarrollo Regional. Del total de los recursos destinados a estos dos últimos Fondos, se destinará un porcentaje equivalente al 60% para

el Fondo de Compensación Regional y un 40% para el Fondo de Desarrollo Regional”.

De los ingresos del Sistema General de Regalías, se destinará un porcentaje del 2% para fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, y el conocimiento y cartografía geológica del subsuelo. Este porcentaje se descontará en forma proporcional del total de los ingresos del Sistema General de Regalías distribuidos en el inciso anterior. Las funciones aquí establecidas serán realizadas por el Ministerio de Minas y energía o por la entidad a quien este delegue”⁴⁵.

Los artículos 360 – 361, proponen la efectiva regulación del estado en los asuntos de explotación de recursos naturales y dominio de la administración y suministro de regalías a nivel nacional, aunque sin entrar en detalles, observando superficialmente es un descontento de los productores a pequeña y mediana escala, como se ha descrito anteriormente los impactos más destacados que han dejado las multinacionales son provenientes de la actividad minera, los municipios de Buenos Aires y Suarez son los mayores contribuyentes de ingresos por concepto de regalías departamentales, en concordancia con las afirmaciones constitucionales se diría que el estado es propietario del suelo y de los recursos naturales no renovables, en seguimiento de este principio entonces el estado debe tener interés por la regulación sobre los desmedidos intereses ajenos al patrimonio nacional.

En materia de control fiscal de las regalías en Colombia, según Nelson Valdés (2008) Informo que:

Los departamentos y municipios de explotación de recursos naturales no renovables deben ser asistidos por el Fondo Nacional de Regalías, donde se

⁴⁵ Valdes N. SINDERESIS. Investigación y desarrollo económico. Bogotá, 2008.

depositan los recursos y simultáneamente deben ser reinvertidos a entidades territoriales, los recursos se aplican así:

- La promoción de la minería.
- La preservación del medio ambiente.
- La financiación de proyectos regionales de inversión.

En estos tres puntos se retracta la visión de un funcionario público absorbido por los intereses de las grandes elites sociales, según lo afirman posturas de organismo descentralizados como el Comité de Seguimiento a la Inversión de las Regalías-CSIR que por el contrario sugiere otras formas de reinversión de los ingresos percibidos por regalías y estos sostiene que:

“Los municipios deben destinar el 75% y los departamentos el 60% de los recursos de las regalías a la solución de las necesidades básicas insatisfechas. Por lo tanto, deben utilizarlas en proyectos que permitan a más colombianos tener acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y alcantarillado y a reducir la mortalidad infantil. Este destino sólo podrá cambiarse cuando las entidades territoriales alcancen las coberturas mínimas en: educación básica 90%, salud para los más pobres 100%, agua potable 70%, alcantarillado 70% y mortalidad infantil 1%”⁴⁶.

El Comité de Seguimiento de Inversión de regalías, plantea que realmente el impacto de las regalías debe verse reflejado en inversión social en pro de mejoras en la calidad de vida, entonces el CSIR afirma que:

- *Los municipios y departamentos realicen una buena gestión, a través de proyectos que respondan a las necesidades de la población.*

⁴⁶ Comités de seguimiento a la inversión de las regalías-CSIR, 2004.

- *Proyectos adecuados en calidad y costo.*
- *Procesos de contratación, ejecución e interventoras transparentes y de acuerdo a ley.*
- *Participación ciudadana y control social*
- *Difusión amplia de lo que está pasando con las regalías, cuántas regalías reciben los departamentos y municipios y cómo se gasta ese dinero.*
- *Una ciudadanía bien informada, que participe, opine y debata sobre las decisiones de planificación y gestión, que genere y participe en procesos de control social, seguimiento, evaluación y veeduría, con herramientas de análisis técnicas y objetivas.*

En consecuencia con el análisis de ambas posturas, las de funcionarios públicos y organismos descentralizados. Irónicamente se encuentra que las posturas orientadas a la protección de la soberanía y promoción de desarrollo socioeconómico están en defensa por un organismo descentralizado y no por el contrario de la función genuina y pura de los funcionarios públicos, lo cual podría ser visto como una enajenación de las funciones propias de estado e imposición de los intereses ajenos al bienestar social.

A continuación se observa el rendimiento histórico de regalías de la actividad minera en Colombia, teniendo en consideración que el departamento del Cauca en dos de sus municipios (Bueno Aires y Suarez), bajo la resolución 333 de 2008, se delimitaron ambos municipios declarados como áreas de reserva especial concedidas a la comunidad que ejercen minería artesanal, sin embargo seguiremos analizando los verdaderos impactos de dicha resolución y la función del estado al respecto. En la próxima tabla se observa participación y aportes de regalías mineras.

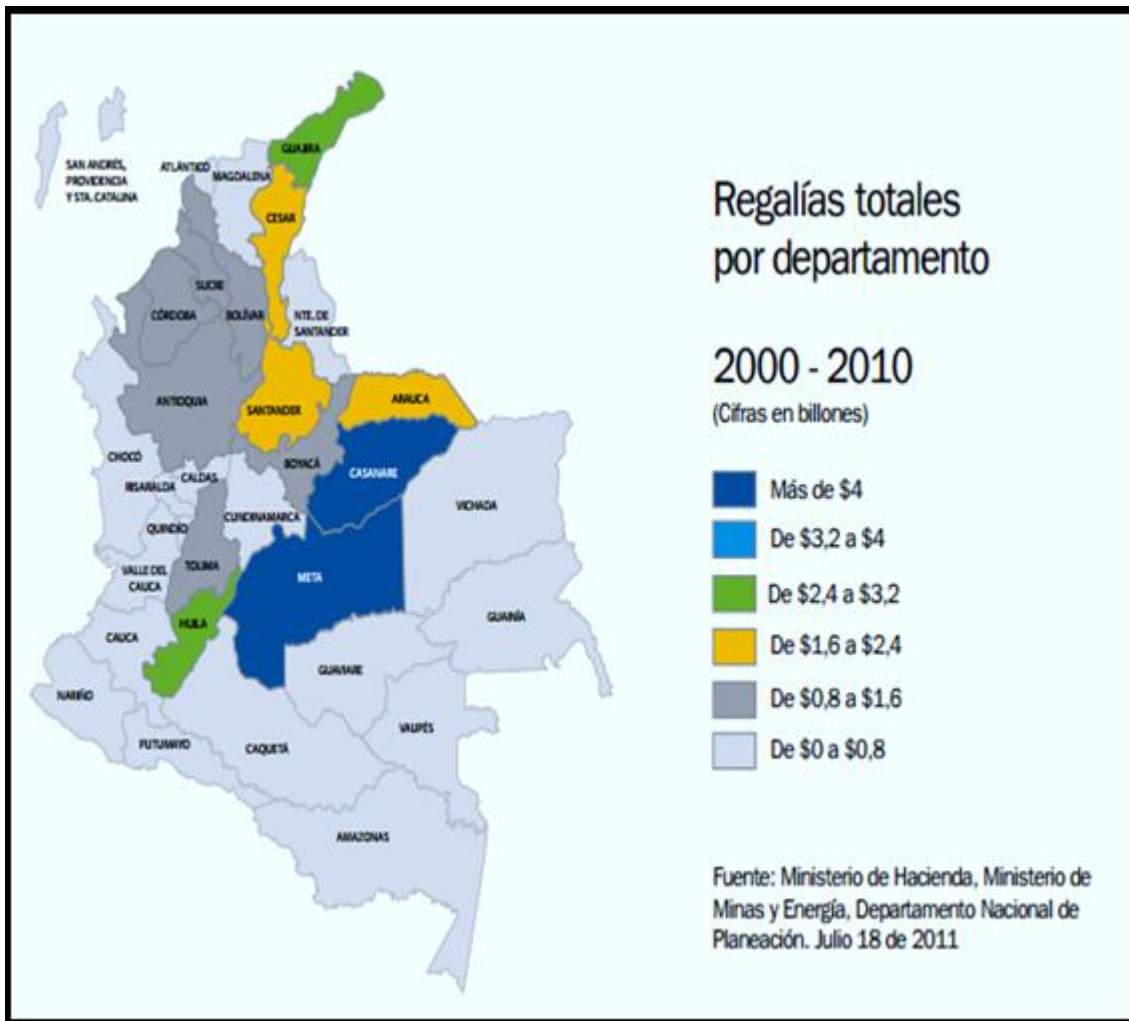
Tabla 18. Histórica de la distribución por mineral en Colombia 1990-2005.

	Valor							
	Histórico Regalías Minerales Distribuidas							
	millones\$							
	1. CARBON	2. ORO	3. FERRONIQUEL	4. ESMERALDAS	5. PLATINO	6. HIERRO	7. PLATA	8. SAL
1990	3.734,54	5.391,40	3.610,35	30,71	364,39	194,78	0	463,65
1991	4.915,95	7.789,45	4.163,70	39,59	504,51	238,81	0	612,91
1992	8.295,68	7.111,22	3.013,69	48,23	607,06	279,06	0	522,39
1993	13.603,80	9.725,78	1.649,81	87,97	797,2	266,66	0	238,35
1994	12.244,87	7.724,37	2.863,79	67,59	533,57	541,49	25,31	0
1995	26.025	8.894,02	7.624	482	566,96	653,71	28,37	730,36
1996	34.067	10.882	5.948	2.764	427	785,91	34	1.028,75
1997	42.835	8.976,57	6.341	2.305	273,12	1.170	19,6	533,6
1998	55.678	5.967,76	4.736	1.852	290	1.081	21,25	658,06
1999	58.321	19.913	26.400	2.850	327	1.062	70	548,71
2000	64.859	22.486	51.371	3.122	490	1.192	84	787
2001	171.526	16.361	15.182	3.364	1.225	1.310	87	1.520
2002	183.513	16.128	27.148	3.679	1.120	1.246	77	1.552
2003	221.012	49.042,07	64.928	3.753	1.229	1.211	135,33	1.385,63
2004	167.248,90	34.004,22	76.487,66	2.211,40	3.418	1.058	129	1.549,72
2005	468.327,66	38.565,56	106.271,09	3.661,03	0	1.919	0	1.855
TOTAL	1.536.207,40	268.962,42	407.738,09	30.317,52	12.172,81	14.209,42	710,86	13.986,13

Fuente: Unidad de planeación minero energética, 2005.

El oro es el mineral más explotado del Cauca, a nivel nacional representa el tercer lugar con mayor tributación de regalías del sector minero. Desde 1998 se han padecido inestabilidades del ingreso de regalías mineras de oro. Entre 2002-2003 se el crecimiento por concepto de regalías de explotaciones mineras de oro, tuvo un auge explicado por aumentos en los precios internacionales del oro, situación conducente a la bonanza minera que represento una sobre explotación de reservas mineras del Cauca y un mayor aporte de ingresos de regalías a nivel departamental. Sin embargo, el Ministerio de Minas y Energía del gobierno colombiano demostraron que Cauca hace parte de los 14 departamentos con menor aporte de regalías. Obsérvese los siguientes gráficos 22 y 23.

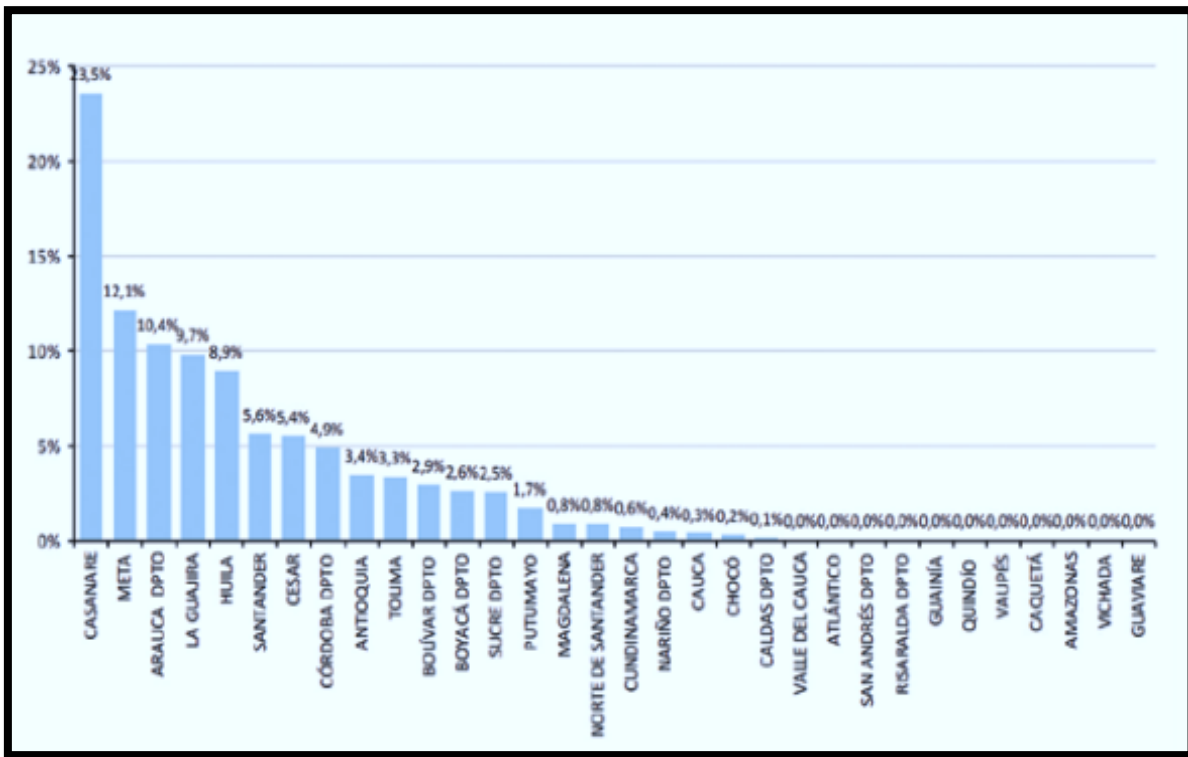
Imagen 29. Mapa de participación departamental de regalías en la PSD.



Fuente: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas y Energía, 2011.

En la imagen 29 sobre la participación departamental de regalías, se logra identificar que tanto la región Amazonia y región Pacífica, aunque históricamente han sido catalogadas como zonas de explotación minera, no proporcionan ingresos relevantes en la generación de regalías. En la siguiente imagen se demuestra la escala participativa de regalías departamentales estimadas en tiempos de la PSD.

Imagen 30. Participación departamental de regalías en la PSD.

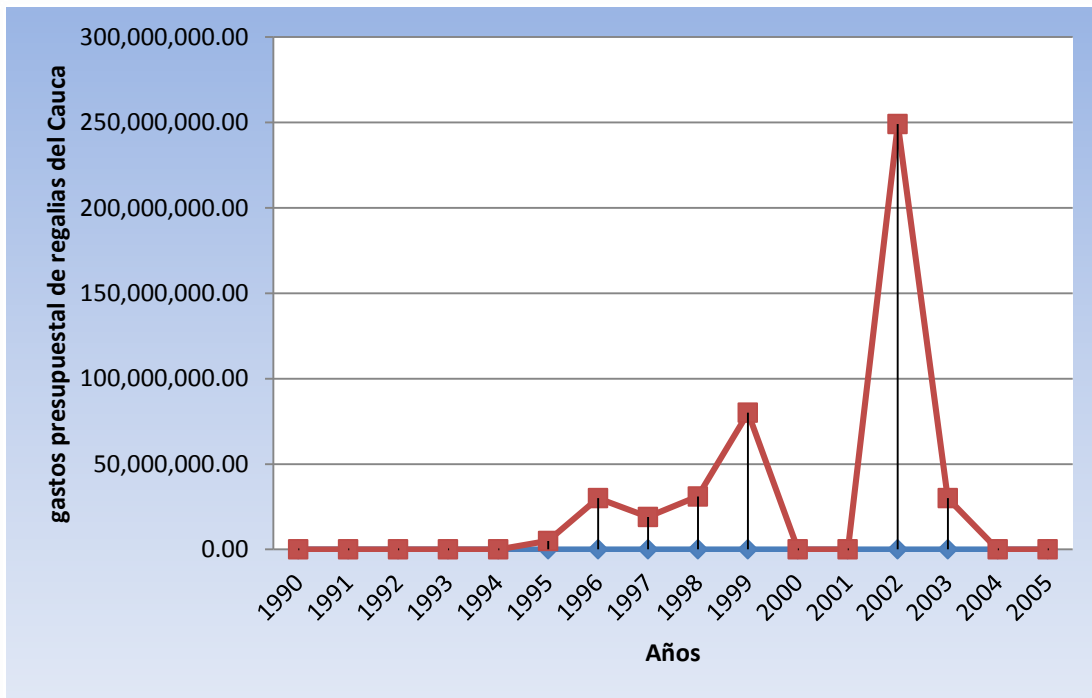


Fuente: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas y Energía, Departamento nacional de planeación 2001. A.

Ahora bien, se sabe que el Cauca no es un departamento que aporte sumas importantes en materia de regalías. Sin embargo, cuenta con dos municipios decretados como reserva minera, después de fuertes contiendas entre los mineros a pequeña escala o los mineros artesanales enfrentados a la gran minería, la de grandes capitales y las multinacionales en disputa del poder y concebimiento de títulos mineros. Otros departamentos como el Choco históricamente son caracterizados por contar con mayor riqueza de recursos naturales no renovables pero gran cantidad de estudios demuestran que paralelo a la riqueza en recursos naturales, coexisten serias problemáticas en cuestiones de corrupción, inequidad en la distribución de la riqueza, desempleo entre otras que hacen del Choco el departamento más pobre del país. En otros casos como el departamento del Cesar igualmente se adolecen de serios problemas de corrupción pero en este

caso los organismos de resistencia (CSIR) han ejercido opresión obteniendo mayor control y fiscalización de regalías. El comité de seguimiento a la inversión de las regalías - CSIR proponía que la reinversión de las regalías debería ser destinado al gasto público social, sin embargo en siguiente *grafico 23* se observa el comportamiento de las regalías

Gráfica 12. Gasto presupuestal de regalías del Cauca entre 1990 y 2005

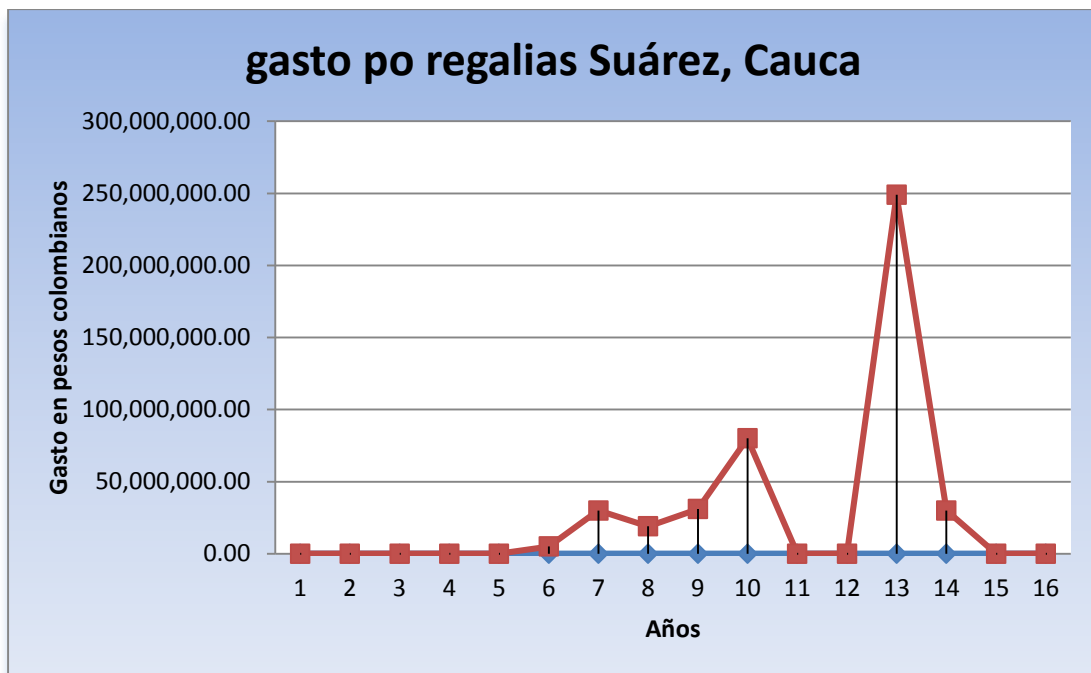


Fuente: Elaboración propia con base en la Gobernación del Cauca- Ejecuciones presupuestales.

Las inconstantes alteraciones del gasto presupuestal por regalías del departamento del Cauca, siguen siendo una de las tantas debilidades del estado por formular políticas encaminadas a la regulación de procesos fiscalización. En 2002 el aumento en la producción de oro, acompañado de un ascenso en los precios de oro, provocó incrementos en los ingresos por regalías por el contrario el detrimento de la actividad productiva entre 1996-1999 genero un estancamiento de ingresos del presupuesto de regalías al punto de no realizar gastos

presupuestal. El máximo gasto presupuestal de regalías fue en 2005, pasando de gastar en 2004 una suma de 2834´685.990 pasando casi a duplicarse a 4251´650.000 millones de pesos colombianos en 2005, se debe reconocer que este cambio tiene relación con el aumento de inversión extranjera directa en minas y canteras, donde se registró el máximo aporte económico al sector minero. Estas variaciones corresponden al cálculo del total nacional pero pasando a analizar particularmente el caso caucano los dos municipios (Suarez y Buenos aires) emblemáticos en lo que respecta a regalías departamentales, se obtiene el siguiente gráfico.

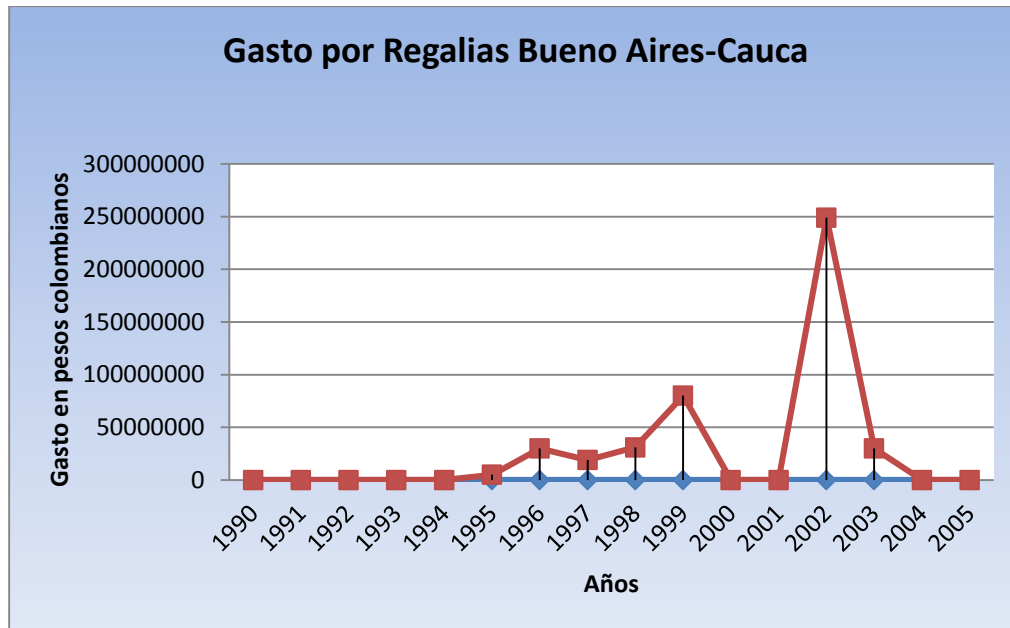
Gráfica 13. Gasto presupuestal de regalías municipales en Suarez.



Fuente: Gobernación del Cauca- Ejecuciones Presupuestales Suarez.

Suárez es un municipio con una población de aproximadamente 18000 habitantes en su mayoría afro descendientes, cuya actividades económicas principalmente es la minería y agricultura en este orden correspondiente. Y el otro lado Buenos Aires:

Gráfica 13a. Gasto presupuestal de regalías municipales en Buenos Aires



Fuente: Gobernación del Cauca- ejecuciones presupuestales Buenos Aires.

Buenos Aires es un municipio con una población de aproximadamente 32000 habitantes, 3400 ubicados en el casco urbano y el resto en lo rural. La mayoría son identificados como afro descendientes y la principal actividad económica es la minería y agricultura.

El gasto presupuestal por regalías de los municipios declarados área de reserva especial para la minería y mayores productores de oro en el departamento del Cauca (Suárez y Buenos Aires), el gasto por concepto de regalías en ambos municipios presento un comportamiento efímero y en realidad no se produjo una distinción políticas rutinaria que rigen el sistema de dominio de las grandes empresas nacionales o multinacionales con las subordinados mineros artesanales de ambos municipios lo que en realidad se pretendiera como modelo de equidad es la intervención democrática de ambos gremios pero para la equidad de poderes entre ambos modelos se hace necesario la intervención del estado en función de regular en sentido estricto la competencia imperfecta, controlando la imposición de grandes empresas monopolísticas, dando un lugar a la democracia soberana en

condiciones no desequilibradas frente al poder de las empresas de grandes capitales.

Uno de los modelos de desarrollo en América Latina planteados por (Calderón y otros, 1998) en la CEPAL está direccionado a la inversión social como herramienta útil para el desarrollo económico, sustenta que la dirección del gasto público debe estar enfocado en la educación pero educación ética profesional, dicha educación rompe con los contratiempos de culturas retardatarias incidentes en el subdesarrollo de países latinoamericanos.

En el artículo “*Educación, ética y Economía en América Latina*”, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL en 1998. Sugiere:

“asumir una visión sistémica de las relaciones entre economía y cultura: reconocer que los valores y las prácticas culturales afectan a las instituciones y al comportamiento de los agentes económicos; y que la dinámica de la economía afecta, a su vez, las posibilidades de una construcción cultural compatible y afín con los desafíos de la modernidad”

“...La estrategia propuesta se articula en torno a los objetivos de la ciudadanía y la competitividad; adopta, como criterios inspiradores de las políticas, la equidad y el desempeño y, como lineamientos de reforma institucional, la integración nacional y la descentralización.

En el pasado, se ha hecho con frecuencia referencia al objetivo estratégico de ciudadanía; a la equidad, como lineamiento para las políticas; y a la integración nacional, como motivación del esquema institucional”⁴⁷.

La propuesta de la CEPAL propone políticas de corte keynesiano. La recuperación de un gobierno desestatizado, en ocasiones indiferente de los crecientes conflictos internos y desequilibrios socioeconómicos de la ciudadanía. Es decir, la CEPAL propone direccionar el gasto público en capital humano éticamente profesional con intereses contribuyentes en la inequidad de la distribución de la riqueza.

⁴⁷ Calderón. CEPAL. Editorial JUS. México, 1998.

Los aportes en regalías provenientes de empresas locales para el Cauca no representan mayor impacto para la solidificación de terrenos fértiles a la obtención de un departamento más desarrollado, realmente se observa que aunque irrisorias regalías, así nombradas por líderes de gremios mineros norte caucanos, son mayores los ingresos percibidos por las empresas trasnacionales aunque solo representan el 4% de la explotación. Debe tenerse en seria consideración el contrapeso de la contaminación medio ambiental irreversible que provoca las grandes empresas explotadoras de recursos naturales. Algo inquietante es que bajo la contemplación de la Ley 218 de 1996, más conocida como la Ley Páez quedan exentos de tributar impuestos alrededor del 87% de las grandes empresas nacionales, la implementación de esta ley trae consigo en el corto plazo un impulso de la generación de nuevos empleos.

Observemos la siguiente tabla de inversión social y transferencia de capitales de la gobernación del Cauca.

Tabla 19. Inversión social de la gobernación del Cauca.

Años	INVERSION SOCIAL, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTROS (en pesos colombianos)
1990	28695000.00
1991	2396388000.00
1992	5090948000.00
1993	0.00
1994	5953604000.00
1995	204933000.00
1996	7406792000.00
1997	68412532000.00
1998	109999645000.00
1999	110619615000.00
2000	129008035000.00
2001	165198374000.00
2002	168647451000.00
2003	166078104184.00
2004	246387228900.00
2005	323385755000.00

Fuente: Elaboracion del autor con base a datos de la gobernacion del Cauca.

La constitucion politica de colombia en el articulo 361 dice: *“Los ingresos del Sistema General de Regalías se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*. En adicción, la sentencia de la corte suprema bajo la sentencia C-151 expedida por el jurista Fabio Morón Díaz (2010) afirmó que *“La inversión social se compone de aquellos recursos destinados a mejorar el bienestar general y satisfacer las*

*necesidades de las personas, en especial de aquellos sectores sociales discriminados que por no haber tenido una equitativa participación en los beneficios del desarrollo, presentan necesidades básicas insatisfechas*⁴⁸. No obstante, lo que ocurre en la realidad de los emblemáticos municipios mineros es precisamente una falta de reinversión del sistema de regalías en el gasto público social y por el contrario alcaldes que emplean políticas en alimento de la concentración de la riqueza. Durante el periodo de PSD los alcaldes turno Javier Ordoñez Ambuila y José Fernando Colorado, ambos elegidos por voto popular durante cuatro años en el cargo ejecutivo municipal, las políticas de ambos líderes respaldaban la consolidación de la gran empresa e implícitamente impulsaron la desigualdad de clases sociales por medio perniciosas pretensiones a la reinversión de regalías exclusivamente en promoción minera, según lo expuesto por el artículo 361 de las Constitución Política de Colombia, se estaría atropellando los intereses de la ciudadanía. En estudio del quehacer político de ambos exalcaldes se encontró las siguientes investigaciones:

“En fallos de segunda instancia proferidos por la Procuraduría Regional del Cauca, se confirmaron sanciones para algunos funcionarios del norte del Cauca por presuntas irregularidades cometidas mientras ejercían sus respectivos cargos.

*De acuerdo con lo conocido por este medio, se sancionó Javier Ordoñez Ambuila, ex Alcalde Municipal de Suárez, con destitución e inhabilidad por 15 años, por presuntas irregularidades en la celebración y ejecución de contratos. A Ordóñez le habían formulado cargos desde el 30 Abril de 2009. El fallo de primera instancia se dictó según Resolución del 22 de octubre de 2009 y la segunda instancia lo confirmó según Resolución No. 006 del 29 de julio de 2010, sólo hasta el mes pasado fue surtida la respectiva notificación al ex funcionario*⁴⁹.

Luis Fernando Colorado, exalcalde de Suárez, apeló sanción de destitución e inhabilidad por 11 años.

⁴⁸ Morón Díaz F. Departamento Nacional de Planeación-DNP, 1995.

⁴⁹ Periódico Proclama del Cauca, 2011.

El exalcalde del municipio de Suárez, Cauca, Luis Fernando Colorado Aponzá, presentó recurso de apelación ante la instancia superior por un fallo expedido por la Procuraduría Provincial de Santander de Quilichao que lo sancionó en su condición de alcalde municipal para la época de los hechos, con destitución e inhabilidad general por once años. La sanción impuesta responde a las conductas determinadas por el ente disciplinario: peculado por uso ilícito de bienes del Estado y celebración de contrato sin cumplimiento de los requisitos legales”⁵⁰.

Es decir, la inversión social y transferencia de capitales, debe ser intervenida directamente por los líderes de la esfera pública con el fin de financiar las inversiones de capital humano a favor del desarrollo económico.

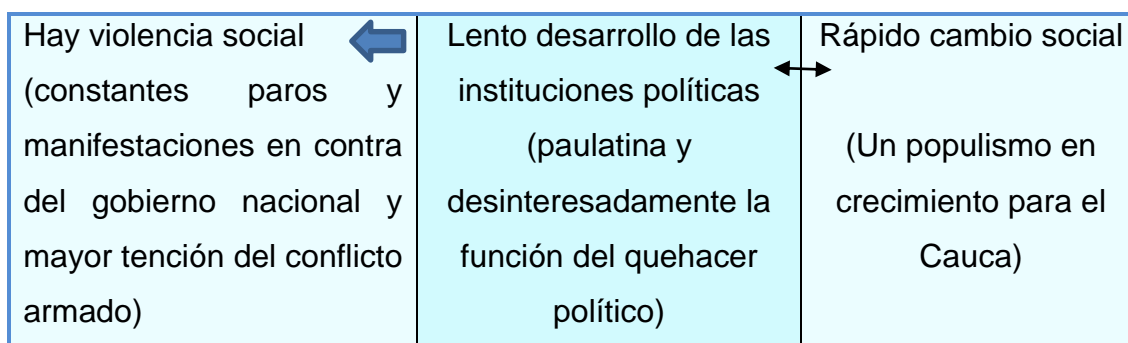
A la luz de Huntington (1972)⁵¹ Las gobernaciones e instituciones públicas deben responder oportuna y acordemente a las necesidades de los constantes cambios de la sociedad, aunque diversos municipios del Cauca tales como Buenos Aires, Suárez, Timbiquí, Patía entre otros, registran importantes cambios demográficos, el ajuste de políticas en pro de dichos cambios, no es equilibrado. En alusión a las posturas del politólogo Huntington plantea la diferencia entre regiones refiriéndose no a su forma de gobierno sino al grado de gobierno con el que se cuenta. Argumenta que la existencia de una violencia social es fruto del rápido cambio social y de la veloz movilización política de nuevos grupos además del lento desarrollo de las instituciones políticas. Estos cambios complican a las bases de legitimidad a la eficacia.

Inestabilidad y desorden son producto de atraso en las instituciones políticas para respaldar los cambios económicos y sociales.

⁵⁰ Periódico Proclama del Cauca, 2013.

⁵¹ Huntington S. PAIDOS ESTADO Y SOCIEDAD. Barcelona, 1972.

Cuadro 2. Proceso de adaptación de las instituciones públicas.



Fuente: Elaboración del autor con base a teorías de Huntington.

Entonces analógicamente para el caso del Cauca desde posturas de Huntington, se diría que la existencia de una violencia social representada en paros del sector agrario, manifestaciones del sector minería tradicional y fortalecimiento del conflicto armado en el departamento es producto de la falta de intervención oportuna de las instituciones e intervención reguladora del abusos de la gran empresa y sus privilegios otorgados y legitimados frente a la ausencia de políticas proteccionistas en una sociedad populista en crecimiento.

En Colombia a finales del siglo XX se presentó una lucha bipartidista que dejó miles de muertes entre el partido conservador y el liberal, dicha lucha en la actualidad bajo la intervención de grandes líderes políticos y caudillos mitigó la tensión de dos partidos en disputa para llegar al poder. Sin embargo, se originó una polarización en el pueblo colombiano, situación que creó dependencias políticas del tanto de carácter nacional e internacional, incurriéndose en la pérdida de autonomía en el diseño de políticas locales.

Los procesos de democratización implican cambios de regímenes. Estos a su vez están sujetos a cuestiones socioeconómicas. Leonardo Morlino (2003)⁵² *democracias y democratizaciones, 2003*. Propone un estudio donde contrasta algunos estudios y sus resultados de investigaciones para el caso de países de

⁵² Morlino L. Centro de Estudios de Política Comparada. México, 2005.

América Latina y Europa. Morlino analiza los cambios de regímenes no democráticos hasta los no democráticos e interpreta los fenómenos de su naturaleza. Durante el periodo uribista se ejecutaron algunas políticas que hasta cierto punto, presentan una confusa identificación del régimen en práctica, a luz del pensamiento de Morlino se podría deducir que las doctrinas del gobierno Uribe tienen nociones tergiversadas de la democracia puesto que básicamente la política de seguridad democrática pretende la solución a los problemas del margen nacional por la vía de lucha armada con los grupos de insurgencia para la neutralización de estos y conseguir la paz por medio de la guerra.

Cabe destacar que concebir la democracia como medio y herramienta para conseguir la paz en Colombia, es uno de los objetivos bases de diversos gobiernos pero para ello, debe aclararse con precisión sobre el tipo de paz que se busca de acuerdo a las diferentes políticas del gobierno. Hoyos (1998) señala que no hay un consenso en torno a lo que los colombianos estamos entendiendo por paz. Las concepciones que se manejan se pueden agrupar en tres grandes tendencias: Los que encuentran que la paz equivale a acabar con el enemigo su derrota o aniquilamiento, los que consideran que la paz es el control de la violencia y el desmonte de los actores armados y, finalmente, los que consideran que la paz presupone un proceso de profundización creciente de la democracia y de la justicia. Los dos últimos corresponden, en términos generales, a lo que se ha considerado en la irenología como la paz negativa y la paz positiva.

En los siguientes puntos cinco “Tipo de cambio competitivo, regido por el mercado”, seis “Comercio libre entre naciones” y siete “Apertura a inversiones extranjeras directas” del consenso de Washington. En estos puntos se sintetizan las dos ideas de Estado mínimo y mercado desregularizado, básicamente ambas ideas son casa de experimento en América Latina en inicios de los 90’. En la Argentina, Domingo Felipe Cavallo ministro de economía de la Nación durante 1991-1996, bajo la presidencia de Carlos Menem. Empieza a emplear el concepto de “metáfora del derrame” en otras palabras un ejemplo ilustrador es cuando una

copa ya se encuentra llena, al seguir siendo servida, se rebasa y empieza a derramarse, entonces lo que se buscaba implementar en Argentina con el efecto derrame fue otorgar privilegios legitimados a las relaciones de mercado para las elites sociales que devengan mayores ingresos con el fin de que dichas elites sociales al sentirse “satisfechas” comiencen a generar mayores empleos a la otras clases sociales, los pobres, las clases media bajas y entonces el ingreso nacional se aumente. En esencia, el estado se ocuparía primero de regular la macroeconomía (de los grandes inversionistas) y cuando está regulada, luego se ocupará de la microeconomía (de los pequeños comerciantes), pero lo que ocurrió en realidad es que cuando la clase alta toma el poder, para ellos lo principal es la macroeconomía y el mercado internacionales o inversión de capitales externos, situación enajenada de los beneficios colectivos, las clases económicas medias y bajas no son favorecidas de los intereses de la clase alta. En este orden de ideas surge una concepción oligárquica por que se pretende regular la macro economía y al conseguirlo, aquello que sobra va a ir para el pueblo. En esta ideología se protege la macroeconomía la economía de los grandes capitales, del mercado exterior, estos son los fundamentos del neoliberalismo. Así aconteció en el gobierno de Menem, para el caso colombiano bajo las teorías neoliberales iniciaron desarrollándose bajo la presidencia del liberal Ernesto Samper entre 1994 - 1998, posteriormente por el presidente conservador Andrés Pastrana entre 1998 – 2002 y finalmente se consolidaron en la presidencia de Álvaro Uribe Vélez entre 2002 reelecto hasta 2010.

Colombia es un país centralista por lo tanto las políticas del margen nacional trascienden directamente en la gobernaciones departamentales y alcaldías municipales, aunque los ramas ejecutivas son autónomas en la fiscalización de sus tributos, las leyes operan a nivel nacional. La implementación y legitimaciones de ideologías neoliberales, repercuten directamente en la política departamental y municipal.

En el punto ocho referente a la “*Privatización de empresas públicas*” la privatización de la salud y la educación, provoca una posición excluyente porque al ser privada la educación y la salud toman un valor económico mayor que excluye parte de la sociedad y dejan de ser subministrados estos derechos para todos incluso pasándose por encima del control constitucional, en la ley 919 de 2004 dice:

Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social”. Con relación a la educación también es entendida como un derecho, en el Artículo 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Las políticas neoliberales promueven la desregulación del estado y la competencia del libre mercado internación. Generalmente resulta una competencia desequilibrada entre países desarrollados vs países en vía desarrollo. Los principales efectos se dan en incrementos de la desigualdad en lugar de reducirse. Se debe tener en cuenta que Colombia es uno de los países con mayor desigualdad en América Latina.

Imagen 31. Índice de Gini en América Latina

ÍNDICE DE GINI EN AMÉRICA LATINA			
Ranking	País	Gini	Año
1	Guatemala	0,585	2006
2	Honduras	0,567	2010
3	Brasil	0,559	2011
4	República Dominicana	0,558	2011
5	Paraguay	0,546	2011
6	Colombia	0,545	2011
7	Panamá	0,531	2011

Fuente: CEPAL, 2012.

El departamento del Cauca no es exento de la concentración de la pobreza principalmente en municipio del centro y sur, existen municipios como Guapi, Santa Rosa y Almaguer con tasas de miseria alrededor del 27%, municipios con ausencia de servicio público de agua potable, electricidad y telefonía, además la creciente ola de narco sembrados, el Cauca con 6300 hectáreas en promedio se ubica entre los cinco departamentos con mayor cuantía de cultivos ilícitos. Esto dispara los ingresos para un reducido gremio social y otra proporción para los grupos de insurgencia que financia la guerra por medio del narcotráfico.

El poder de la oligarquía comercial de las familias poderosas del Cauca, como lo son Ardila Lule, Belalcázar, Eder, Caicedo y los Garcés entre otras pocas, ejercen el poder a través de sus pretensiones como grandes terratenientes, buscando alianzas con las multinacionales e incursionando en lo político pero con la salvedad de que a dichas familias no pretenden llegar a ocupar directamente cargos públicos de gobernación nacional, sino tener influencias con los actores de la esfera pública para mantener o adquirir concesiones y consideraciones. Un caso especialmente ilustrador es el del gran terrateniente Alejandro Eder Garcés propietario de grandes empresas en el departamento del Valle del Cauca y Cauca. El señor Eder durante el mandato de PSD fue nombrado asesor político y gerente

de la unidad de cooperación y relaciones internacionales de la alta consejería para la paz nacional entre 2007-2010. En 2006 asesoró el rediseño estratégico de la Política Nacional de Reintegración del gobierno. Para la interpretación de las intenciones del gran terrateniente en mención, quien en “ejercicio de su función como vocero internacional” obtuvo el avalúo de interesados inversionistas internacionales sobre los beneficios de la aplicación de políticas en la construcción de paz, fundamentalmente la *“Ley de justicia y paz”*.

En cierre de paréntesis con los artículos citados de la “Ley de justicia y paz o Ley 975”. La adecuación de las condiciones y eufemismos en diseño de esta ley son herramienta para disuadir los verdaderos intereses económicos de Eder, la paz uribista radica precisamente en obtener un país sin insurgencia con el fin de permitirle la imposición de sus empresas oligopólicas en el mercado nacional y el fortalecimiento de relaciones comerciales de sus empresas con trasnacionales. Efectivamente dicha “Ley de justicia y paz” atravesó investigaciones de la Fiscalía General de la Nación. En 2005, el congreso nacional decreto: *“La Corte Constitucional mediante sentencia C-370-06 declaró exequible, exequible condicionada e inexecutable por vicios materiales y de forma artículos de la Ley 975 de 2005”*. Las víctimas del conflicto se reusaron a la aprobación de la Ley, puesto que las víctimas quedarían en la impunidad, al mismo tiempo los inversionistas ejercían presión para la aprobación de la Ley para acelerar el flujo de capitales internacionales.

Finalmente el punto diez del consenso de Washington trata sobre *“Seguridad de los derechos de propiedad”*. En el Cauca, uno de los temas más controvertidos es lo relacionado con la propiedad de tierras y su utilización porque como se ha venido observando en el estudio, la explotación minera de los multinacionales ocasiona serias consecuencias irreversibles en el medioambiente, no genera desarrollo local y aportan irrisorias regalías. Constitucionalmente el artículo 64 plantea que: *“Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los*

servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos” pero en realidad el quehacer político favorece las empresas foráneas y desprotege el desarrollo de las micro y medianas empresas nacionales. La aplicación de las políticas neoliberales en Colombia básicamente consiste en fortalecer la macroeconomía, al estar fortalecida, esperar que la macroeconomía jalone a la microeconomía. Es decir, los sectores de mayores ingresos con capacidad de ahorro e inversión, al satisfacer su rentabilidad pasen consecuentemente a generar ingreso nacional y mayor empleo. Pero en realidad lo que sucede es un efecto regresivo sobre la distribución del ingreso de los asalariados, no solo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo, puesto que no existen mecanismos que permitan explicar la transferencia entre la retribución de los diferentes factores, entonces las desigualdades se acrecientan en lugar de reducirse. La importancia de las políticas ejecutadas por los líderes de la esfera pública del poder ejecutivo indudablemente son determinantes en la consolidación de un estado interventor. No obstante, la pauta y responsabilidad social individual de los ciudadanos es decisiva en procesos electorales, de este tema se encargará el capítulo IV.

- **CAPITULO IV. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL EN EL CAUCA**

En este orden de ideas resulta importante determinar los enigmas directos e indirectos incidentes sobre la toma de decisión electoral sobre los ciudadanos caucanos.

Condiciones contextuales del Cauca	Aspectos socioeconómicos durante procesos electorales
<p>*Población en su mayoría rural</p> <p>*Presencia histórica de grupos de insurgencia (las FARC, el ELN, M19 entre otras), durante más de medio siglo presentan conflictos armados con el gobierno nacional, propiciando la consolidación del narcotráfico y fortalecimiento de fenómenos sociales; desplazamiento forzoso, desapariciones, asesinatos, reclutamientos juveniles, destrucción de obras públicas, perjuicios medioambientales, amenazas a la población civil en general y males a derechos humanos de los colombianos.</p> <p>*La fertilidad de los terrenos y riqueza mineral, son ambas características geográficas, insumo al desarrollo de la minería y agricultura. Ramas en ambivalencia de actividad económica departamental que requieren políticas públicas en neutralidad con los intereses del sector privado nacional y el capitalismo internacional.</p>	<p>*Las actividades económicas giran en torno al cultivo de caña de azúcar, la pesca, ganadería, la industria y el comercio en zonas altas habitadas por campesinos y comunidades indígenas.</p> <p>*Al rededor del 70% promocional se encuentra en estado de pobreza. Además coexistencia con la presencia de grupos armados ilegales, desempleo, delincuencia común. Las comunidades aledañas al agravamiento del conflicto armado en su mayoría población afro e indígena, han desempeñado diferentes maneras de resistencia pacífica. No obstante, se ha vulnerado de sus derechos y atropello de estos por parte tanto de los grupos ilegales como del gobierno nacional.</p> <p>*Falta de autonomía departamental por generar recursos económicos propios, fragilidades técnico - administrativas y altos índices de corrupción entre otros. Son de los fenómenos integrantes causantes de la alta dependencia de la intervención de políticas y presupuesto de la nación.</p>

Fuente: creación del autor.

La identificación de los diferentes factores influyentes en el comportamiento electoral del Cauca preceden de complejidades contextuales en la disciplina política del país, el bipartidismo en Colombia ha representado una de las

contiendas sociales más determinantes del país causando polarización en el pueblo colombiano y en especial en las comunidades afro e indígenas que principalmente conforma el Cauca. Desde tiempo post coloniales la disputa del poder partidista entre el partido conservador, liberal y en pequeña escala la participación efímera de otros, han pretendido monopolizar el diseño de políticas públicas pero en función de los intereses personalistas de cada partido. Lo cual incentivo la concentración de la riqueza hacia un lado de la balanza social. "*El mapa electoral colombiano definido en términos de predilección partidista, liberal, conservador, y otros, no ha variado en la función desde 1856...*"⁵³

En diversos estudios politológicos del sistema electoral colombiano se revela que evidentemente el comportamiento electoral en los departamentos del centro norte colombiano, pese a las condiciones geográfica, demográficas y a la práctica y desarrollo de otros sectores de producción propios, tienden a ser disímiles en diversos aspectos departamentales del sur del país, especialmente las condiciones climáticas relacionadas con altura sobre el nivel del mar, incidentes en la producción agrícola. En este orden de ideas, resulta sumamente importante destacar y determinar qué como lo señala el método deductivo, el panorama nacional es relevante como medio para interpretar la realidad departamental. Las diferencias geográficas, socio-políticas y demás en mención, no resultan lo suficientemente bruscas para transgredir un común denominador vistos en el comportamiento electoral nacional informalmente aceptado en la conducta política de las comunidades afro e indígenas (consideras minorías étnicas). Los procesos de modernización económica, cultural, urbanización etc., que han transformado a Colombia de país rural (siglo XIX y primeras décadas del XX), en país fundamental urbano (desde los años 30 se inicia una importante aceleración de la industrialización y urbanización) influyen también en el comportamiento político y por lo tanto electoral de la población, Pero esta influencia no ha determinado una variación en el control político de los partidos liberal y conservador. Hay cambios de conducta tanto en los partidos como en los electores pero en términos de las

⁵³ Pinzon de Lewin, Patricia. Pueblos Regiones y Partidos, Cider - Uniandes, Bogotá, 198

formas de interrelación política y no en cuanto a cambios de preferencia partidista. Es decir, la latente presión, dominio y tensiones bipartidistas juegan un papel crucial en la dinámica electoral hasta en la actualidad y representan una especie de patología crónica del sistema electoral colombiano. El sociólogo colombiano Carlos Efrén Agudelo en su escrito "*El camino constitucional y la irrupción de un nuevo actor étnico*" propone 6 instantes en concreto donde considera los regímenes políticos en Colombia y su influencia como producto de la disputa por del poder del bipartidismo:

"1. A partir de 1.819 con la independencia, el nacimiento de la República, la consolidación de los partidos a mitad del siglo XIX hasta 1.986 con la Constitución centralista y federalista, y después de la mitad del XIX entre liberales y conservadores. Durante este periodo se presentan elecciones y guerras civiles, sin hegemonía marcada de ningún sector político.

2. Entre la Constitución de 1886 y 1930; se establece la hegemonía del partido conservador como controlador del poder político, en virtud de la "guerra de los mil días". Este poder político se ejerce en el nivel central con elecciones a nivel local, regional y del Parlamento. En este periodo las características principales son la división política administrativa regional y la conformación de Circunscripciones Electorales, se acaban los enfrentamientos armados regionales, se impone la confrontación electoral, el clientelismo político electoral y se afianzan enclaves locales para uno y para otro partido.

3. Desde la llegada del Partido Liberal al poder central en 1.930 hasta el comienzo del Frente Nacional en 1.958, se amplía el derecho al voto para quienes portan cédula de ciudadanía sin importar si son alfabeto o si tienen bienes. El poder central en manos liberales llega hasta 1.946 y en 1.948 se inicia la "violencia" en forma de guerra civil entre los partidos. A pesar de la violencia de confrontación política, aparecen algunas fuerzas políticas en competencia sin mayor éxito, salvo el disidente liberal Jorge Eliecer Gaitán quien consigue importante votación en 1.946. Asesinado Gaitán en 1.948 generaliza el estado de violencia y aunque se siguen elecciones, estas fueron afectadas cuando el partido Liberal no se presenta alegando falta de garantías.

4. Frente Nacional 1.958-1.974. Consistía en la alternancia del poder entre Liberales y Conservadores como medio de conseguir el fin a la violencia, se repartían la burocracia y se presentan elecciones presidenciales cada cuatro

años para competir al interior de un partido para cada periodo. En relación a las parlamentarias, estas se llevan a cabo con la participación de los dos partidos.

Finalizado el enfrentamiento entre liberales y conservadores, por diversos factores, surgen organizaciones guerrilleras que traen otra óptica de violencia política a partir de 1.960, cosa que hoy continua sin alterar fundamentalmente la dinámica electoral pero si influenciado de alguna manera ciertas decisiones del electorado.

5. Fin del Frente Nacional en 1.974 hasta 1.991 con la nueva Constitución Política. Esta época se caracteriza por la competencia por el poder no solo entre liberales y conservadores sino que se permite el concurso de otras fuerzas políticas. Esto no se traduce en el fin de la hegemonía bipartidista como consecuencia de la exclusión política de movimientos y partidos diferentes a los tradicionales, que no estaban posicionados como para ofrecer a cambio del favor político de los electores.

6. Desde el año de 1.991 hasta nuestros días. La nueva Constitución trae consigo nuevas formas de participación y normas generales las que generan expectativas en cuanto a participación y representación. No obstante, la dinámica electoral en Colombia sigue presentando los mismos rasgos⁵⁴.

En esta síntesis Agudelo revela las limitaciones sociopolíticas a las cuales se ha sujeto la consolidación del marco constitucional en el país, situación que aboga a un intervencionismo del Estado más comprometido y determinante, sin arbitrariedades y con responsabilidad social.

4.1 Sistema electoral en Colombia.

El sistema electoral en Colombia consta de un sufragio directo. El organismo constitucional regulador de la actividad electoral es el Consejo Nacional Electoral (CNE), quien en juicio de su función operativa y en compañía de la Registraduría Nacional del Estado Civil, acata los principios expuestos en el Decreto 2241 de 1986 del Código Electoral.

⁵⁴ AGUDELO, Carlos Efrén, "El Cambio Constitucional y la Irrupción de un Nuevo Actor Étnico". Disponible en

Inicialmente resulta pertinente la descripción y delimitación del sistema electoral colombiano, con la intención de posteriormente estudiar el comportamiento electoral, su trayectoria nacional y principalmente su dinámica en concreto departamental, durante la aplicación de la Política de Seguridad Democrática del mandato Uribista. Abordándose el concepto de elección política de la presente investigación, debe decirse que una elección política es la herramienta práctica empleada por los ciudadanos con el fin de hacer uso de los derechos políticos de ser elegidos y elegir. En Colombia se podrían clasificar dos clases de elección (atípica y ordinaria), la elección atípica la cual representa los eventos electorales extraordinarios realizados por fuera del calendario regularmente establecido, esto con el objetivo de cubrir la vacancia absoluta de un mandatario en condiciones adversas del cumplimiento del cargo, por ejemplo; en caso de muerte, renuncia aceptada, incapacidad física permanente, destitución, interdicción jurídica, revocatoria y declaración de nulidad. Por otro lado, la elección ordinaria que hace alusión a las elecciones determinadas preliminarmente por la ley y la constitución. Por ejemplo, los colombianos durante las elecciones ordinarias eligen al presidente de la república.

Los colombianos votantes deben cumplir con una serie de condiciones constitucionales: principalmente ser mayores de 18 años de edad y no ser integrantes de la fuerza pública entre otras. Constitucionalmente el voto es percibido como un derecho y un deber en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia; *“El voto es un derecho y un deber ciudadano. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualitariamente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos”*. Es

decir, el voto hace parte de un deber y responsabilidad de la ciudadanía participante en la vida política, pública y cívica del país, contribuyendo en las decisiones de intereses colectivos como la democracia lo antepone.

La forma de estado del gobierno colombiano según la Constitución de 1991, es una República unitaria, descentralizada, conformada por 32 departamentos. El poder ejecutivo se conforma por el Presidente de la República, los ministros de despacho y directores de departamento administrativo, gobernadores, alcaldías, establecimientos públicos y superintendentes entre otros. El presidente de la República colombiana debe ser ciudadano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y mayor de 30 años. La presidencia es electa bajo el criterio de mayoría absoluta en la primera vuelta, de no ser conseguida por ninguno de los candidatos, en un lapso de 3 semanas se realizará nuevamente con solo la participación de las dos candidaturas más votadas, los resultados de esta elección definirán el cargo ejecutivo. La presidencia tiene vigencia por un periodo de cuatro años, con derecho a un periodo de reelección.

El poder legislativo, está conformado por la legislatura bicameral del Congreso de la República; la Cámara de Representantes integrada por 161 miembros y por el Senado integrado por 102 miembros. Constitucionalmente se le atribuye al Congreso como máximo órgano del poder legislativo⁵⁵. Su mandato es por 4 años operantes, se elige en el segundo domingo de marzo pero no simultáneamente con las elecciones presidenciales y vicepresidenciales, el Congreso es de carácter no reelegibles consecutivamente y se da por elección directa por medio del sistema proporcional. El Senado está conformado por representación directa del pueblo, se eligen los miembros por circunscripción nacional, en este caso 100 elegidos en todo el país más 2 miembros atribuidos a la población indígena. Mientras que en la Cámara de Representantes es la representación directa, elegida por votación popular, se eligen 161 miembros por circunscripciones territoriales (por departamentos y el distrito capital), 2 miembros por circunscripciones

⁵⁵ (Constitucion política de colombia de 1991, Artículo 114, 1991)

especiales (comunidades afrocolombianas), 1 miembro para comunidades indígenas y uno para colombianos residentes en el exterior.

Las Asambleas, no hacen parte de la rama legislativa puesto que su función no es legislar sino que tienden a ejercer funciones administrativas (presentación, estudio, debate, modificación y aprobación de proyectos departamentales) y funciones de control político (inspecciona la transparencia de los gobernantes). Las Asambleas son vigentes durante un periodo de 4 años, inician el 1 de enero del siguiente año de su elección previa, son elegidas popularmente y se ejercen en entidades territoriales con el fin, de a través de autoridades que velen por el cumplimiento de los derechos y el bien de los ciudadanos. A nivel departamental está la Asamblea departamental y el Gobernador, a nivel municipal se encuentra el alcalde y el consejo municipal o distrital.

Por otra parte, la composición poblacional de diputados señala que si el número de habitantes de un departamento ≤ 300 mil habitantes, el número de diputados que le corresponde es 15. Si los habitantes de un departamento > 300 mil habitantes, el número de diputados será 15 más uno por cada 150 mil habitantes. Posteriormente en lo que compete a entidades municipales, estas deben tener una corporación administrativa, atribuida a los concejos municipales, los cuales son elegidos popularmente durante un periodo laboral de 4 años. Los concejos municipales están conformados por menos de 7 y no más de 21 miembros, según lo determina la ley y conforme a la población de los municipios.

El poder judicial se conforma por la Corte Suprema de Justicia, el Consejo del Estado, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de Judicatura, la Fiscalía general de la Nación, los Tribunales, Jueces Civiles y Militares. En la Constitución de 1991 se le atribuyó autonomía al poder judicial sobre el ejecutivo y legislativo. El sistema judicial entre sus labores operativas, ejerce presión a los grupos de insurgencia, las fuerzas armadas, paramilitares, narcotraficantes y guerrilleros. De

igual manera el sistema judicial procesa crímenes relacionados con secuestros, tráfico de estupefacientes y terrorismo entre otros.

El sufragio electoral representa la máxima expresión de democracia y la oportunidad de los pueblos colombianos, para la participación pública, es importante destacar que Colombia no enfrentó directamente las secuelas de los fenómenos sociales percibidos por modelos políticos en adopción de dictaduras generalmente experimentadas en el siglo XX. Evidentemente el voto refleja el producto de diferentes guerras de clases sociales, fraudes electorales, controversias por la imposición de partidos, en un sistema de gobierno altamente influido por un bipartidismo tradicional que en diversos momentos de la historia política generaron polarización del pueblo colombiano. Las reformas electorales de la Constitución política de 1819 a 1910 contribuyeron en cambios políticos que permitieron la participación de ciudadanos hombres mayores de 18 años en las urnas electorales. El proceso de inclusión participativa de la ciudadanía en decisiones públicas fue altamente incidido por el rol de la Iglesia Católica y las disputas partidistas entre el partido Conservador y el partido Liberal, casi más de cincuenta años, hasta el año 1930 se posesionó el Conservador, bajo bondades de la Iglesia.

En 1957 se le otorga constitucionalmente el voto por primera vez a la mujer, en este mismo año se implementa el fallido Frente Nacional con la intención de disuadir el conflicto bipartidista. En 1991 surge la Constitución política de Colombia con la finalidad de respaldar la mayor representación. No obstante, se tergiversó la idea de representar todos los derechos políticos a todos los sectores, originando una marcha de partidos, para las próximas elecciones presidenciales el tarjetón electoral contaba hasta con más de 22 candidatos, situación que llevó a replantear el porcentaje de umbral entre otras medidas en la participación de los partidos. A continuación movimientos y partidos, según el Consejo Nacional Electoral.

Cuadro 3. Participación o movimiento político vigente.

Partido o Movimiento Político Vigente	Representante Legal	Ciudad
Partido Liberal Colombiano	Héctor Olimpo Espinosa Oliver	Bogotá
Partido Conservador Colombiano	Juan Carlos Wills Ospina	Bogotá
Partido Opción Ciudadana	Álvaro Hernán Caicedo Escobar	B/Manga
Partido Cambio Radical	Antonio Álvarez Lleras	Bogotá
Partido Alianza Verde	Rodrigo Romero Hernández	Bogotá
Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia "Aico"	MANUEL BITERVO PALCHUCAN CHINGAL	Bogotá
Partido Alianza Social Independiente "Así"	Alonso Tobón Tobón	Bogotá
Movimiento "Mira"	Olga Maritza Silva Gallego	Bogotá
Partido Social de Unidad Nacional "Partido de La U"	Carlos Alfonso Negret Mosquera	Bogotá
Partido Polo Democrático Alternativo	Clara López Obregón	Bogotá
Partido Unión Patriótica "Up"	Aida Avella Esquivel	Bogotá
Centro Democrático	Oscar Iván Zuluaga Escobar	Bogotá
Movimiento Alternativo Indígena Y Social "Mais"	Rodolfo Adan Vega Luquez	Bogotá

Fuente: creación del Autor con base a la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El sistema electoral empleado en Colombia es el proporcional. Utilizándose el sistema d'Hondt se distribuyen los curules a los partidos en las diferentes circunscripciones uninominales de los distritos departamentales del país, distribuidos en el Congreso (Senado y Cámara de Representantes), las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales o Distritales y las Juntas Administradoras Locales, JAL. En la actualidad a nivel nacional se cuenta con una población potencial electoral de aproximadamente 34 millones de ciudadanos.

Imagen 31. Potencial electoral nacional Colombia, 2016



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil.

El potencial electoral nacional representa aproximadamente 35 millones de colombianos en condiciones de votar. Sin embargo, implícitamente existe una complejidad cultural-electoral vigente como un común denominador entre los diferentes status quo y una vox populi eufemísticamente controlada. Para aclarar el tergiversado sistema electoral y sus principales connotaciones en el Cauca, se iniciara por la descripción sociodemográfica y geográfica de los municipios más emblemáticos y con mayores reportes de irregularidades en el comportamiento electoral.

4.2 Aspectos histórico-culturales de ciudadanía colombiana

Es relevante iniciar con la inclusión de aspectos históricos que permiten determinar la caracterización de la dinámica ciudadana en los diferentes procesos electorales. Dando un rápido vistazo al periodo colonial y teniéndose en consideración que la población racial predominante del Cauca es principalmente

afrodescendiente e indígena, debe recordarse que la *“mano de obra esclava a la labores de extracción de oro, como consecuencia de la disminución de la mano de obra indígena en el siglo XVI, es una de las formas de entender el comercio de humanos o la trata de esclavos como medio para proporcionar fuerza de trabajo a la naciente economía extractiva del Nuevo Mundo”*⁵⁶, se dice que hubo una tasa de mortalidad de población indígena alrededor del 90%. Se empiezan a originar grandes reclutamientos jóvenes afro-descendientes con resistencia física que a su vez son comercializados para el trabajo en las minas, a partir de dicha realidad la importación de población africana comienza a cumplir con las pretensiones de la corona española, la población restantes (mujeres y niños) eran sometidos a ejercer actividades de agricultura, es decir desde la época colonial ya se empezaba a coexistir la ambivalencia entre la minería y la agricultura. Evidentemente la irrupción de población africana a su vez conlleva al origen de nuevas poblaciones, creándose una pluralidad étnica, como la presentada en la actualidad. Con la definición y práctica de actividades económicas se van delimitando, organizando y estableciendo geográficamente la fundación de los pueblos. Durante el periodo post colonial, los vínculos entre el amo y súbdito, (los hacendados y trabajadores) durante los inicios de la independencia se desencadenaron fuertes relaciones conflictivas, tensiones de subordinación que desdibujaron la idea de lealtad pero a su vez cosecharon una cultura de conformismo en el departamento y regiones aledañas al sur occidente colombiano y otros departamentos como: Choco, Cesar, parte del Valle del Cauca y Nariño, continuaron con la minería de artesanal (barequeo).

A mediados del siglo XIX, poco después de tiempos de emancipación en Colombia, las comunidades consideradas minorías étnicas (afrocolombianos e indígenas) se ubicaron en las zonas rurales del departamento. Lugares donde se tomó cada vez más fuerza una cultura del vivir del diario con el abastecimiento del pancoger. Da la sensación de que la fertilidad de los terrenos conllevó a un conformismo y desestimulo a la productiva de los pequeños campesinos por el

⁵⁶ (Mina, Esclavitud y Libertad en el valle del río Cauca, 1975)

proponer nuevas alternativas de comercio y productividad agrícola. El geógrafo, político, expresidente de Colombia, Felipe Pérez Manosalva (1836-1891), quien durante su gobierno de la Colombia federalista, al visitar el Estado del Cauca, según la cita bibliográfica de Mina, afirmó: *“Sin embargo, la falta de vías de comunicación, la grande extensión del Estado, y, sobre todo, su asombrosa fertilidad (pues puede decirse de él que no hay que trabajar para comer) son las causas principales del poco movimiento industrial que se nota en la población. La fertilidad de la tierra es el obstáculo que retarda el progreso de los Caucanos,... pues se sabe que faltan brazos para el trabajo, merced a la indolencia en que viven los que disfrutan del pescado y el plátano casi sin otro esfuerzo que tomarlos para alimentarse⁵⁷”* es decir que la fertilidad de los terreno caucanos, es un riqueza dependiendo del trabajo y las manos que trabajan las tierras, durante un buen tiempo la población afrocolombiana se le atribuyó el reconocimiento y caracterización de ser una raza fuerte, resistente y trabajadora, pero con el paso del tiempo se le ha descalificado y se percibe una población poco productiva, amante del ocio y por ende discriminada.

4.3 Delimitación sociopolítica de los municipios con mayor población votante.

Los municipios dinamizadores de la economía departamental son los ubicados en la zona norte caucana, municipios extremadamente poblados por población afros e indígenas, las demandas de su fuerza de trabajo se dan particularmente en los siguientes municipios: Suárez, Buenos Aires, Jambalo, Santander de Quilichao, Toribio, Caloto, Miranda, Corinto, Puerto Tejada, Padilla y Guachené. A continuación la descripción de dichos municipios con la intención de interpretar su impacto sociopolítico en el departamento:

⁵⁷ (Mina, Esclavitud y Libertad en el valle del río Cauca , 1975)

Imagen 33. Indicadores demográficos municipio de Suárez.

Población Total	86.502
Población Rural	40.149
Población Urbana	46.353
Población Afrocolombiana	33.2%
Población Indígena	19.4%
Veredas	104
Corregimientos	1
Mujeres	51.2%
Hombres	48.8%

Fuente: Censo DANE, 2005.

El municipio de Suárez, históricamente es considerado como uno de los más emblemáticos en materia de la explotación de metales preciosos, además que cuenta con una amplia diversidad de recursos naturales que hacen la factibilidad de actividades de la agricultura y la pesca. En Suárez se encuentra la represa de la salvajina, obra hidroeléctrica en el Rio Cauca, percibe importantes ingresos por parte del turismo.

Imagen 34. Indicadores demográficos municipio de Buenos Aires.

Población Total	29.392
Población Rural	27.209
Población Urbana	2.183
Población Afrocolombiana	96.90%
Población Indígena	0.7%
Veredas	65
Corregimientos	8
Mujeres	51%
Hombres	49%

Fuente: Censo DANE, 2005.

El municipio de Buenos Aires colinda con Suárez y Honduras, de igual manera cuenta con suelos ricos en minerales y metales preciosos. El Rio Cauca atraviesa

de oriente a occidente el municipio, con una población en su mayoría afrocolombiana.

Imagen 35. Indicadores demográficos municipio de Puerto Tejada.

Población Total	44.934
Población Rural	5.344
Población Urbana	39.590
Población Afro colombiana	97.5%
Población Indígena	0.1%
Veredas	10
Corregimientos	2
Mujeres	52.6%
Hombres	47.4%

Fuente: Censo DANE, 2005.

El municipio de Puerto Tejada se encuentra ubicado en zona fronteriza con el departamento del Valle del cauca. Este municipio principalmente ejerce actividades del área de comercio y servicios.

Imagen 36. Indicadores demográficos municipio de Santander de Quilichao.

Población Total	86.502
Población Rural	40.149
Población Urbana	46.353
Población Afrocolombiana	33.2%
Población Indígena	19.4%
Veredas	104
Corregimientos	1
Mujeres	51.2%
Hombres	48.8%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Santander de Quilichao es un municipio pluriétnico, cuenta con la zona del parque industrial que desempeña un papel importante en el crecimiento económico municipal y departamental, además las actividades del agro son practicadas por la población indígena y afro, pues están eligen a Santander como el epicentro de comercio.

Imagen 37. Indicadores demográficos municipio de Caloto.

Población Total	41.296
Población Rural	36.102
Población Urbana	5.194
Población Afro colombiana	63.2%
Población Indígena	19.4%
Veredas	78
Corregimientos	11
Mujeres	51.75%
Hombres	48.25%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Caloto es uno de los municipios con mayor relevancia en cuestiones socio políticas y culturales de las ciudades coloniales durante el periodo post colonial, en tiempos de América española, el Rey le otorgó el título de ciudad muy leal y noble. En la actualidad algunas haciendas aportan un valor turístico para el municipio. Caloto colinda con Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Jámalo, Padilla y Corinto.

Imagen 38. Indicadores demográficos municipio de Villar Rica.

Población Total	15.215
Población Rural	3.710
Población Urbana	11.505
Población Afro colombiana	96.8%
Población Indígena	0.2%
Veredas	5
Corregimientos	8
Mujeres	51.7%
Hombres	48.3%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Villa Rica es un municipio joven, fundado en 1998 bajo la ordenanza No. 021. Villa Rica surgió con una población de comunidades negras desplazados de la hacienda la Bolsa bajo el dominio de Julio Arboleda en el periodo colonial.

Imagen 39. Indicadores demográficos municipio de Corinto.

Población Total	29.956
Población Rural	17.476
Población Urbana	12.480
Población Afro colombiana	27.4%
Población Indígena	44.3%
Veredas	45

Fuente: Censo DANE, 2005.

Corinto se convirtió en ciudad en el año 1868, después de hacer parte de los municipios de Toribio y Caloto. Corinto históricamente ha padecido las secuelas de los efectos del conflicto armado en Colombia. Geográficamente colinda con el departamento del Tolima y con el municipio de Padilla.

Imagen 40. Indicadores demográficos municipio de Miranda.

Población Total	36.237
Población Rural	11.255
Población Urbana	24.982
Población Afro colombiana	52.6.%
Población Indígena	17.4%
Veredas	78
Corregimientos	11
Mujeres	50.1%
Hombres	49.9%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Miranda fue fundada en 1899. Se conforma por una planificación urbanística colonial planificada por su fundador Julio Fernández Medina. Limita con Florida, Rio blanco, Corinto y Padilla.

Imagen 41. Indicadores demográficos municipio de Padilla.

Población Total	8.096
Población Rural	4.045
Población Urbana	4.051
Población Afro colombiana	96.9%
Población Indígena	0.7%
Veredas	13
Corregimientos	6
Mujeres	51%
Hombres	49%

Fuente: Censo DANE, 2005.

El municipio de Padilla fue un territorio poblado por mano de obra esclava, que con el paso del tiempo los grandes terratenientes ceden como retribución de su trabajo, bajo ordenanza No 04 de 1967, Padilla se desprende de Corinto y es declara un municipio.

Imagen 42. Indicadores demográficos municipio de Toribio.

Población Total	27.672
Población Rural	25.932
Población Urbana	1.740
Población Afro colombiana	0.2%
Población Indígena	95.9%
Veredas	58
Corregimientos	3
Mujeres	49%
Hombres	51%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Municipio en su mayoría habitado por la población indígena Páez, población joven, practicantes de la actividad agrícola. Toribio colinda con el departamento del Tolima, Jámalo y Caloto.

Imagen 43. Indicadores demográficos municipio de Jámalo.

Población Total	15.946
Población Rural	14.834
Población Urbana	1.112
Población Afro colombiana	0.1%

Fuente: Censo DANE, 2005.

Jámalo con una temperatura media de 17°C. Municipio habitado en su mayoría por población indígena Guámbianos. Jámalo colinda con Silvia, con quien comparte sus principales lapsos comerciales.

Imagen 44. Indicadores demográficos municipio de Guachené.

Población Total	19.553
Población Rural	14.850
Población Urbana	4.703
Población Afrocolombiana	95%
Población Indígena	0%

Fuente: Censo DANE, 2005.

El municipio de Guachené obtuvo su categorización municipal recientemente en el año 2006 bajo el decreto No 0653 por la Gobernación del departamento del Cauca. Guachené está compuesta por una población afrocolombiana tanto social, cultural, económica y biofísicamente con alta homogeneidad. Colinda con Puerto Tejada, Caloto y Villa Rica.

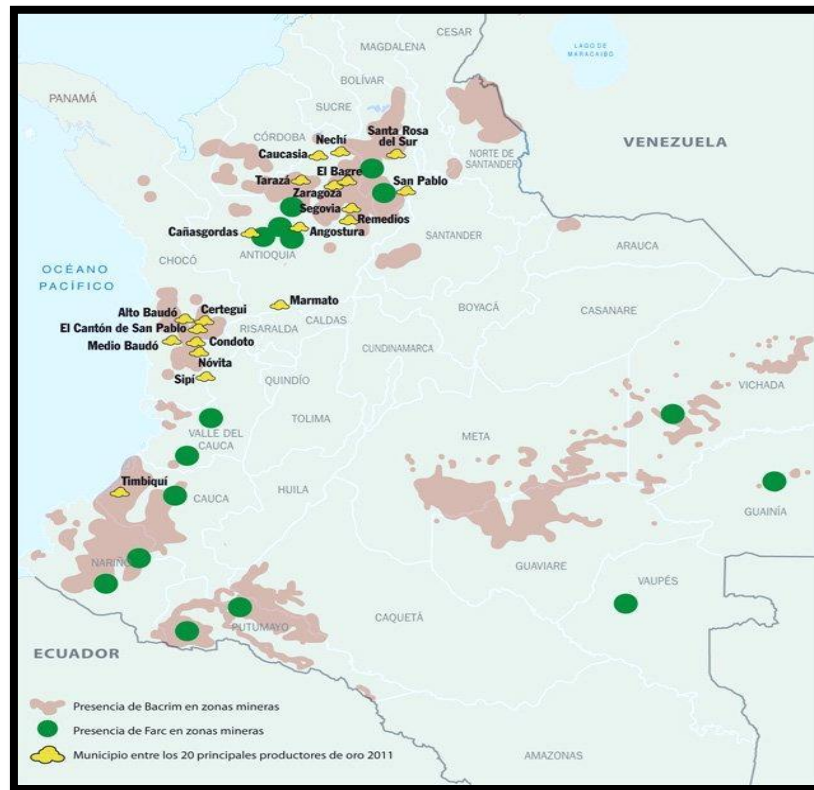
4.4 Aspectos socioeconómicos influyentes en la democracia electoral.

Una observación detenida del comportamiento sociocultural de los municipios caucanos reflejan el estudio de un común denominador municipal; aún hay aferro en criterios ideológicos coloniales que pulula en el diferente ramaje de actividades de la económica contemporánea. La descripción tanto demográfica como topográfica permite la determinación de destacados rasgos en cuanto a la descripción de variables y aspectos sociopolíticos que inciden en la determinación de la cultura socio-electoral del Cauca.

El estudio de las diferentes facetas y/o condiciones evolutivas topográficas (en zonas electorales rurales) y demográficas dan un preámbulo al comportamiento electoral y reflejan de igual forma una panorámica del statu quo enfrentado por los

diferentes actores públicos en el periodo estudiado. Un dato curioso, se puede observar el mapa nacional y se encuentra que los departamentos con mayor explotación minera de oro durante periodos coloniales, en la actualidad aun ejercen actividades extractivas y productivas muy similares a las practicadas ancestrales. Departamentos especialmente denominados ricos (Choco, Cauca y Nariño entre otros) en materia de recursos naturales del país, contrariamente registran las tasas de pobreza, corrupción y atraso más elevado a nivel nacional.

Imagen 45. Minería Oro en Colombia, 2013.



Fuente: Informe de la fundación para la Paz y Ejercito Nacional - SEMANA S.A.

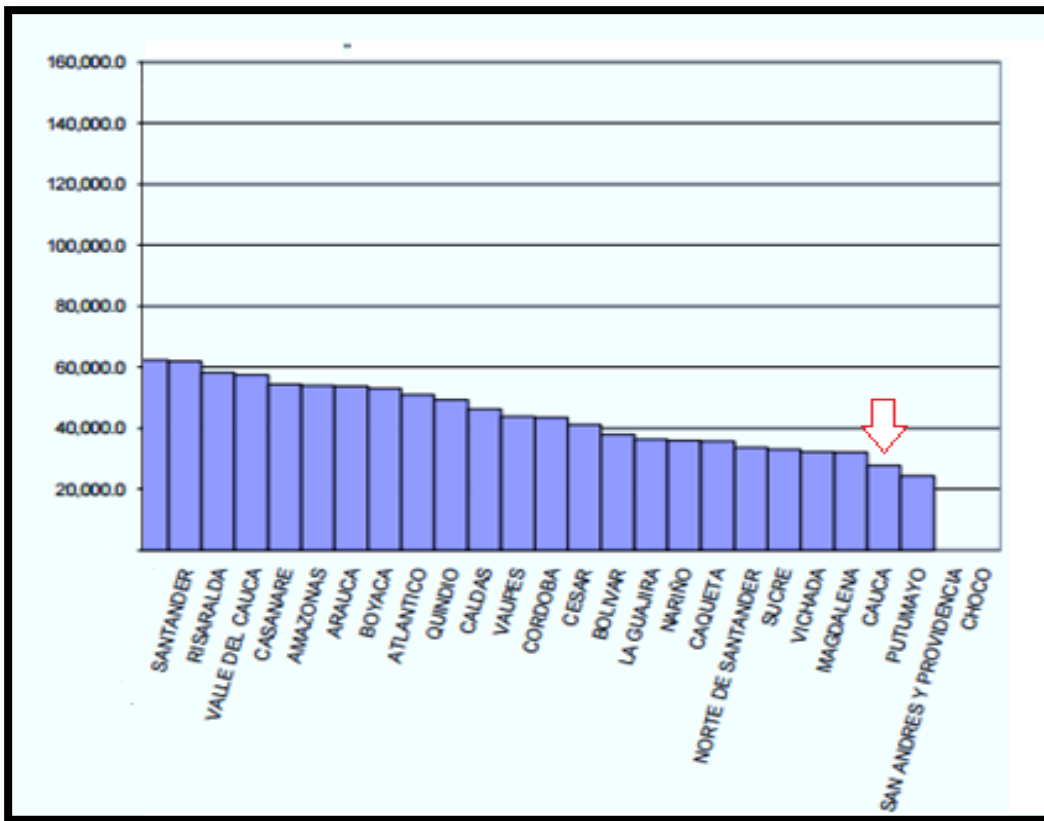
La imagen 45 ilustra un departamento significativo en lo que respecta a su composición en abundancia de diversidad étnica, cultural y riqueza de recursos naturales que goza el Cauca. Cualidades geográficas y demográficas que han propiciado la factibilidad de desarrollos en la agroindustria, la microempresa y

oportunidades para potencializar la diversidad y calidad de los recursos naturales. No obstante, la coexistencia con históricos fenómenos sociopolíticos, como el padecimiento de las secuelas del conflicto armado, la narco guerrilla, cultivos ilícitos y tenencia de tierras entre otras, hacen aún más turbia la interpretación de la complejidad de la ejecución real de la transición a periodos del post-conflicto. En este orden de ideas, resulta relevante observar la precarizada autonomía en la generación de recursos propios departamentales, la baja consolidación de ingresos tributarios, fragilidades técnico administrativas, elevados costos de operativos en actividades industriales, la pobreza y corrupción entre otros, son condiciones y características que hacen del Cauca un departamento extra dependiente del gasto presupuestal nacional.

“La alta dependencia de los recursos económicos de la nación, poca capacidad para generar recursos propios, debilidades técnico administrativas, costos de funcionamiento, la pobreza y conflicto armado, la corrupción, constituyen factores críticos que ponen en riesgo la gobernabilidad de los municipios y de la región. El presupuesto de los trece municipios gira alrededor de los \$ 100.000.millones de los cuales el 74% corresponde al Sistema General de Participación y el 26 % de recursos propios”⁵⁸ en el siguiente gráfico se plantea, los ingresos per cápita por departamentos del país.

⁵⁸ AGENDA REGIONAL, Norte del Cauca, Para el Desarrollo Social Sostenible, Asociación Municipios del Norte del Cauca, 2006-2010.

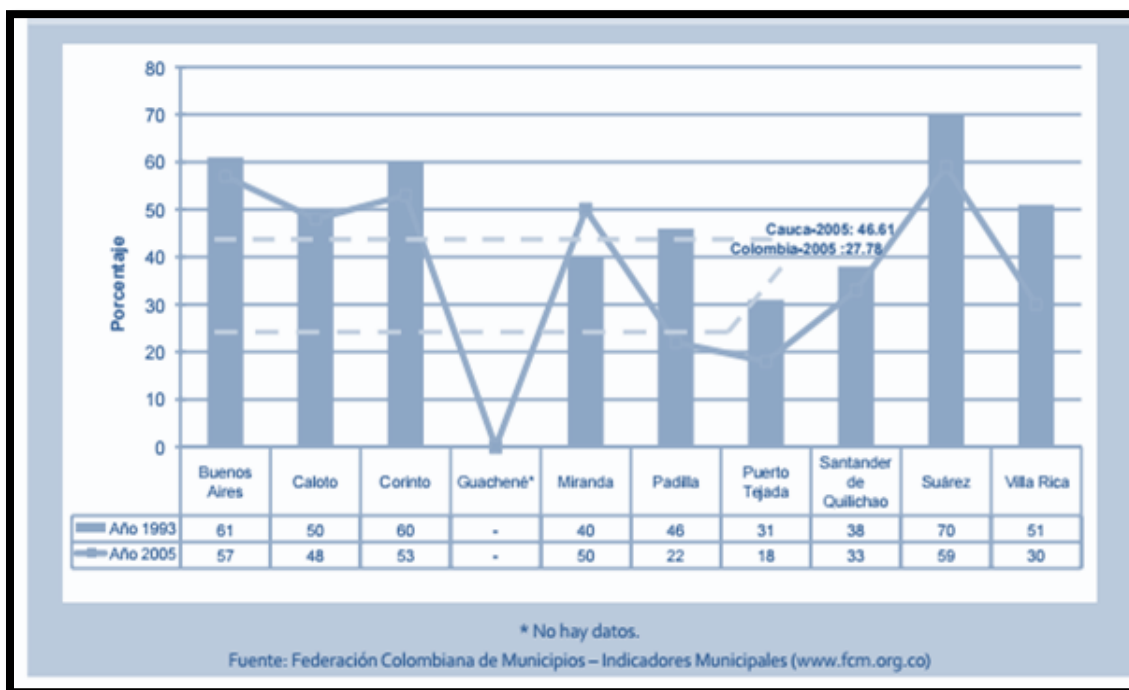
Imagen 46. Ingresos tributarios departamentales por habitante en Colombia, 2003.



Fuente: Contraloría General de la República -DNP.

El Cauca se encuentra entre los cuatro departamentos con menos ingresos per cápita de Colombia en 2003, se da una alta incidencia del presupuesto general de participación nacional que intercede en la financiación del gasto público departamental. Esto sumado a la baja cultura de pago de impuestos tributarios por parte de los municipios que requieren importantes sumas de inversión de gasto público. Municipios como Suárez y Buenos Aires, donde históricamente se ha ejercido básicamente la minería y agricultura, gracias a sus ricas fuentes mineras naturales, en el código minero de 2003 fueron declaradas zonas de reserva mineral. Dichas actividades económicas pretenden ser protegidas por intereses públicos pero contrariamente ambos municipios norte caucanos registran las mayores cifras en concentración de riqueza, corrupción y pobreza.

Imagen 47. NBI en municipios Nortecaucanos 1993 – 2005.



Fuente: Federación colombiana de municipios – I.M.

El índice de necesidades básicas insatisfechas – NBI es un indicador que según el DANE:

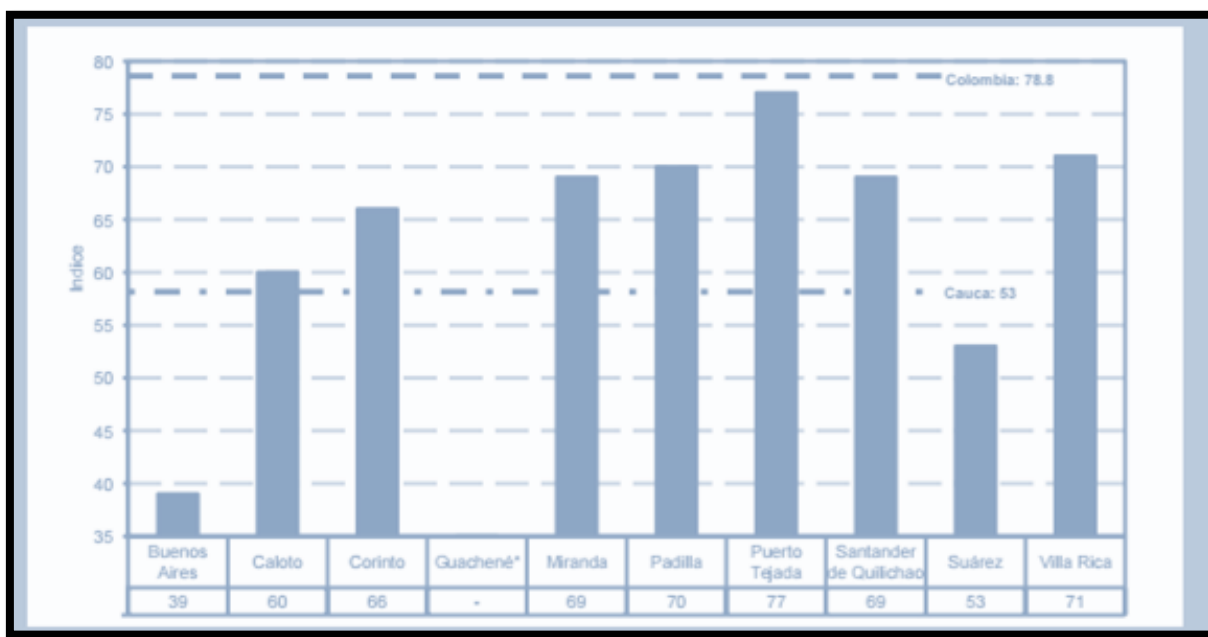
El “NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela”⁵⁹.

Los municipios de Suárez, Buenos Aires y Corinto fueron los principalmente afectados por condiciones desfavorables de este indicador, los parámetros de vivienda presentan serias precariedades en dichos municipios, observándose viviendas sobre habitadas en circunstancias infrahumanas afectándose la calidad de vida de la región en general. Lo cual, sin eufemismo aplica para el caso del

⁵⁹ DANE info-estratégica. Necesidades Básicas Insatisfechas. Bogotá, 2003.

Índice de Calidad de Vida – ICV, igualmente se registraron cifras desalentadoras para el Cauca como era de suponerse. Aunque alrededor del 22% de los municipios norte caucanos registraron un índice de calidad de vida inferior al 50%, es evidente que el estudio para el caso del resto de municipios no representa mejorías relevantes que se ajuste a las necesidades y demandas sociales del departamento, situación que no termina ahí, sino también en la baja tasa de ingresos tributarios per cápita del departamento.

Imagen 48. Índice de calidad de vida en municipios norte caucanos, 2005.



Fuente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD 2005, Anuario Estadístico del Cauca.

Se ilustra una situación caótica para el caso de los municipios de Buenos Aires y Suarez, municipios declarados oficialmente reserva minera del departamento además de sus aportes agrícolas. Dichos municipios albergan una historia emblemática en lo que respecta a los procesos de emancipación y el desarrollo de la microempresa, podría decirse que socioeconómicamente representa un aporte importante para explicar los sectores productivos característicos del Cauca (agricultura y minería). Pero la permanente dicotomía entre la subutilización de los

recursos naturales, bajos niveles de calidad de vida frente al diseño y aplicación de políticas progresivas, acordes con las necesidades municipales hace parte de un anárquico complemento de las condiciones políticas del municipio.

La identificación de los diferentes factores influyentes en el comportamiento electoral del Cauca preceden de complejidades contextuales en la disciplina política del país, el bipartidismo representa una de las contiendas sociales más determinantes en materia de las causantes de polarización del pueblo colombiano y en especial en las comunidades afro e indígenas que principalmente conforma el Cauca. Desde tiempo post coloniales la disputa del poder partidista entre el partido conservador, liberal y en pequeña escala la participación efímera de otros, han pretendido monopolizar el diseño de políticas públicas pero en función de los intereses personalistas de cada partido. Lo cual incentivo la concentración de la riqueza hacia un lado de la balanza social. *"El mapa electoral colombiano definido en términos de predilección partidista, liberal, conservador, y otros, no ha variado en la función desde 1856..."*⁶⁰

El sistema electoral colombiano revela que evidentemente el comportamiento electoral en los departamentos del centro-norte colombiano, pese a las condiciones geográfica, demográficas y a la práctica y desarrollo de otros sectores de producción propios, tienden a ser disimiles en diversos aspectos departamentales del sur de país, especialmente las condiciones climáticas relacionadas con altura sobre el nivel del mar, incidentes en la producción agrícola. En este orden de ideas, resulta sumamente importante destacar y determinar qué como lo señala el método deductivo, el panorama nacional es relevante como medio para interpretar la realidad departamental. Las diferencias geográficas, socio-políticas y demás en mención, no resultan lo suficientemente bruscas para transgredir el tradicionalismo visto en el comportamiento electoral nacional, el cual es recibido incluso por las comunidades afro e indígenas (consideras minorías étnicas). Los procesos de modernización económica,

⁶⁰ Pinzon de Lewin, Patricia. Pueblos Regiones y Partidos, Cider - Uniandes, Bogotá, 198

cultural, urbanización etc., que han transformado a Colombia de país rural (siglo XIX y primeras décadas del XX), en país fundamental urbano (desde los años 30 se inicia una importante aceleración de la industrialización y urbanización) influyen también en el comportamiento político y por lo tanto electoral de la población, Pero esta influencia no ha determinado una variación en el control político de los partidos liberal y conservador. Hay cambios de conducta tanto en los partidos como en los electores pero en términos de las formas de interrelación política y no en cuanto a cambios de preferencia partidista. Es decir, la latente presión, dominio y tensiones bipartidistas juegan un papel crucial en la dinámica electoral hasta en la actualidad y representan una especie de patología crónica del sistema electoral colombiano.

4.4 Una perspectiva comparada de los medios de comunicación, los espectadores (ciudadanos) en la instauración en procesos democráticos.

Los medios enfrentan y confrontan un hecho sujeto a diversas interpretaciones. Es decir, la construcción social de la realidad se encuentra en función de un acontecimiento cuando el hombre tiene un contacto limitado con la realidad en su totalidad, los seres humanos adquieren conocimiento a través de sus experiencias, el contexto que lo rodea e información de terceros, más todo lo que pasa en el resto del mundo es configurado a través de los medios. La tarea operacional de los medios configura un lenguaje y toda una gama de artefactos operacionales que experimenta los diferentes cambios tecnológicos ajustándose a la realidad humana.

Los pensadores de la escuela alemana de Fráncfort Theodor Adorno y Max Horkheimer en su libro denominado "*Dialéctica de la Ilustración*"⁶¹ un punto de referencia para su interpretación es partiendo del entorno y contexto social de momento. Adorno y Horkheimer desarrollan una crítica a la cultura de masas

⁶¹ Theodor Adorno y Max Horkheimer. *Dialéctica del ilustración*, 1944.

denominada la “Cultura Industrial” que representa la capacidad de la economía capitalista en la producción masiva de bienes culturales. Es decir, agrupa el sector económico dedicado al desarrollo de servicios y bienes culturales (arte, entretenimiento, agricultura, la publicidad, turismo y gastronomía) como una forma de disciplinar a las masas.

Adorno y Horkheimer conciben y son simpatizantes con la corriente de pensamiento apoyado en la sustentación del Iluminismo, la Revolución francesa, las enciclopedias, célebres posturas ideológicas de Voltaire, Diderot, D’Alembert, Rousseau y Kant. Es decir, todos estos pensadores que confían en la razón humana en el gran relato del racionalismo con énfasis central y especial en la idea del hombre a través de su racionalidad conseguirá alcanzar una sociedad desarrollada, en plenitud, progreso y las luces de la razón serán el camino que conduce a la felicidad del hombre en una sociedad racional, dicha idea sería adoptada en Europa del siglo XX. En América Latina se comparten algunas semejanzas sobre la adopción de nociones de la teoría crítica de Adorno y Horkheimer puesto que después de la Segunda Guerra Mundial los países en vía desarrollo asumen modelos orientados en políticas autónomas, con menos proporción de dependencias de la dinámica del comercio internacional y se experimenta un desarrollo económico sostenido basado en la producción, transformación de materias primas, lo que conlleva a una transición a la industrialización en algunos países latinos.

José Antonio Ocampo y Jaime Ros en su escrito “*Shifting paradigms in latin america’s economic development*”⁶² plantean los paradigmas cambiantes que enfrentan los Estados políticos de América Latina en pro del desarrollo. Consideran que un gobierno activista o descentralizado inmerso en la dinámica natural de la industria fue uno de los ejes claves en función del contexto de la economía local, señalan que algunos países se beneficiaron con base en la aplicación de políticas expansivas sectoriales, mientras que otros países de lento

⁶² José Antonio Ocampo y Jaime Ros. *Shifting paradigms in latin america’s economic development*

crecimiento obtuvieron sus utilidades a través de la exportación de materias primas. No obstante, el crecimiento de igual manera se explicó por el rápido crecimiento poblacional y la urbanización entre los años 50 y 80, cabe mencionarse que en 1950 países como Argentina, Chile y Uruguay tenían un PIB per-cápita superior al de varios países europeos. Los países con mayor población tuvieron mayor capacidad de sostener elevadas tasas de crecimiento económico, se facilitó la industrialización, mejoras tecnológicas, aumentos en el stock de capital entre otras variables de origen macroeconómico que incidieron importantemente en la dinámica económica y el desarrollo social de los países latinos. No obstante, el auge y apertura económica en Latinoamérica contrajo procesos de globalización alimentados por la participación de los medios de comunicación su evolución y cambios tecnológicos exigidos por el sistema. Antaki (2000) ⁶³ plantea que los amos del mundo no son dirigentes de la esfera pública sino los propietarios de medios de comunicación y específicamente se refirió a Bill Gates dueño de Microsoft. En “El Leviatán”⁶⁴ se determina que la razón viene dada por la aprobación de la verdad que es a su vez determinada por una numerosa cantidad de hombres, algo similar a la verdad aceptada por las ciencias exactas a diferencia que dichas ciencias emplean con mayor rigurosidad el método positivo. En alusión a esto, Michel Foucault en su interpretación de la dialéctica Saber/Poder sostiene que el poder tiene el poder de hacer creer la verdad que él desea, a la luz de esta postura la verdad viene siendo la idea aceptada por las multitudes. Estas diversas posturas ideológicas sintetizan las herramientas del poder mediático.

Guy Debord en “The Society of the spectacle” plantea una teoría crítica marxista presentando los métodos del desarrollo de la sociedad moderna enraizados en la globalización, describe una relación entre la idea del urbanismo y las herramientas del capitalismo. Dicha relación la considera como la aceptación y legitimación no oficial de un mundo “Topsy – turuy” o “Patatas arriba” justifica que lo verdadero es

⁶³ I. Antaki. A la vuelta del milenio. México, 2000

⁶⁴ T. Hobbes. El Leviatán. 1651.

considerado por un momento de lo falso. Debord define su teoría como el “Espectáculo” radica en la negación de la vida visible “He fell into his own invention o el hombre es víctima de su propio invento”. El Espectáculo impone las reglas que deben coexistir siendo el combustible del sistema socioeconómico y político en calidad estable, a medida que el mundo construye la civilización a través de su fuerza de trabajo, retroalimenta las condiciones que sostiene un sistema en función de suplir sus seudonecesidades.

“When analyzing the spectacle one speaks, to some extent, the language of the spectacular itself in the sense that one moves through the methodological terrain of the very society which expresses itself in the spectacle. But the spectacle is nothing other than the sense of the total practice of a social-economic formation, its use of time. It is the historical movement in which we are caught”⁶⁵

La sociedad del espectáculo a la se refiere Debord plantea que se impone una realidad incuestionable, diseña una realidad que es auto-reproducida de las misma manera coarta la realidad individual que es coaccionada rápidamente por el sistema social “*The spectacle, as a tendency to make one see the world by means of various specialized mediations*”⁶⁶. Es decir, el espectáculo monopoliza y controla toda ideología que finalmente sí o sí deben ser sometidos a la aceptación como verdad absoluta. La crítica de Adorno y Horkheimer se asemeja a las consecuencias sociales que se describen en la “Sociedad del Espectáculo” con sus diversas formas del mundo concebir una sociedad controlada, inspirada y desarrollada en aras de supuesto modernismo y reproducción de un sistema conforme a la autoreproducción de lo establecido como desarrollo en todas las connotaciones humanas. Los medios y sus funciones se encuentran impregnados por dicho sistema entonces Adorno y Horkheimer se cuestionan sobre las herramientas ideológicas de la esencia del positivismo y sus frutos en Europa y América.

65 Guy Debord, The Commodity as Spectacle pag 11.

66 Guy Debord, The Commodity as Spectacle pag 18

En países norteamericanos la tecnología y el consumismo que emana de esta, juega un papel cada vez más crucial en la vida socioeconómica y política de los canadienses, con el paso del tiempo se reinstaura una cotidianidad más dependiente de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación – TIC, por lo cual el académico y teórico político canadiense Darin Barney en su escrito “*Democracy, technology, and communication in Canada*”, propone que la elaboración de la tecnología debe ser comprendida con un trasfondo público donde la sociedad se apropie de rescatar la esencia de la democracia, entonces se hace necesaria la investigación y orientación ideológica de la relación tecnología de la información y la comunidad digital en países como Canadá donde el masivo y rápido desarrollo debe ser sometido a juicio y control democrático.

La dinámica entre democracia, tecnología y sociedad en países como Canadá, según Barney en una sociedad moderna enraizada en la prosperidad material como insumo de los diferentes avances tecnológicos presentan una tendencia debilitada en los asuntos democráticos. Es decir, la tecnología advierte la tecnocracia como método herramienta para solventar y resistir a las elevadas dimensiones de la práctica tecnológica e inesperados impactos sociales de los bruscos choques tecnológicos.

Precisely this tendency prompted Ursula Franklin (1999, 121) to observe, radically, that in Canada “we now have nothing but a bunch of managers who run the country to make it safe for technology.” There seems to be something deeply depoliticizing and fundamentally undemocratic about technology⁶⁷.

Barney supone el desmesurado consumo de tecnología y el acelerado procesos de la modernidad puede representar un riesgo para la consistencia de la democracia canadiense lo cual requieren de una pertinente inversión en tecnócratas que diseñen modelos científicos de gobierno. No obstante, algunos

67 Darin Barney, Tecnología de la comunicación, 2011. Pag 12

gremios tecnócratas de América Latina históricamente no precisamente representaron un aporte productivo para la ejecución de políticas progresivas, tal es el caso descrito por Leopoldo Zea⁶⁸ alude a que algunos tecnócratas latinoamericanos en tiempos posrevolucionarios desempeñaron un papel no descentralizado, la virtud de investigadores es usada para diseñar elocuentes y sofisticados discursos difíciles para la comprensión de la clase popular. Zea demuestra que dichos discursos generan confusión a la soberanía regional la cual termina siendo volcada a la satisfacción de algunos intereses particulares.

En este orden de ideas, los aportes de Walter Benjamín demuestran que la industria cultural no debe ser vista resumidamente con una óptica de represión social puesto que con la industrialización del siglo XIX e irrupción de nuevas técnicas de reproducción en los medios de comunicación (la TV, periódico, noticiero, cine, cámaras fotográficas, señal internacional, radio y tecnología), las clases populares pueden acceder a diferentes fuentes informativas (páginas virtuales, películas piratas y/o viajes en medios de transporte) además Benjamin visualiza el arte en la sociedad como instrumento de mercancía en pérdida de su aura y debe ser recuperado, es precisamente donde la función de la creciente influencia ejercida por cierta tecnología sobre la cotidianidad humana, principalmente a partir de la computadora portátil que permite desarrollar un sentido crítico enfrentado a los interactivos tecnológicos (tal es el caso como el de las fotografías editadas con aplicaciones como B612, YOU CAM PERFECT, CAMERA 360, PHOTOSHOP entre otras) transformándose la realidad en una realidad artificial, perdiéndose su esencia natural.

Los usos de internet han ampliado la tarea de la representación desde el propósito de la realidad subjetiva Vs las singulares representaciones objetivas. Manovich dice:

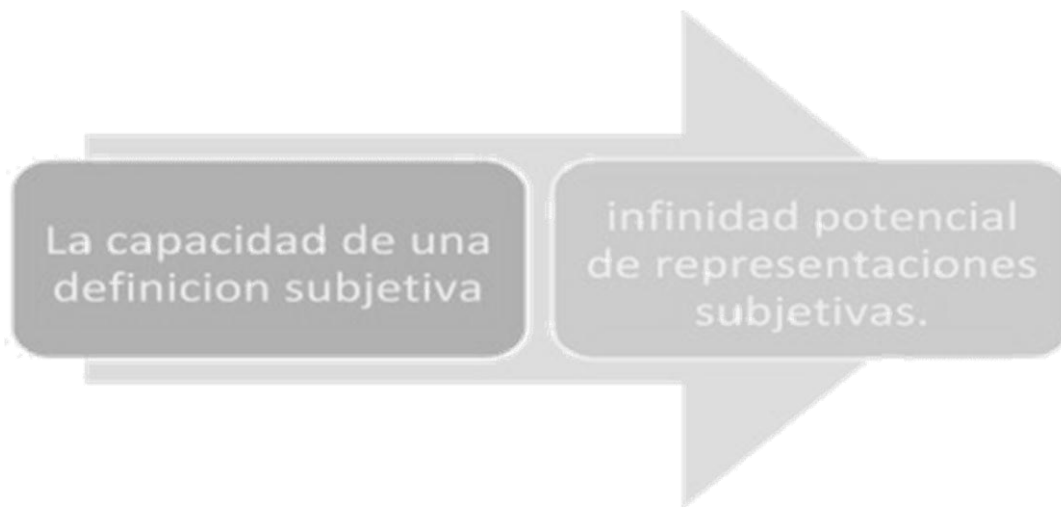
The simulation tradition aims to blend virtual and physical spaces, rather than to separate them. Therefore, the two spaces have the same scale; their boundary is

⁶⁸ Leopoldo Zea, El positivismo en México nacimiento apogeo y decadencia, 1944.

*de-emphasized (rather than being marked by a rectangular frame, as in representation tradition); and the spectator is free to move around the physical space*⁶⁹

Es decir, la creación individual interactúa directamente con el espectador (unas de las tecnologías que describen esta relación del espectador y su interactuar con los medios es la realidad virtual).

Grafico 14. La capacidad de la definición desde lo subjetivo.



Fuente: creación propia

4.5 Historia de la prensa en Colombia

Los medios de comunicación Colombia en particular la prensa nace con el anuncio titulado "Aviso del terremoto" el 12 de julio de 1785, dicho aviso circularía en Santafé de Bogotá. Los desastres del temblor de 6.9 grados fueron un evento masivo que implícitamente anima la prensa junto con la publicación de Gazeta de Santafé de Bogotá (capital del nuevo Reino de Granada) fueron ambas publicaciones editadas una sola vez pero que revelaron la respuesta social de la

⁶⁹ Lev Manovich. La pantalla y el usuario, 2010.

dinámica social que marcaría la prensa, Manuel del Socorro Rodríguez unos años después funda un periódico que no se reduce a una sola edición. Del socorro forja el primer periódico oficial y será considerado como uno de los hombres más relevantes dentro de la historia en América Latina. Es importante señalar el papel de la prensa desde sus orígenes pretendió asumir un posición de denunciar sucesos con los ejércitos de la corona española y libertadores además las injusticias del Virreinato. La participación en este tipo de prensa solo se viabilizaba para la elite social poseedora del poder mientras que la democracia de otros personajes ilustres se debía ajustar a las condiciones de la oligarquía de momento, no había un espacio legitimado para la voz de oposición y algunos neogranadinos como Antonio Nariño se veían sometidos a permanecer en exiliados. En el cuadro 3 ilustra la creación de algunas prensas de relevancia incidentes en el desarrollo de los primeros medios de comunicación en Colombia

Cuadro 4. Prensa histórica colombiana

Prensa	Fecha de fundación	Fundador
Gaceta Santafé	1785	
		1. Manuel del Socorro
Papel periódico de la ciudad de Santafé	1791	Rodríguez
Semanario del Nuevo Reino de Granada	1808	
La Bagatela	1810	2. Antonio Nariño
	1821	
Los toros de Fucha		
El granadino	1831	3. Vicente Azuero
El cachaco, de Bogotá	1833	4. Florentino Gonzales

Estrella Nacional	1836	5. Juan Francisco Ortiz
Diario Político de Santafé de Bogotá.		6. Francisco José de caldas
El neogranadino	1848	7. Manuel Ancízar
El siglo	1849	
La Reforma	1851	8. Salvador Camacho
La Unión	1861	Roldan
La opinión	1863	
La Paz y el Agricultor	1868	
La Democracia de Cartagena		Rafael Núñez
El Tiempo		
El Espectador	F.1887	10. Fidel Cano Gutiérrez

Fuente: Elaboración propia con base a informes del Banrepcultural.

El desarrollo de la prensa colombiana como lo afirman escritos de la actividad cultural del Banco de la Republica, tiene una estrecha relación con aspectos de la historia política colombiana entonces la demostración de dicha relación entre prensa y actores de la esfera política sugiere un minucioso análisis biográfico de los autores de la prensa nacional propuestos en la cuadro 3.

Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819) de nacionalidad cubana, bibliotecario y periodista neogranadino es considerado como “el proceder del periodismo en Colombia”, además servidor e informante del rey Fernando VII. Del Socorro demostró interés en sus obras por cuestiones políticas y por despertar un ambiente intelectual a través de sus obras y la crítica literaria.

Antonio Amador José de Nariño (1765-1823) fue un neogranadino político-militar considerado por su importante actuación en procesos de emancipación de la corona española.

José Nazario Florentino Gonzales Vargas (1805-1874) fue periodista, catedrático colombiano, político y economista. Quien evidencia la guerra de independencia y la guerra civil. Florentino fue destacado por su participación en reformas políticas liberales de carácter político-económico.

Vicente Anselmo de Azuero (1787-1844) fue político, periodista y abogado colombiano. Azuero apoyo las legislaciones anticonvencionales expresándose en oposición a las utilidades de la comunidad religiosa además ocupó diversos cargos públicos durante la independencia y posterior a esta ejerció cargos de participación en la convención de Ocaña congreso de Cucúta y en la comisión de educación.

Juan francisco Ortiz (1808-1875) fue un abogado, periodista, publicista y escritor religioso. Primer periódico de carácter literario en el país.

Francisco José de Caldas (1768-1816) fue geógrafo, ingeniero, científico, militar y periodista neogranadino. Caldas fue considerado en la clase de criollos ilustrados, en oposición a la corona española.

Manuel Ancízar Basterra (1812-1882) fue político, profesor, escritos y periodista colombiano. Basterra fue acusado por intrigar las clases populares en contra del gobierno español, lo cual promovió en procesos de la independencia.

Salvador Camacho Roldan (1827-1900) fue abogado, reconocido como líder liberal radical de Colombia, su primer trabajo fue al frente del periódico político “El siglo”.

Rafael Wenceslao Núñez Moledo (1825-1894) fue un escritor, presidente nacional en varias ocasiones. Fue autor del himno colombiano, promulgo la constitución política colombiana de 1886.

Fidel Cano Gutiérrez (1854-1919) fue un político y periodista colombiano además ejerció cargos públicos y privados como diputado a la Asamblea de Antioquia, Senador de la Republica, Secretario de Hacienda del Estado Soberano de Antioquia.

El papel político-social de estos actores del periodismo en mantener informada las diversas clases sociales incentivó a regímenes menos autoritarios. Mc luhan sostiene que el nuevo ambiente refleja que demasiadas personas saben las unas de las otras, lo que obliga al compromiso y la participación. Lo cual cumple una función determinante en lo relacionado con el surgimiento de una la concepción ideológica de la ciudadanía colombiana y en el despertar un creciente sentido democrático tácitamente inmiscuido en la participación y ámbitos de la cotidianidad.

El federalista colombiano Manuel Ancízar Bastera introdujo al país máquinas modernas que promovieron una revolución en el periodismo. La prensa los “Toros de Fucha” se consideró como dedicada a la sátira política, la separación de Venezuela y Ecuador de la Republica colombiana, provocó la reaparición de las guerras civiles y regionales entonces también surgen intereses políticos defendidos por la prensa, tal es el caso de “El granadino” y “El cachaco, de Bogotá”. Entre 1899 y 1902 surgen diversos periódicos que prevalecen en la actualidad como el caso de “El espectador” fundado en Medellín y trasladado a Bogotá en 1915, en la actualidad de siglo XXI los periódicos más importantes de momento son:

Imagen 49. Ranking Prensa en Colombia.



Fuente: ACIM Colombia

La prensa más demanda en Colombia evidentemente ha dejado de ser del sector público, dicho cambio no se sintetiza resumidamente a la literalidad del hecho, McLuhan destaca la imparcialidad como eje trascendental en la acción de los medios puesto que, la información modificada en un ambiente real influye en permutaciones de las percepciones sensoriales únicas, esto sucesivamente desarrollado, prolonga y contrae modificaciones en la forma de pensar, actuar y por ende de percibir el mundo, cuando estas proporciones cambian, los hombres cambian, entonces se origina una nueva interacción entre el medio y el mensaje, los efectos en ocasiones tienden a ser impredecibles, una frase de William Shakespeare decía “la locura es pérdida de la memoria”. En alusión, al escritor colombiano William Ospina quien sustenta que la desviación de atención a problemas coyunturales sociopolíticos se ha convertido en algo habitual en América Latina.

Con el transcurrir del tiempo la naturaleza de la prensa colombiana ha experimentado diferentes procedimientos técnicos y sucesiones históricas desde periodos post independencia a la actualidad. Esta situación refleja serios cambios en la manera de percibir los medios de comunicación especialmente la prensa, la cual fue en siglo XIX y parte del XX un medio altamente transitado por la opinión política e intervencionismo de la voz pública con participación activa los diferentes asuntos de los fenómenos sociales y del patrimonio nacional. No obstante, la evolución de la prensa fue tomando más fuerza con la inclusión de la publicidad, parte del entretenimiento y demás elementos considerados en la industria cultural (concepto acuñado por Adorno y Horkheimer), que demuestran la idea de inequidad informativa en la participación de temáticas de distinto índole y a su vez un desencarnar y/o desensibilización con la apropiación de los fenómenos sociopolíticos de la actualidad. McLuhan afirma que los medios son dilataciones de la realidad “los medios nos vapulean minuciosamente. Son tan penetrantes en sus consecuencias personales, económicas, estéticas, psicológicas, morales éticas y sociales” no queda alguna parte intacta, sin ser modificada. Con esto, no se pretende demostrar una generalizada hipótesis en que los medios representan la explicación absoluta de los cambios sociales. Bajo este orden de ideas, cabe mencionar que cuando la realidad o el medio social se aleja de la labor de las funciones mediáticas entonces se origina una polarización entre el emisor y el receptor.

En el cuadro 4 se observa una estrecha relación entre la prensa colombiana y sus fundadores, lo cual representa y sus fuertes nexos con la vida política del país.

Historia de la radio en Colombia

La radio en Colombia bajo la presidencia Miguel Abadía Méndez el 5 de septiembre de 1929 se inaugura HJN la primera radio difusora, administrada y operada por el estado a través del ministerio de educación durante el primer año se transmitieron 105 conferencias educativas y culturales, 75 de estas referentes a

temas agrícolas puesto que gran parte de la audiencia provenía de la biblioteca aldeanas impulsadas por la biblioteca nacional.

Cuadro 5. Prensa histórica colombiana.

Emisora	Fecha fundación	Fundador y/o	Propietario
La voz de barranquilla (privad)	1929	Elías Pele Buitrago	1ra emisión hablo de deportes, política Y música
HKF, La Voz de Antioquia, La Voz de Boyacá, Ecos de Occidente, Radio Manizales, Nueva Granada, Emisoras Nuevo Mundo o Radio Santa Fe, entre otras	1931 se reglamentó de radiodifusión y De emisoras.	El ejercicio dio una proliferación	1ra emisora De carácter comercial
HJCK	1929	Elías Pellet Buitrago	Fundada Por intelectuales en 1950, con Programación cultural, su frecuencia fue arrendada A Caracol Radio En 2005.
RCN	1948	Enrique y Roberto Ramírez.	RCN nació Como cadena con ocasión del Primer Congreso Eucarístico en Cali.
Caracol	1948	PRISA Radio es	Desde 1945 hasta la

		Propietario desde 2003	actualidad se unió a diferentes emisoras.
Todelar	1953	Bernardo Tobón y su hermano Jaime Tobón de la Roche	1ra emisión en 1953, en los 90' la fuerte competencia de RCN y Caracol le causó dificultades y en 2016 desaparece, Fue entregado a La comunidad evangélica.

Fuente: elaboración del autor.

En 1929 bajo el gobierno de Miguel Abadía Méndez se inaugura la primera radiodifusora denominada HJK tiempo después pasa a ser La voz de Barranquilla. Dependía directamente de la Biblioteca Nacional, durante casi 2 años fue la única emisora del país aun así tuvo complicaciones económicas y legales.

En 1931 se crea la primera emisora comercial llamada HKF simultáneamente surgen muchas emisoras más entonces se implantan mecanismos de control y se diseñó el reglamento. Con la llegada de la televisión en 1948 se pensaba en el colapso de la radio. No obstante, no fue así debido a las condiciones de analfabetismo o lejanía para acceder a un televisor, la radio empezó a ser parte de la cotidianidad de gran cantidad de los campesinos y el sector urbano.

Las emisoras con mayor audiencia en la radiodifusión de amplitud modulada – AM colombiana son RCN, CARACOL y Todelar Radio (frecuencia vendida a una congregación religiosa):

La Radio Cadena Nacional-RCN surge en 1948 bajo la unión de varias emisoras con el fin de transmitir el primer congreso eucarístico realizado en Cali. El congreso trascendental de talla nacional generó el interés por ser transmitido

para diversas emisoras pero pese a dificultades logísticas para incluir más emisoras entonces se concilio una transmisión conjunta denominada Radio Cadena Nacional y sus dueños fueron empresarios quindianos Enrique y Roberto Ramírez.

Caracol Radio surge en 1948 con el nombre de Cadena Radio Colombiana S.A., desde su inicio y en mediados de los 60' se une con otras emisoras como Radio comercio, Radio visión de Medellín entre otras. Desde 2003 su propietario es el grupo español PRISA, la radio cubre todo el territorio colombiano. Su principal competencia es Blu Radio, RCN Radio, Olimpica Stereo y Todelar Radio.

Todelar Radio S.A.S fue fundada por Bernardo Tobón de la Roche su hermano Jaime Tobón de la Roche, su primera emisión fue en 1953 anteriormente se llamaba Todelar Cadena Nacional. Es una radio que cubre todo el territorio colombiano.

Los inicios de la radio colombiana surgen con el desarrollo de un evento de magnitud nacional algo similar al caso de la prensa. Entre 1935 y 1940 se dio un notorio desecamiento de la radio, puesto que la capacidad de inmediatez, inversión privada y pública dieron auge a los medios radiofónicos. Con esto la prensa debió tomar medidas de reacción entonces se crea una alianza entre la radio y la prensa, se transmiten informes en forma interactiva. Sin embargo, en 1935 debido a la caída de un avión de Scadta en donde fallece el cantautor argentino Carlos Gardel en un vuelo Cali – Bogotá, las emisoras envían reporteros con el fin de hacer narraciones telefónicamente de lo sucedido. Un año después en 1936 por motivos de la violencia bipartidista, el gobierno nacional decide constitucionalmente prohibir y sancionar las emisiones narradas de noticias políticas.

El gobierno nacional se persuade de la importancia de la radio a partir del anuncio de la segunda guerra mundial, el cual es informado por medio de comunicación

radial desde Alemania. Además la masiva comunicación mediática de después de la muerte de Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá el 9 de abril de 1948 fecha crucial puesto que su asesinato origino fuertes protestas de la clase popular en el país a lo que se le llamo “El Bogotazo” y empezó el periodo histórico del conflicto armado entre el gobierno nacional y grupos de insurgencia. Lo cual estímulo a las emisoras de momento por ejercer acciones de entender y orientar sobre la guerra incidiéndose en la profesionalización de las emisoras.

Algunas programaciones de entretenimiento, humor, novelas entre otras tendieron a desaparecer, se consideraba que estos géneros eran más acordes para la televisión. Actualmente las emisoras nacionales transmiten noticias, deportes, música, charlas radiofónicas y programas culturales. La radio continúa con el auge de los nuevos medios, lo que ha provocado una mayor competencia.

Historia de la televisión colombiana

El proyecto de la televisión en Colombia se desarrolló en el estado militar con la presidencia del general rojas pinilla en 1953, inicia labores para gestionar los insumos y tecnología necesaria para dar inicio a la transmisión en todo el territorio nacional, para dicha tarea delega al director de la radio difusora nacional Fernando Gómez Agudelo. La ubicación de la antena para obtener una amplia cobertura de la transmisión debía ser en lugares elevados entonces se tomó el Hospital militar en Bogotá (ubicado en los cerros orientales de la ciudad), de igual manera se ubicaron las antenas repetidoras en el Cerro del Gualí, Nevado del Ruíz (para cubrir Antioquia, Valle del Cauca y Caldas), se instaló otra antena en el Páramo de Rusia (para cubrir Boyacá). Los equipos de transmisión provinieron de Alemania y las cámaras de Estados Unidos, el 1 mayo de 1954 se llevaron a cabo los primeros ensayos y pruebas televisivas emitiendo la señal entre Bogotá y Manizales.

Inicialmente se presentaron algunas dificultades iniciales: *la geografía montañosa del país significaba complicaciones para irradiar la señal. *Falta de mano de obra calificada para el manejo de cámaras y expertos en la producción de televisión. No obstante la televisión colombiana surgió con los siguientes canales:

Cuadro 6. Historia de la televisión

Canal	Fecha fundación	Fundador y/o
Punch (programadora privada)	En 1956 se arrendaban los espacios en tv	Alberto peñaranda
Radio Televisión Internacional - RTI	1963 (fue una productora y programadora televisiva)	Fernando Gómez Agudelo
INRAVISION (Instituto Nacional de Radio y Televisión)	En los 60' Pese a crisis en fondos de la televisión estatal.	Se origina un sistema mixto, el sector privado maneja la programación del espacio televisivo
Teletigre (2do canal de televisión colombiana)	1966 el nuevo canal, luego se llamó Canal 9, después Canal A y actualmente Institucional	Fue un canal local fundado por Consuelo Salgar
Caracol Televisión (es un canal nacional abierto en más de 50 países)	1969 su principal competidor en la actualidad es RCN televisión.	Como programadora fundada por Fernando Londoño. Actual propietario es el grupo

		Santo Domingo.
El Instituto Nacional de Radio y Televisión-INRAVISIÓN (encargado de realizar labores administrativas)	se hicieron cambios en el ente rector de la televisión colombiana, la tarea de INRAVISION pasa a manos del Consejo Nacional de Televisión	Fue creado por el Decreto 3267 del 20 de diciembre de 1963.
Teleantioquia, Televalle y telepacífico. Llegan estos canales regionales en los 80´.	A partir de 1985 llega el sistema de parabólica y la televisión de suscripción.	La primera empresa de suscripción fue TV Cable (Una de las primeras en traer el internet de banda ancha por la misma red
		de fibra óptica propietario actual Carlos Slim)
A partir de los 90´se crea la Comisión Nacional de Televisión CNTV (con funciones de supervisar la televisión)	En 1997 adjudica la licitación de los dos canales privados (RCN y CARACOL)	En próximos años aparecen otros canales regionales y locales (City TV y Canal capital entre otros).

Fuente: Elaboración propia con base a información del Banrepcultural.

Durante inicios del funcionamiento los primeros programas funcionaban trabajaban improvisadamente pues no había espacios de televisión concretos, ni una programación establecida (regularmente se transmitía un programa en directo

alternado con uno pregrabado para ajustarse con los tiempos de vestuario en estudio). En 1956 se arrendaron espacios en televisión, Alberto peñaranda crean la primera programadora privada PUNCH, seguido la R.T.I por Fernando Gómez Agudelo (quien gestionó del proyecto de la televisión en Colombia), después llegaron otras empresas privadas de publicidad (Atlas y Mc CANN WORLDGROUP). En 1963 nace el Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia – Inravisión. El 23 de marzo de 1967 el accionista mayoritario Carlos Julio Ardila Lulle y su equipo fundan el Canal RCN dos años después en 1969 aparece el canal CARACOL Televisión, luego en 1970 Canal 11 de televisión educativa para adulto, entre 1974 – 1979 se establece la televisión a color.

A partir de 1985 empiezan a surgir los canales regionales Teleantioquia-Ta, Televalle después conocido como Telepacífico. Llega sistema de parabólica, la televisión por suscripción, en 1987 llega TVCABLE a Colombia, en 1995 se crea la comisión nacional de televisión – CNTV que luego en 1997 adjudicará la licitación de los canales privados RCN y CARACOL. Surgen nuevos canales locales como Citytv, Canal Capital entre otros, el efecto de la mayor oferta de programación y nuevos formatos de televisión provocó un déficit de los canales tradicionales desapareciendo de algunos canales públicos.

La historia de los medios de comunicación colombianos tanto la prensa, la radio, finalmente la televisión desde sus orígenes reflejan una mayor incidencia de la voz popular, el caso de la prensa describe la estrecha relación entre los fundadores de los diferentes periódicos y su posición u más bien oposición política desde tiempos del imperio de la corona española, al punto de despertar los indicios a procesos de emancipación. Con el transcurrir del tiempo posrevolucionario, en inicios del siglo

La inclusión de los ideales capitalistas ejercen una constante presión que permea en el poder mediático. La radio y prensa empieza a incursionar en el auge de la publicidad e intervención de programas comerciales privados parecen ser una pertinente alternativa para insuficiente inversión que contrajo un déficit en los

medios. Pese al bajo suministro del estado la inversión privada en los medios de comunicación cumple un papel crucial como insumo de labores operativas pero a su vez se contraen alteraciones en diferentes aspectos connotativos de la esencia de la acción mediática.

En la “aldea global” de McLuhan, la velocidad de los medios de comunicaciones y electrónicos en determinadas condiciones provoca una transformación global que contrae consecuencias socioculturales por el crecimiento y choque tecnológico creándose una cultura poco escéptica donde los medios no se definen por ser un espacio democrático y/o abierto a las contraposiciones sino que su esencia se identifica por la promoción y producción del gran capital. En este sentido la democracia incurre en la homogeneización de ideales, de lenguajes, de valores y cosmovisión. A partir de la década de los 90’ la Comisión Nacional de Televisión- CNTV adjudica la licitación de los dos canales privados masivos del mercado televisivo (RCN y CARACOL), las complicaciones de otros canales regionales por permanecer en el mercado se agudizan, incluso desaparecen o son comprados por dichos dos canales masivos. En la actualidad se registran el siguiente Rating.

Imagen 50. Programas más vistos en la historia de la televisión privada colombiana desde la aplicación de la PSD.

<i>POSICIÓN</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>CANAL</i>	<i>AÑO</i>	<i>RATING PROMEDIO</i>
1	<i>A Corazón Abierto (Primera Temporada)</i>	RCN	2010	18.9
2	<i>Pasión de Gavilanes</i>	CRC	2003-2004	17.8
3	<i>Protagonistas de Nuestra Tele</i>	RCN	2010	17.6
4	<i>Yo Soy Betty, La Fea</i>	RCN	1999-2001	17.4
5	<i>Yo Me Llamo (Primera Temporada)</i>	CRC	2011	17.0
6	<i>Amor Sincero</i>	RCN	2010	16.7
7	<i>La Voz Kids (Primera Temporada)</i>	CRC	2014	16.6
8	<i>A Corazón Abierto (Segunda Temporada)</i>	RCN	2011	16.3
9	<i>Chepe Fortuna</i>	RCN	2010-2011	16.3
10	<i>Escobar, El Patrón del Mal</i>	CRC	2012	16.0

Fuente: Rating Colombia, 2017.a.

La efímera participación de Canal A y Canal UNO, se complejizan frente a la aglomerada programación de RCN y CARACOL. Los programas más vistos en la historia de la televisión privada colombiana se clasifican así:

Los diez primeros programas emitidos por CARACOL y RCN más vistos en la televisión colombiana son distribuidos entre novelas y programas de entretenimiento. Vargas Ilosa plantea que el consumo de programación de entretenimiento y farándula no serían un problema si estos no pasan a ser el alimento cultural, único y exclusivo de muchos millones de personas como así

ocurre realmente. Dicha programación no arma al individuo para enfrentar al mundo de una manera creativa. También sostiene que en la actualidad hasta los medios científicos están absorbidos por un sistema capitalista y deben incluir escándalos y chismografía de lo contrario correrían el riesgo de perder lectores. De esta manera el amarillismo penetra partes de diferentes tipos de prensa. La cultura del espectáculo tiende a regular la civilización, surge el razonamiento entre la cultura y la moral. En este orden de ideas, José Pablo Feinmann⁷⁰ plantea que el poder comunicacional emite un mensaje con tendencia a homogeneizar la información y la sensibilidad de su impacto. En otras palabras, un ejemplo ilustrador es cuando la emisión de noticias, novelas, prensa y demás programación mediática crea una especie de costumbrismo por el modo de emitir informes de muertes, publicidad de novelas de narcotráfico, delincuencia común y violencia. Finalmente se dicho comportamiento se asocia como algo natural. Feinmann también alude a la capacidad de olvido de muchos pueblos de América latina, después de las noticias de homicidios, bombas nucleares y más por el estilo en la vuelta de página se encuentra con una propaganda de chocolate, de ropa interior o una mujer luciendo ligeras prendas entonces se resalta la capacidad de olvido del individuo del siglo XXI.

En este orden de ideas es importante destacar que en Colombia la relación de los medios de comunicación con el conflicto armado y la dinámica transitoria de los principales actores de la esfera pública, presenta una estrecha relación. Es probable que la falta de profundizar en las causas de los fenómenos sociales y una sociedad en conflictos agudizados por la complejidad de problemas coyunturales y analógicas manifestaciones que complejizan establecer una comparación y/o relación entre hechos (homicidios, desplazamientos, corrupción entre otros), hace que en este escenario real no sea fácil tejer un mapa de los diferentes hechos y en esta medida los medios solo transmiten hechos que reflejan un impacto en el espectador pero que a su vez, es la producción

⁷⁰ Feinmann P. Canal Encuentro. Buenos Aires, Argentina, 2009.

filmográfica fruto de la percepción periodista pero no necesariamente se refleja la claridad de los hechos.

La prolongación de las tensas condiciones del conflicto armado, politiquería, corrupción y demás desmanes latentes en el seno regional, alimentan la creación y prevalencia de una falta de sensibilidad informativa de los medios, entonces con frecuencia se usa un lenguaje habituado a los hechos. El oficio de informar se convierte de informar una realidad a informar una realidad rutinaria. El sistema requiere de una labor informativa en contra de la inercia histórica, la responsabilidad social en la individualidad del periodista cobra mayor importancia pues el sistema social se retroalimenta y el ser humano está inmerso en precariedades en conjunto y las insensibilidades de su lenguaje inciden en una transformación real de la sensibilidad y de la sociedad.

- **Conclusiones**

Dentro de los propósitos de la investigación se presenta un estudio del comportamiento electoral del departamento del Cauca contemplando el contexto real del sistema político y diferentes condiciones socioeconómicas, aspectos geográficos y culturales, latentes desde un ámbito estructural, previos a la aplicación de la Política de Seguridad Democrática-PSD y posibles efectos venideros. Evidentemente el poder adquisitivo de los caucanos, en su mayoría es precario y presenta un elevado nivel de necesidades básicas insatisfechas, dicha situación conlleva a vulnerabilidades en materia de participación democrática de la ciudadanía departamental.

Al analizar el gasto público social-sectorial por habitante, se encuentran serias desproporciones en la distribución de la inversión pública orientada a la dinamización del desarrollo económico. Se concentra un alto porcentaje con respecto al PIB nacional destinado al mantenimiento de un Estado bélico que agudiza las condiciones del conflicto armado del país, tensiones del bipartidismo, desplazamientos forzados, la polarización social de los colombianos y pérdidas humanas entre otras importantes. Dichas secuelas se agravan principalmente en los departamentos rurales donde se dan los enfrentamientos entre la fuerza pública y los grupos ilegales alzados en armas (insurgentes).

Otro factor decisivo en procesos electorales del Cauca obedece a las actividades económicas desempeñadas históricamente, si bien es cierto que: la renta per cápita no compensa con las necesidades básicas, la cultura económica es tradicional y los sectores agricultura y minería hacen parte del sustento cotidiano de la mayoría de los hogares caucanos, la producción de dichos sectores es ejercida principalmente de forma artesanal, además es interrumpida por las secuelas de la aplicación de la PSD que acrecentó la dinámica del conflicto armado. En segundo plano, hay matices neoliberales inmiscuidos en la producción de las grandes empresas privadas y transnacionales respaldadas por

el gobierno nacional por medio del conceder títulos mineros y excepciones fiscales a su producción. Estos hechos hacen aún más compleja las condiciones de calidad de vida de los caucanos.

Finalmente es importante reflexionar sobre la concepción de la democracia electoral como un instrumento y derecho de participación en pro al diseño de políticas nacionales con afecciones directa a nivel departamental. No obstante, la forma en que se percibe la política en el Cauca, no es precisamente desde del quehacer político sino desde la percepción obtenida de los diferentes actores públicos entonces en análisis de las cifras encontradas se observa un porcentaje considerable de abstención. El alarmante resultado de investigaciones a los gobernadores departamentales de turno, revelan un desprestigio y desacreditación de los líderes de esfera pública, esto a su vez contrae escepticismo y percepción pesimista de la dinámica política en el contexto departamental y nación.

- **BIBLIOGRAFÍA.**

- *Adorno, Theodor y Horkheimer, Max. Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos Madrid. Trotta. 1998.*
- *Antaki, Ikram. A la vuelta del milenio. Editorial Joaquín Motiz. Mexico, 1999.*
- *Asignación básica mensual, Dirección del departamento administrativo de la función pública. Colombia, 2016. SIMATOL Defensa de los trabajadores de la Educación. <http://www.simatol.com.co/noticias/tablas-salariales-2016.html>. Consultada el 27 de noviembre de 2016.*
- *Asociación de Cabildos de Indígenas Norte del Cauca – ACIN. Caldoño, Cauca, 2016. <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/3-newsflash/8138-estudiantes-del-centro-de-formaci%C3%B3n-intercultural-comunitario-kuet-kina-socializaron-proyecto-investigativo-a-la-comunidad>. Consultada el 1 diciembre de 2016.*
- *Actividades productivas de la economía del Cauca. Sector industrial Cauca. <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/cauca-octavo-puesto-en-ranking-industrial-colombia>. Consultada el 19 agosto de 2016.*
- *Campesino del Cauca en oposición a la fuerza pública. CONTAGIO RADIO <http://www.contagioradio.com/la-poblacion-de-argelia-cauca-se-canso-de-ser-trinchera-de-la-policia-articulo-10386/>. Consultada octubre 16 de 2016.*
- *Calderón y otros. CEPAL modelo de desarrollo económico. Educación, ética y economía en América latina. Editorial JUS México. Primera edición. Mexico, 1998.*

- http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1896/S37098E24_es.pdf?sequence=1. Consultada 28 de agosto de 2016.
- *Censo DANE 2005. El censo General 2005 departamento del Cauca.* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-general-2005-1>. Consultada el 29 de noviembre de 2016.
- *Comunidades indígenas del Ecuador – Foro de la ONU.*
Indígenas de América Latina piden respeto a la Madre Tierra. <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=26544>. Consultada el 25 de diciembre de 2016.
- *Constitución Política de Colombia, artículo 360-361, pág. 199.*
- CORTINA, Adela, *Hasta un pueblo de demonios*; Taurus, Madrid, 1998.
- *Corporación transparencia por Colombia, ITEP. 2013* <http://indicedetransparencia.org.co/ComoSeHace>. Consultada el 24 de diciembre 2016.
- Decreto Reglamentario 890 de 1997: *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 218 de 1995 y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto Reglamentario 529 de 1996: *Por el cual se reglamenta la Ley 218 del 17 de noviembre de 1995.*
- *Diario del Cauca. Combatiendo la deserción escolar en el Cauca.* <http://diariodelcauca.com.co/noticias/nacional/combatiendo-la-deserci%C3%B3n-escolar-en-el-cauca-64332>. Consultada el 19 de diciembre de 2016.

- *Diariocritico. Ley 100 mata más colombianos que la violencia. <https://www.diariocritico.com/noticia/268801/noticias/ley-100-mata-mas-colombianos-que-la-violencia.html>. Consultada 2 febrero de 2017.*

- *Economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Banco de la república colombiana, 2007. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf. Consultada el 23 de diciembre de 2016.*

- *Educación, Ética y economía en América Latina. Ricardo Zapata Martí, http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1896/S37098E24_es.pdf?sequence=1. Consultado el 18 de diciembre de 2016.*

- *Entrevista en estancia académica. El día 9 de agosto de 2017. En Ryerson University. Toronto*

- *Evoluciones de las principales actividades productivas del Cauca, 1960-2005. CUENTAS DEPARTAMENTALES DANE, CÁLCULOS DEL BANREP. http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf. Consultada el 5 septiembre de 2016.*

- *Elecciones Cauca periodo 2002. REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, COLOMBIA. <http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html>. Consultada el 5 septiembre de 2016.*

- *El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP), 2013. Factores de riesgo Colombia. [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/%C3%8Dndice%20de%20Transparencia%20Departamental%20\(ITD\)%202013%20-%202014.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/%C3%8Dndice%20de%20Transparencia%20Departamental%20(ITD)%202013%20-%202014.pdf). Consultada 3 diciembre de 2016.*

- *Falsos positivos Colombia. Falsos positivos aumentaron más del 150% con Uribe.* <http://www.semana.com/nacion/articulo/falsos-positivos-aumentaron-154-en-gobierno-de-uribe/376423-3>. Consultada el octubre 7 de 2016.
- *Morlino L. Democracia y Democratizaciones. Primera edición en español por Centro de Estudios de Política Comparada. México, 2005.*
- *Morón Díaz F. Gasto público social Colombia 2000-2010 (informe final). DNP. Bogota, 2010.*
- *Hoyos G. y Uribe A. "Convergencia entre Ética y Política", editorial Siglo del Hombre Editores. Colombia, 1998.*
- *Huntington S. El Hombre Político en las Sociedades en Cambio. Editorial PAIDÓS. Barcelona, 1972.*
- *José Antonio Ocampo y Jaime Ros. Shifting paradigms in latin america 's economic development. New York, 2011.*
- *La seguridad multidimensional OEA. Seguridad multidimensional.* http://www.oas.org/es/temas/seguridad_multidimensional.asp. Consultada el 22 de noviembre de 2016.
- *La distribución de la riqueza de las tierras. Gini del conflicto de las tierras* http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-95.pdf. Consultado el 18 de diciembre de 2016.
- *Hobbes, Thomas. Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. México: Fondo de Cultura Económica, 1981.*
- *Feinmann P. Canal Encuentro. Filosofía aquí y ahora. Buenos Aires, Argentina, 2009.*

- *Lipset S. Movilidad social en la sociedad industrial. EUDEBA, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1962.*
- Mankiw N. Gregory Universidad de Harvard, Principios de Economía, sexta edición, 2012.
- Ministerio de Salud y Protección Social. MINSALUD. Proceso de actualización del Plan Obligatorio de Salud – POS. Consultada 12 noviembre de 2016.
- Necesidades Básicas Insatisfechas - *NBI*.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>. Consultada el 23 de diciembre de 2016.
- *Procuraduría Regional confirma sanciones a funcionarios públicos del norte del Cauca. Periódico Proclama del Cauca.*
<http://www.proclamadelcauca.com/2011/01/procuraduria-regional-confirma.html>. Consultada el diciembre 29 de 2016.
- Producción Colombiana de Café. *Datos Históricos de la producción de Café.*
https://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/quienes_somos/119_estadisticas_historicas/. Consultada 2 enero de 2017.
- *Porcentaje de quejas y reclamos discriminados por IPS y EPS en Colombia*
http://calisaludable.cali.gov.co/SAC_2012/informe_ejecutivo_sac_semestre_primero_2012.pdf. Consultada 1 diciembre de 2016.
- *Robledo, América Latina en movimiento. El cartel de las EPS.*
<https://www.alainet.org/es/active/46205>. Consultada el 14 noviembre de 2016.

- SIMCO. Las regalías en Colombia.
http://www.simco.gov.co/simco/documentos/Regalias/ACT_cartilla_regalias.pdf. Consultada el 17 de diciembre.
- Darin Barney, *Tecnología de la comunicación, Communication Technology*. UBS Press, Canada 2005. Pag 12.
- UNIPANPLONA, 2011.
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_4/recursos/01_general/contenidos/regiones/10062009/r_sur.jsp. Consultada el 29 julio de 2016.
- Valdés Nelson. *Control fiscal de las regalías en Colombia. Derecho ambiental y minero energético de la auditoría (a,b)*. Edición y Composición: JUAN DE DIOS CANO LONDOÑO. Bogota, 2008.
- Williamson, J. (1990). *What Washington Means by Policy Reform. In Latin American Adjustment: How Much Has Happened? Washington: Institute of International Economics*.
- *10 Puntos del Consenso de Washington*.
<http://economipedia.com/historia/consenso-de-washington.html> Consultada 27 diciembre de 2016.